pensamiento
crítico
Año 1 Núm. 4 · Mayo de 1978
$1.00

¿MIEDO A LOS EMPLEADOS PUBLICOS?

ISRAEL: DIVERSIONISMO DIPLOMATICO

1969 1970 1971 1972 1973 1974

100 %
80
60
40
20

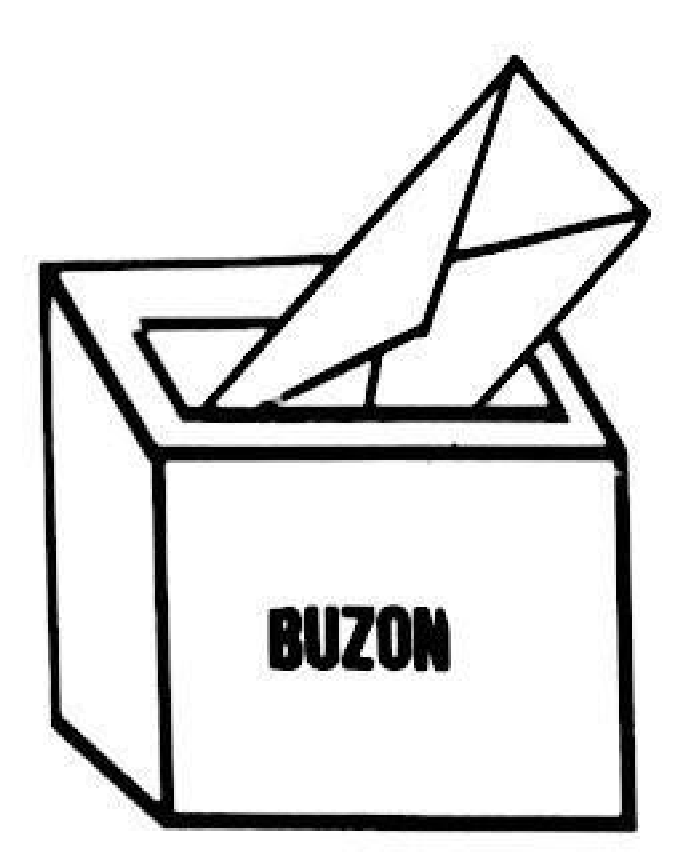
HUELGAS

Sector público
Sector privado
*Censo opinión pública

* A favor negociación colectiva empleados públicos

* En contra negociación colectiva y huelga empleados públicos

* Apoyo negociación colectiva y huelga



COMENTA "DESDE EL TALLER"

Muy estimados compañeros del colectivo de PC:

Reciban mi cordial saludo. Son mis mayores deseos que tengan éxito en la revista. En términos generales, la revista va muy bien: excelente formato, cuidado en la composición, corrección, buen uso de los tipos, gráficas y una gran calidad en el contenido de la misma.

Creo que en la lucha de nuestro pueblo contra el imperialismo se hace imperiosa la unidad de todos los independentistas, de todos los socialistas y de todo aquel que, aunque todavía no sea ni lo uno ni lo otro, a través del proceso tenga contradicciones con el imperialismo. Esta lucha no es solamente de revolucionarios, ni de independentistas socialdemócratas; ésta es una lucha de pueblo.

Hay que crear conciencia entre nosotros los socialistas (marxistas-leninistas) y entre quiénes no lo son, que el objetivo estratégico del imperialismo es ejercer su hegemonía en el mundo. Y para lograr ésto tienen que acabar con todo lo que sea oposición, sea cual sea la modesta o gran aportación que individuos u organizaciones hagan, aún cuando ni siquiera tengan como blanco el sistema. En este punto ellos están claros, *¿estamos claros nosotros?*

La historia nos demuestra que cuando se trata de bregar contra el poder establecido, sin que ni siquiera se esté pensando en derrocar el sistema, hay que hacerlo organizadamente.

A modo de ejemplo, ahora que terminamos la "Semana Santa" y ya que personalmente me considero en concordancia con muchas de las ideas de Jesucristo, aunque en radical discordancia con las instituciones que dicen representarlo y a su vez defienden, o por lo "menos", no se oponen a la explotación del hombre por el hombre en todas sus manifestaciones, traigo el ejemplo de la muerte de Cristo y de cómo subsiste o sobrevive el cristianismo.

Pues compañeros, la historia nos relata como el poder establecido por Roma y los colonialistas de turno que eran miembros de las ricas sectas de fariseos y saduceos cuando en realidad se sintieron amenazados, no se salvó ni el hijo de Dios, lo asesinaron.

Porque Cristo hablaba de amor, de perdón al hermano, de repartir y compartir las riquezas y lo más importante para ellos, arrastraba multitudes de pueblo en un país militarmente intervenido por Roma. Y esto era peligroso para el poder establecido.

¿Qué hicieron los cristianos para sobrevivir? Organizarse, oficiar el culto en el clandestinaje de las catacumbas. Así lo hacían soldados, esclavos, plebeyos, patricios de todas las nacionalidades. Tenían en común contradicciones con la degeneración y la perversión que se daba en el Imperio Romano, se organizaron en torno a las enseñanzas de Cristo.

Es cierto que el sistema terminó por tragárselos, pues se institucionalizó la religión, pero el germen de la contradicción perdura: las enseñanzas de Jesucristo y su ejemplo, aunque adulterados en las bocas de cardenales, ministros y clérigos.

No es momento de alegrarse porque "lo más aproximado" a una vanguardia política, pueda estar hoy debilitada organizativa e ideológicamente, dispersa y sectarizada, como señala el compañero Angel en "Desde el Taller"; por el contrario, esto debe ser la preocupación de todo compañero honesto. Como aclaración, no creo que el compañero Angel es de los que se alegra; sino todo lo contrario: aunque se encuentra fuera de mi organización (el PSP) es de los más que se preocupan por la situación.

En términos generales, ustedes, compañeros del colectivo de *Pensamiento Crítico*, son compañeros que tienen diferencias fundamentadas con el PSP y con otras organizaciones independentista y socialistas. Y repito, en tono de aclaración, que en el caso del PSP, por lo menos, son diferencias fundamentadas, no fundantales, según yo entiendo la situación. Y esto no es un problema meramente de semántica, sino de táctica y estrategia de lucha, especialmente en términos de unidad en la acción.

Y yo estoy seguro de que en el caso de ustedes, como en el caso de nosotros, queremos que estas contradicciones se resuelvan a favor de la clase obrera, a favor del independentismo, a favor del pueblo puertorriqueño y sin ningún interés personal; si hubieran intereses personales envueltos estaríamos fuera de la faena emancipadora.

Me uno al compañero Luis F. Juarbe cuando dice que ustedes

pensamiento crítico

una revista distinta de la izquierda puertorriqueña

Año I — Número 4 — Mayo de 1978

Revista mensual de asuntos políticos, sindicales, culturales, internacionales, que publica Ediciones Pensamiento Crítico. Circula a partir del primer jueves de cada mes.

Precio del ejemplar: en Puerto Rico: $1.00; en Estados Unidos: $1.25.

Toda correspondencia deberá dirigirse a: Ediciones Pensamiento Crítico, P.O. Box 29918, 65th Inf. Station, Río Piedras, Puerto Rico, 00929. Teléfono provisional: 761-7073

La posición de la revista se fija en el Editorial y en los artículos firmados por PC. PENSAMIENTO CRITICO es tribuna abierta al pensamiento independentista y socialista y acepta, en consecuencia, colaboraciones que no necesariamente coincidan con la posición de la revista.

Angel M. Agosto
DIRECTOR-EDITOR

Bernardo López Acevedo
Jefe de Redacción

CONSEJO DE REDACCION: Angel M. Agosto, Bernardo López Acevedo, Radamés Acosta, Margarita Mergal, Federico Lora.

COMPOSICION, ARTE Y DISEÑO: Norma Torres y Enrique Estrada

JEFE DE CIRCULACION: Angel Emilio Rodríguez.

FOTOGRAFIA: José Rivera y Toño Fontán.

TALLER: Benjamín Vázquez y José C. González.

CONTENIDO





...airoso

...do y tiempo pa-
...obtenida por el
...n la Autoridad
...elantar nuestro
... representa una
...n conflicto en
...las, mientras el
...tronal. Dentro
...n los aconteci-
... unanimidad de
...ta del patrono-

...nflicto UTIER-
...la aceptación o
...s trabajadores.
...se propuso gol-
... como parte de
...obrera por dos
...strumentos de
... del resto del

...dente que debi-
...erosa organiza-
... más fuerte del
... y fortaleza del
...dito el camino
...ubernamentales
..., es imponer al
...indicalización"
... que práctica-
...ros obtenidos a

...durante la huel-
...neral en el país
... de sindicaliza-
...mpleados públi-
...uelguistas de la
...na campaña de
...lo falsedades y
...dores. El propó-
...rable para la
...edidas represivas
...os.

...ler potencial del
... su sector públi-
...e las actividades
...rtancia político-
...ha observado un
... actividad sindi-
... de la masa tra-
...tadísticas que se
...nto Crítico, *to-*
...icios oficiales.
...lizada hace unos
...to del pueblo fa-
...3.1 por ciento la
...untamente con el
...ente un 8.5 por
... de la huelga que
...público en Puerto
...cas muestran un
once por ciento de trabajadores participantes en la Isla contra menos de dos por ciento entre los de la metrópoli. Igualmente, al compararse este mismo tipo de actividad entre los sectores público y privado en Puerto Rico, se demuestra un aumento en el primero.

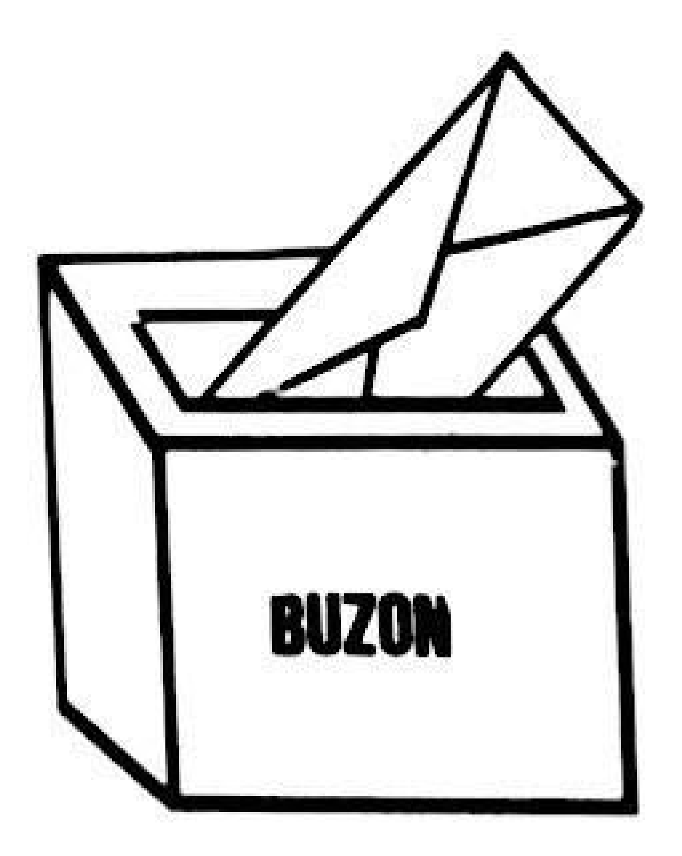
SE COMETIERON MUCHOS ERRORES POR LA PARTE SINDICAL. EL PRINCIPAL A NUESTRO JUICIO, FUE NO MEDIR ADECUADAMENTE, ANTES DE SALIR A LA HUELGA, LA FUERZA REAL CON QUE SE CONTABA.

Es evidente, pues, cuán prioritario resulta para el régimen debilitar a la UTIER. Es por ello que convirtieron la huelga económica en una fundamentalmente política, a pesar de que el objetivo de los trabajadores no era derribar al régimen, sino conseguir unos aumentos salariales al menos comparables con el incremento en el costo de la vida.

Se cometieron muchos errores por la parte sindical. El principal, a nuestro juicio, fue no medir adecuadamente, antes de salir a la huelga, la fuerza real con que se contaba. Y al hablar de este factor, no podemos referirnos únicamente a la fuerza de la unión, sino también al conjunto del movimiento obrero. Un error que cometió la dirección de la UTIER durante la anterior huelga de 1973 —que no repitió la presente directiva— fue rechazar al principio el apoyo del resto del movimiento obrero, sobre-estimando la fuerza propia. Cuando aquella directiva trató de enmendar esa falla, ya era tarde: el régimen había tomado definitivamente la ofensiva. *En la huelga recién terminada, por el contrario, la dirección estimó muy bien sus fuerzas internas pero sobre-estimó la de los aliados.* Sin un partido obrero y con un sindicalismo fragmentado, sectarizado y con relativamente bajos niveles de combatividad, la jefatura utierista no podía contar con mucho más que el poder que la propia sindical podía generar.

De esa falla fundamental emanan otras menores, entre las que destaca la falta de coherencia en la estrategia de negociación, error que tardíamente se trató de enmendar. Suponiendo una capacidad de presión que no se tenía en la realidad, el comité negociador expuso unas demandas iniciales que finalmente tuvo que reducir en cerca de un trescientos por ciento.

Pero de toda esta experiencia, destacan los factores positivos: el régimen fracasó en su objetivo fundamental de destruir la unión y estimular al descrédito de la sindicalización y el ejercicio de la huelga de los trabajadores del sector público. En tal sentido, podríamos afirmar que la UTIER, en batalla desigual, salvó el prestigio del movimiento sindical. Queda intacta, como instrumento de lucha cuya efectividad se ha demostrado en la práctica, una importante fuerza organizativa para las grandes batallas que tendrá que librar el sindicalismo progresista durante el presente y próximo año por el reconocimiento de los derechos de los trabajadores del sector público a la sindicalización, la negociación colectiva y la huelga.



COMENTA "DESDE EL TALLER"

Muy estimados compañeros del colectivo de PC:

Reciban mi cordial saludo. Son mis mayores deseos que tengan éxito en la revista. En términos generales, la revista va muy bien: excelente formato, cuidado en la composición, corrección, buen uso de los tipos, gráficas y una gran calidad en el contenido de la misma.

Creo que en la lucha de nuestro pueblo contra el imperialismo se hace imperiosa la unidad de todos los independentistas, de todos los socialistas y de todo aquel que, aunque todavía no sea ni lo uno ni lo otro, a través del proceso tenga contradicciones con el imperialismo. Esta lucha no es solamente de revolucionarios, ni de independentistas socialdemócratas; ésta es una lucha de pueblo.

Hay que crear conciencia entre nosotros los socialistas (marxistas-leninistas) y entre quiénes no lo son, que el objetivo estratégico del imperialismo es ejercer su hegemonía en el mundo. Y para lograr ésto tienen que acabar con todo lo que sea oposición, sea cual sea la modesta o gran aportación que individiduos u organizaciones hagan, aún cuando ni siquiera tengan como blanco el sistema. En este punto ellos están claros, *¿estamos claros nosotros?*

La historia nos demuestra que cuando se trata de bregar contra el poder establecido, sin que ni siquiera se esté pensando en derrocar el sistema, hay que hacerlo organizadamente.

A modo de ejemplo, ahora que terminamos la "Semana Santa" y ya que personalmente me considero en concordancia con muchas de las ideas de Jesucristo, aunque en radical discordancia con las instituciones que dicen representarlo y a su vez defienden, o por lo "menos", no se oponen a la explotación del hombre por el hombre en todas sus manifestaciones, traigo el ejemplo de la muerte de Cristo y de cómo subsiste o sobrevive el cristianismo.

Pues compañeros, la historia nos relata como el poder establecido por Roma y los colonialistas de turno que eran miembros de las ricas sectas de fariseos y saduceos cuando en realidad se sintieron amenazados, no se salvó ni el hijo de Dios, lo asesinaron.

Porque Cristo hablaba de amor, de perdón al hermano, de repartir y compartir las riquezas y lo más importante para ellos, arrastraba multitudes de pueblo en un país militarmente intervenido por Roma. Y esto era peligroso para el poder establecido.

¿Qué hicieron los cristianos para sobrevivir? Organizarse, oficiar el culto en el clandestinaje de las catacumbas. Así lo hacían soldados, esclavos, plebeyos, patricios de todas las nacionalidades. Tenían en común contradicciones con la degeneración y la perversión que se daba en el Imperio Romano, se organizaron en torno a las enseñanzas

pensamiento crítico
una revista distinta de la izqui[e]

Año I Número 4
Mayo de 1978

Revista mensual de asuntos políticos, sindicales, culturales, internacionales, que publica Ediciones Pensamiento Crítico. Circula a partir del primer jueves de cada mes.

Precio del ejemplar: en Puerto Rico: $1.00; en Estados Unidos: $1.25.

Toda correspondencia deberá dirigirse a: Ediciones Pensamiento Crítico, P.O. Box 29918, 65th Inf. Station, Río Piedras, Puerto Rico, 00929. Teléfono provisional: 761-7073

Angel M. Agosto
DIRECTOR-EDITOR

Bernardo López Acevedo
Jefe de Redacción

CONSEJO DE REDACCION: Angel M. Agosto, Bernardo López Acevedo, Radamés Acosta, Margarita Mergal, Federico Lora.
COMPOSICION, ARTE Y DISEÑO: Norma Torres y Enrique Estrada

editorial

Un desenlace airoso

Aún cuando se requerirá más espacio y tiempo para analizar críticamente la experiencia obtenida por el movimiento obrero durante la huelga en la Autoridad de las Fuentes Fluviales, podemos adelantar nuestro juicio de que el desenlace de la misma representa una salida airosa para los trabajadores en un conflicto en que las fuerzas se mantenían equilibradas, mientras el tiempo corría en favor de la parte patronal. Dentro de las circunstancias en que discurrían los acontecimientos, la opción tomada por la casi unanimidad de los trabajadores —aceptar la última oferta del patrono-gobierno— fue la más correcta.

Para el patrono-gobierno en el conflicto UTIER-AFF, estaba planteado mucho más que la aceptación o rechazo de las demandas salariales de los trabajadores. La administración de Romero Barceló se propuso golpear y, si posible, destruir a la UTIER, como parte de un plan global para debilitar a la clase obrera por dos vías fundamentales: desmantelar sus instrumentos de lucha y aislarla socio-políticamente del resto del pueblo.

En cuanto al primer aspecto, es evidente que debilitando a la UTIER —quizás la más poderosa organización obrera del país e indudablemente la más fuerte del sector público— se reduciría el prestigio y fortaleza del movimiento sindical y quedaría expedito el camino para los nefastos propósitos gubernamentales ulteriores. Uno de éstos, como se sabe, es imponer al movimiento obrero un proyecto de "sindicalización" de los trabajadores del sector público que prácticamente va dirigido a arrebatarles los logros obtenidos a lo largo de décadas de lucha.

Uno de los objetivos del gobierno durante la huelga fue crear una corriente de opinión general en el país claramente desfavorable a los objetivos de sindicalización con derecho a la huelga de los empleados públicos, por la vía del descrédito de los huelguistas de la UTIER. Para ello, la AFF desató una campaña de radio, prensa y televisión diseminando falsedades y azuzando prejuicios contra los trabajadores. El propósito era crear un ambiente favorable para la realización posterior de una serie de medidas represivas dirigidas a los propósitos antes señalados.

Y es que el régimen le teme al poder potencial del movimiento obrero, particularmente a su sector público. Aquí están encuadradas algunas de las actividades económicas y servicios de mayor importancia político-estratégica del país. Igualmente, allí se ha observado un incremento relativo de la conciencia y actividad sindical, al compararsele con otros sectores de la masa trabajadora, según demuestran algunas estadísticas que se recogen en esta edición de Pensamiento Crítico, *tomadas de estudios realizados bajo auspicios oficiales.*

Por ejemplo, de una encuesta realizada hace unos años se desprende que el 91.5 por ciento del pueblo favorece la negociación colectiva y un 33.1 por ciento la favorece cuando se la menciona conjuntamente con el derecho a la huelga, mientras solamente un 8.5 por ciento se opone. Al compararse el uso de la huelga que han hecho los trabajadores del sector público en Puerto Rico y Estados Unidos las estadísticas muestran un once por ciento de trabajadores participantes en la Isla contra menos de dos por ciento entre los de la metrópoli. Igualmente, al compararse este mismo tipo de actividad entre los sectores público y privado en Puerto Rico, se demuestra un aumento en el primero.

SE COMETIERON MUCHOS ERRORES POR LA PARTE SINDICAL. EL PRINCIPAL A NUESTRO JUICIO, FUE NO MEDIR ADECUADAMENTE, ANTES DE SALIR A LA HUELGA, LA FUERZA REAL CON QUE SE CONTABA.

Es evidente, pues, cuán prioritario resulta para el régimen debilitar a la UTIER. Es por ello que convirtieron la huelga económica en una fundamentalmente política, a pesar de que el objetivo de los trabajadores no era derribar al régimen, sino conseguir unos aumentos salariales al menos comparables con el incremento en el costo de la vida.

Se cometieron muchos errores por la parte sindical. El principal, a nuestro juicio, fue no medir adecuadamente, antes de salir a la huelga, la fuerza real con que se contaba. Y al hablar de este factor, no podemos referirnos únicamente a la fuerza de la unión, sino también al conjunto del movimiento obrero. Un error que cometió la dirección de la UTIER durante la anterior huelga de 1973 —que no repitió la presente directiva— fue rechazar al principio el apoyo del resto del movimiento obrero, sobre-estimando la fuerza propia. Cuando aquella directiva trató de enmendar esa falla, ya era tarde: el régimen había tomado definitivamente la ofensiva. *En la huelga recién terminada, por el contrario, la dirección estimó muy bien sus fuerzas internas pero sobre-estimó la de los aliados.* Sin un partido obrero y con un sindicalismo fragmentado, sectarizado y con relativamente bajos niveles de combatividad, la jefatura utierista no podía contar con mucho más que el poder que la propia sindical podía generar.

De esa falla fundamental emanan otras menores, entre las que destaca la falta de coherencia en la estrategia de negociación, error que tardíamente se trató de enmendar. Suponiendo una capacidad de presión que no se tenía en la realidad, el comité negociador expuso unas demandas iniciales que finalmente tuvo que reducir en cerca de un trescientos por ciento.

Pero de toda esta experiencia, destacan los factores positivos: el régimen fracasó en su objetivo fundamental de destruir la unión y estimular al descrédito de la sindicalización y el ejercicio de la huelga de los trabajadores del sector público. En tal sentido, podríamos afirmar que la UTIER, en batalla desigual, salvó el prestigio del movimiento sindical. Queda intacta, como instrumento de lucha cuya efectividad se ha demostrado en la práctica, una importante fuerza organizativa para las grandes batallas que tendrá que librar el sindicalismo progresista durante el presente y próximo año por el reconocimiento de los derechos de los trabajadores del sector público a la sindicalización, la negociación colectiva y la huelga.

La sindicalización de los trabajadores del sector público

Durante años recientes los trabajadores del sector público han estado exigiendo con creciente frecuencia el que se les reconozca el derecho a negociar colectivamente con el gobierno lo concerniente a sus salarios y otras condiciones de empleo, a la sindicalización y al uso de la huelga como instrumento de presión. En ese sector han tenido lugar las más intensas e impactantes huelgas ocurridas en el último lustro en Puerto Rico. Ello ha generado diversas posiciones, tanto en el sector laboral y patronal como en las instituciones y estructuras políticas existentes en nuestro país.

La pasada administración del Partido Popular y la presente del PNP han hecho un "compromiso" con los trabajadores del sector público en torno al tema de los derechos de sindicalización y de negociación colectiva de esos trabajadores. La pasada administración faltó a su compromiso de legislar a este respecto; por el contrario, sentó las bases, tanto por medio de la utilización de entidades represivas como la Guardia Nacional como mediante la aprobación de legislación anti-obrera como la Ley de Personal, para obstaculizar legislación de sindicalización. Esto, como todos sabemos, fue uno de los factores determinantes que le enagenó el voto al PPD de este sector de trabajadores.

La actual administración, de conformidad con su "compromiso" de campaña, envió recientemente un ante-proyecto de ley al gobernador Romero Barceló a través del Secretario del Trabajo, Carlos Quirós. Este ante-proyecto, que será objeto de análisis más adelante, tiene el supuesto propósito de reconocer el derecho a la sindicalización y a la negociación colectiva de los empleados públicos. Sin embargo, como veremos, en realidad limita los derechos ya reconocidos y peor aún, se constituye en camisa de fuerza del movimiento sindical de este sector, el cual a pesar de no tener un ordenamiento jurídico que le permita funcionar "legalmente", se lo había ganado por su militante lucha.

Es en medio de la presente crisis obrero-patronal, agravada por la política pública incoherente e intransigente de las últimas dos administraciones coloniales —cosa que adquiere particular énfasis durante los conflictos en la Autoridad de las Fuentes Fluviales (AFF), y la Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA), que Carlos Quirós, secretario del Trabajo envía el anteproyecto de "sindicalización".

Como parte del plan de no reconocer *efectivamente* este derecho de sindicalización, pero a la vez cumplir "pro forma" su promesa de campaña, la administración de Romero Barceló se ha encargado de que el mismo salga a la luz pública dentro de la histeria que intentaron generalizar en el país en torno a las huelgas en AFF y AMA. La intención es clara: que la ley que se apruebe, si alguna, sea lo más desfavorable posible a los trabajadores. Edison Misla, Palerm y Ayala del Valle, legisladores del PNP, se han encargado ya de crear un ambiente desfavorable a todo tipo de legislación encaminada a otorgar estos derechos a los trabajadores. Por su lado, Romero ha dicho que su apoyo a ese ante-proyecto dependerá de dos factores: en primer lugar, si el mismo tiene apoyo o no del movimiento sindical, y segundo, si la opinión pública no está muy dividida respecto al mismo. Se trata de una posición olímpica ya que él, mejor que nadie, sabe que el movimiento sindical no apoyará semejante ante-proyecto y que la opinión pública estará dividida, pues tal es la tarea asignada a su partido, el PNP.

Es en el contexto de la importancia social y política de los trabajadores del gobierno que debemos analizar el presente anteproyecto. Veremos sus puntos sobresalientes de forma tal que sean estos mismos los que nos indiquen la clase a la cual responde.

Cualquier legislación que otorgue o pretenda otorgar el derecho a la sindicalización a un grupo de trabajadores tiene que examinarse en cinco aspectos fundamentales: en primer lugar si facilita la *organización* de los trabajadores, si promueve la *negociación colectiva*, si garantiza la *administración* efectiva de lo negociado, si garantiza la independencia interna del sindicato y si proteje los derechos adquiridos.

Como veremos adelante, este proyecto dispone precisamente lo contrario a lo que debe disponer una buena legislación laboral. El proyecto impide la organización de los trabajadores, limita —para todos los efectos prácticos, anula— la negociación colectiva, dificulta, y en muchos aspectos impide el cumplimiento de lo negociado, violenta la independencia interna de los sindicatos y representa un retroceso a las conquistas alcanzadas.

Sin embargo, si pretendemos hacer un análisis exhaustivo del tema que nos ocupa se requiere que examinemos no solamente el referido proyecto sino también la importancia desde el punto de vista político, económico-social, y jurídico-sindical del tema que nos ocupa.

El peso específico del sector

Casi una cuarta parte de la nómina total de la economía puertorriqueña en los últimos años ha provenido del sector público, incluyendo aquí al gobierno del ELA, los municipios y las empresas públicas. En el año 1973 el total de esos pagos ascendió a 1327 millones de dólares, o sea, un 24 por ciento de la nómina total pagada. El ritmo de crecimiento entre el año 1972-73 fue de un 20 por ciento, casi el doble registrado en el resto de la economía.

Los trabajadores del sector público constituyen una fuerza impresionante en el seno del movimiento obrero puertorriqueño, tanto en términos cuantitativos como en términos cualitativos.

Los 191,766 trabajadores de este sector (26.7 por ciento del total de la masa trabajadora asalariada), encuadran algunos de los sectores de mayor importancia estratégica en la economía colonial. Los 66,209 trabajadores gubernamentales organizados sindicalmente constituyen más de una tercera parte del movimiento obrero organizado del país.

Más aún, uno de los niveles más altos de sindicalización para cualquier sector de la masa trabajadora lo tiene los trabajadores de las corporaciones públicas. Este sector incluye la producción de energía eléctrica, transportación, comunicaciones, puertos, acueductos y otros.

Es precisamente en este sector donde han tenido lugar los más altos niveles de combatividad del movimiento obrero durante los últimos años. Las más de 75 huelgas de las agencias y corporaciones públicas que se han producido durante años recientes, con la vigorosa participación de miles de trabajadores que reclaman el reconocimiento de sus derechos básicos, contribuyeron exitosamente a ampliar los horizontes de la acción y las perspectivas del movimiento obrero puertorriqueño en general.

Es a esta acción vanguardista que han sabido cumplir los dirigentes y las organizaciones sindicales del sector público a lo que le tiene terror la administración colonial y los inversionistas y bonistas que controlan nuestra economía. Les aterroriza tanto el efecto directo como el ejemplo vanguardista que cumplen las luchas sociales de los trabajadores del gobierno respecto a los trabajadores del sector privado.

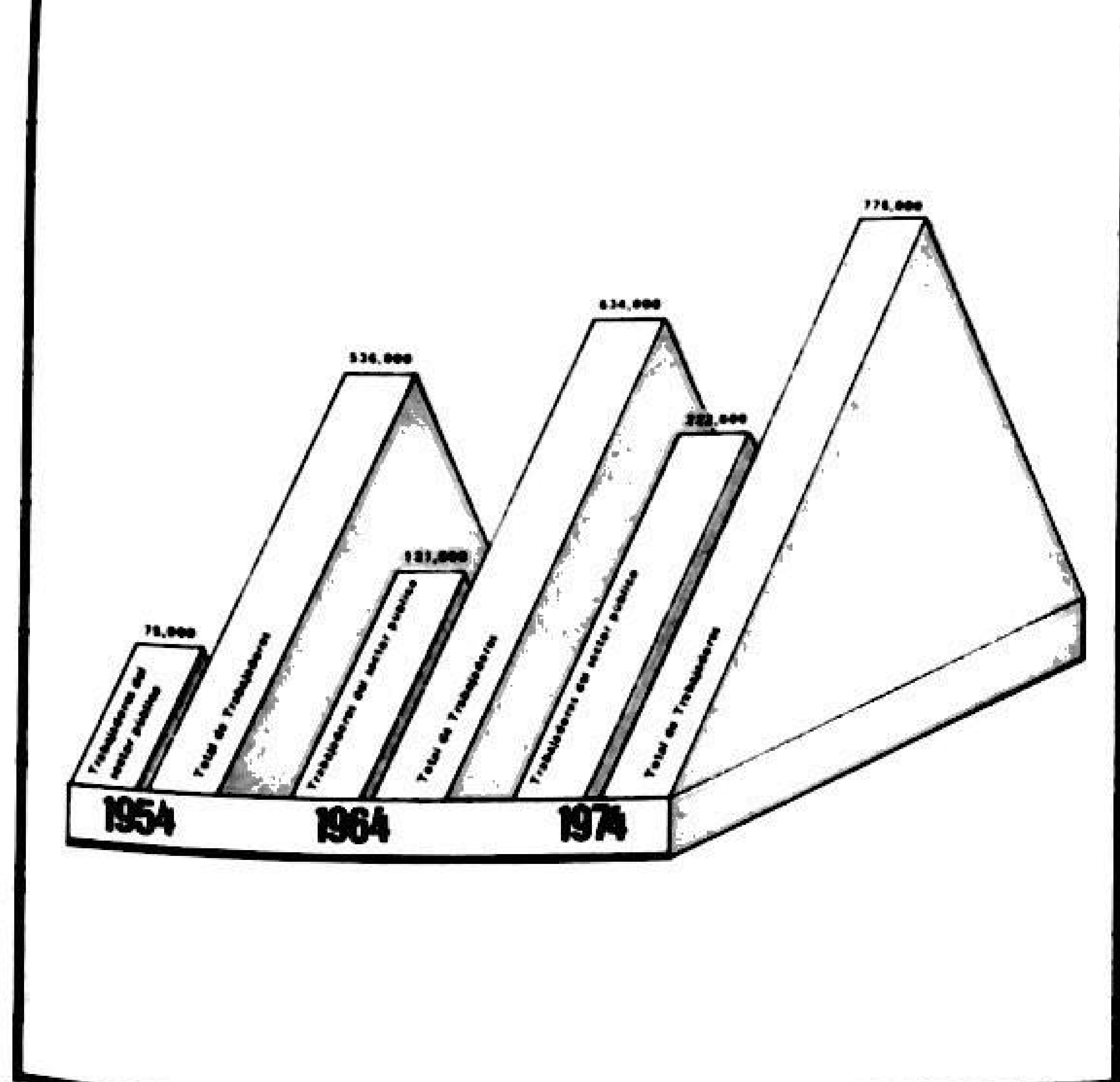
Tanto la ley de personal aprobada hace unos años como este ante-proyecto, un conjunto de piezas legislativas y medidas represivas que se han venido poniendo en vigor durante el último quinquenio con el propósito de disminuir hasta cancelar la lucha de clases que motoriza la clase obrera.

Puerto Rico es un país capitalista y a la misma vez colonia clásica de Estados Unidos y, como tal, cumple una función de extraordinaria importancia dentro de la estrategia económica y política de ese país en el mundo. Es en ese contexto que hay que examinar las acciones y medidas anti-obreras que han impulsado e implementado las últimas administraciones coloniales.

Nuestra Isla es un recipiente de capital norteamericano que genera unas tasas de ganancias que sobrecogen de espanto al economista observador. La inversión total del capital de Estados Unidos en Puerto Rico ascendió en 1974 a 12,941 millones de dólares, lo cual representa un aumento desde 1960 de 768 por ciento. Dicha inversión le rindió a los capitalistas extranjeros ganancias netas montantes a los 1,345 millones de dólares en un solo año, lo que representa un incremento en las ganancias de los últimos quince años de 1,062.5 por ciento.

Del total del capital directo no financiero invertido por Estados Unidos en los países subdesarrollados, el 17.3 por ciento está en Puerto Rico, correspondiendo esto al 5.5 por ciento de la inversión de ese país en el mundo. Esta altísima inversión de los norteamericanos aquí les permitió obtener en Puerto Rico el diez por ciento de todas las ganancias obtenidas por ellos en el mundo, incluídos los beneficios devengados de su propia inversión interna.

De toda la inversión directa de Estados Unidos en nuestra América Latina, el 40.3 por ciento está en Puerto Rico. La inversión de Estados Unidos en la Isla es mayor que su inversión en Brasil, México,



Tendencia hacia el aumento en el empleo público en Puerto Rico. Fuente: Negociado de Estadísticas, Departamento del Trabajo de Puerto Rico.

Error en Portada. La línea que baja (color verde), se refiere al *sector privado (no* al sector público) y la que sube (color rojo) se refiere el sector público.

Oriente Medio, toda Africa, Argentina, Francia, Italia, Asia y Australia.

La inversión norteamericana aquí es mayor que en ninguna otra parte del mundo, con las únicas excepciones de los propios Estados Unidos, Canadá y Alemania Occidental. Solo un país del mundo, el inmenso Canadá, genera más ganancias para Estados Unidos que Puerto Rico. La tasa de ganancias que obtienen los yanquis allí es de 3.6 por ciento al año, mientras que la que obtienen aquí es de 16.3 por ciento. Por eso es que, a pesar de que la de Puerto Rico representa una cuarta parte de la inversión de Canadá, la ganancia en términos absolutos es casi igual en ambos lugares.

Frente a esta situación, ¿cómo la gran burguesía imperialista norteamericana va a permitir que este paraíso se les vaya facilmente de las manos? En otras palabras, ¿cómo no se va a esforzar por imponer leyes al movimiento obrero que constriñan las luchas sociales y reivindicativas de los trabajadores?

Puerto Rico atraviesa por una crisis socio-económica que amenaza los cimientos sobre los cuales se montó la expansión industrial-comercial de las últimas dos décadas. A pesar de los enormes esfuerzos realizados por la clase dominante por encubrir los efectos sociales de dicha crisis sobre amplias masas del pueblo, por medio de los programas de ayuda federal, la expansión industrial-comercial sigue estancada y en retroceso, dado el carácter artificial en que se cimentó dicha expansión. No tan solo fue una expansión que profundizó las relaciones capitalistas de producción, sino que fue un crecimiento capitalista mal cimentado, sin base real. De ahí que la más leve interrupción de los flujos del exterior desquician esta economía, hasta hacerla estremecer. Esa es la situación actual.

Por primera vez, desde el 1947, el producto nacional por habitante se reduce en el 1974. Pero ese dato general, que es tan solo un indicador de la situación económica, cobra una importancia mayor cuando se complementa con otros más específicos. La producción primaria (agrícola), que una vez alcanzaba un 35 por ciento de la producción total, hoy día solamente representa un cinco por ciento. El desequilibrio socio-económico que produce esta situación crítica no ha sido evaluado en toda su magnitud pero, por lo menos, podemos



decir que se convirtió en un desequilibrio criminal. Por otro lado, la industria de la manufactura continúa reduciendo su empleo total. El sector de la construcción tiene en la calle sobre 40,000 desempleados. La industria turística, la segunda en importancia, continúa retrocediendo hasta el punto crítico en que se encuentra actualmente. El sector comercial, tal vez el menos afectado de todos, también tuvo su merma en términos reales.

Todo este cuadro tétrico y crítico, que generaliza los males sociales que conocemos en todo país capitalista, es el resultado de una estrategia político-económica que no responde a los mejores intereses de nuestro pueblo.

La última década se caracteriza, entre otras cosas, por un aumento continuo en la relación capital-producto, caracterizada por una inversión mayormente concentrada en industrias intensivas en capital, que, por lo tanto, generan pocos empleos.

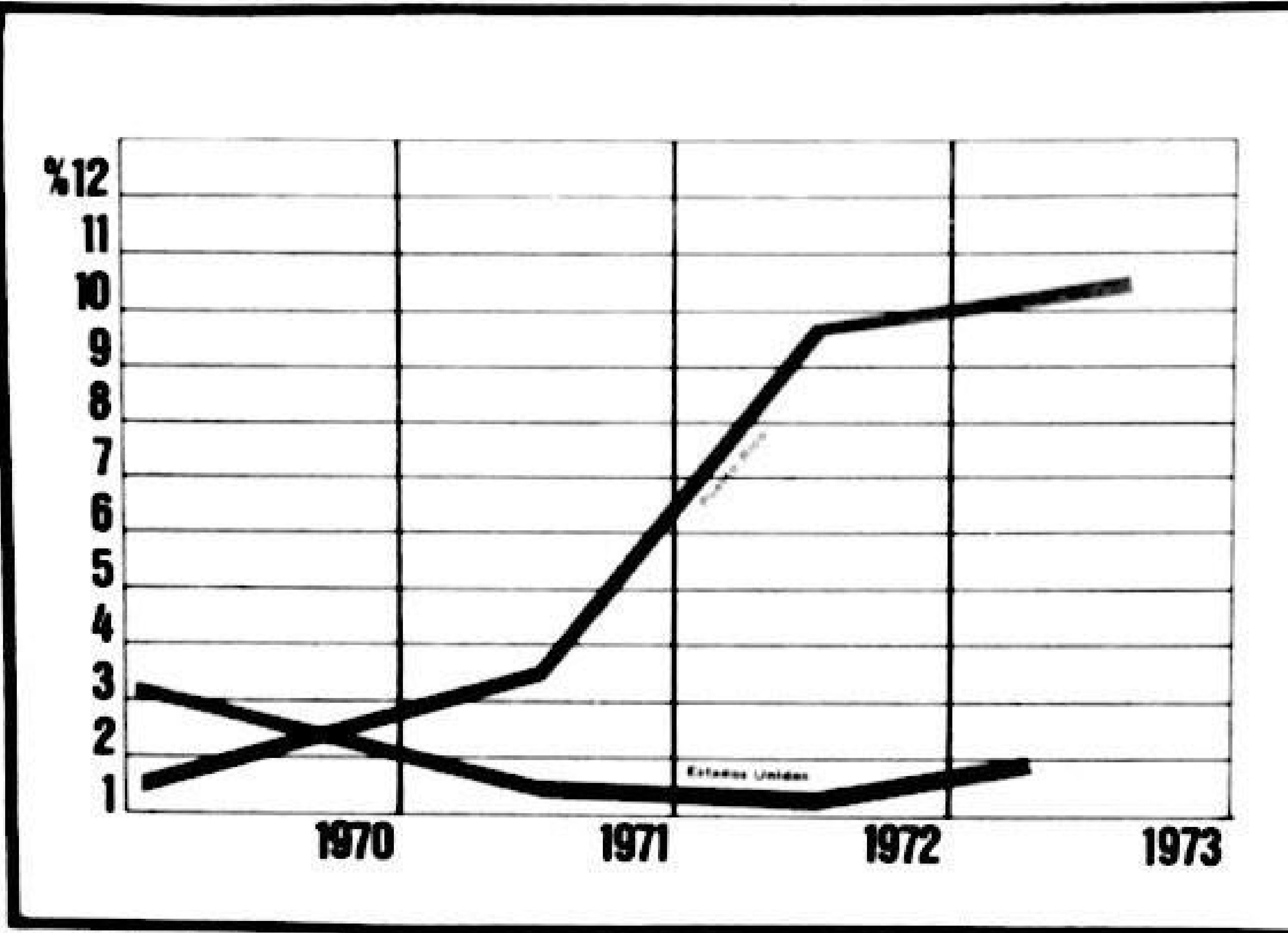
El ahorro interno continúa reduciéndose hasta convertirse en negativo en el 1973 y 1974. Esto necesariamente implica que la inversión interna sea menor y, por lo tanto, la inversión extranjera aumente. La dependencia continúa en ascenso, aunque ciertamente en crisis. Desde el 1972, la inversión como proporción del producto doméstico bruto decayó rápidamente. La inversión privada en activos fijos (tales como maquinaria, equipo y plantas), como proporción de la inversión fija total viene reduciéndose relativamente desde el 1970 y absolutamente desde el 1972. La conclusión es obvia. La expansión industrial de la década del 60 no es sostenible.

En adición, el ahorro neto de las corporaciones de puertorriqueños, lo que en la práctica se traduce en su ganancia acumulada, es de alrededor de 200 millones de dólares anuales. Esto representa un 14 por ciento de la inversión total. La insuficiencia es obvia, por lo cual la dependencia del capital extranjero aumenta. Claro, que una mayor cantidad de capital extranjero implica aumentos en las tasas de intereses y en las ganancias que salen hacia el exterior.

Ante tal situación el gobierno colonial, representando los intereses del capitalismo norteamericano y nacional incrementa su presen-



La asamblea intersindical efectuada el 19 de enero de 1978 en apoyo a las huelgas de la UTIER y UTUAMA, contó con la asistencia de 487 delegados, representativos de 30 uniones del país. (Foto PENSAMIENTO CRITICO por Antonio Fontán)



Por ciento de trabajadores participantes en huelgas del sector público en Puerto Rico y Estados Unidos. Fuente: Informe Heldfeld, Volumen I, pág. 28.



cia en los aspectos vitales de la economía.

En la política de inversión pública se obvió el hecho de que la productividad de una inversión se mide por su efecto en el tiempo sobre la producción: debe rendir una ganancia social sostenida a través del tiempo. Pero la realidad es que la inversión pública, especialmente a partir del 1969, va dirigida a cubrir el hueco por la reducción en al inversión privada. La ausencia de una planificación a largo plazo de la inversión pública —planificación que vaya más allá del proyecto de construcción— ha relegado la eficiencia y empleos permanentes a un segundo plano. Es el desorden absoluto de un sistema que lleva en sus entrañas la anarquía.

Hasta el 1969, el gobierno colonial lograba generar un excedente en su presupuesto de gastos se transformó en un déficit de 350 millones de dólares en el 1973, que el gobierno de Estados Unidos en forma desesperada compensó. Ya para el 1974 el déficit fue insostenible. La realidad se agrava para la administración colonial al terminar la tasa de crecimiento de los gastos del gobierno y los ingresos del mismo para notar que la brecha continúa abriéndose.

Ante una política-económica gubernamental tan disparatada es lógico suponer que la deuda pública aumentará a ritmo descontrolado. La deuda pública es, fundamentalmente, la venta de bonos a bancos privados con el compromiso de pagarle en un determinado tiempo y a un determinado interés. La deuda de dólares en el 1960 a 3,035 millones en 1973. Tuvo un ritmo mayor de crecimiento que la producción bruta de la economía. De ésta, el 70.5 por ciento es deuda de las corporaciones públicas y el 24.4 por ciento corresponde al ELA como gobierno estatal. El resto pertenece a los municipios. El 86.3 por ciento de la deuda pública es externa y sólo el 13.7 por ciento es interna, y dicha deuda pública tiene un costo bastante alto. Durante el 1960 al 1973 el pueblo puertorriqueño pagó por concepto de principal interés la suma de 1,387 millones de dólares y la tendencia es a pagar mucho más. Desde el 1964 al 1968 se pagaron por concepto de interés solamente un promedio de 30 millones de dólares al año, mientras que durante el periodo de 1969 al 1973 se pagaron 72 millones de dólares anuales. ¡Más que se duplicó!

La inversión pública que se financió a través de esta deuda fue poco productiva. No se utilizó para capitalizar internamente y sí para politiquear cada cuatro años. La inversión pública no aumentó proporcionalmente la producción. Inclusive la transferencia de fondos federales, debido a la crisis económica es un trauma síquico absoluto.

La emisión descontrolada de bonos llegó a un nivel intolerable. Las tasas de interés continúan aumentando y existen intereses financieros que presionan para aumentarlas a un diez y medio por ciento. Hace unos años esto era un interés usurero prohibido por ley. La mayoría de las corporaciones públicas están en la misma situación. Por ejemplo, la AFF habría pagado el 75 por ciento de su ingreso en servicio de su deuda para el 1978, si no es por los últimos dos aumentos en las tarifas.

Los dueños de los bancos, los dueños de los bonos, los dueños del "estado libre asociado" están exigiendo garantías. Garantía para lo que tienen prestado y para lo que van a prestar. La colonia está en quiebra y los prestamistas exigen como amos que son. Por eso exigen que las corporaciones públicas generen más ganancias (reorganización y traslados arbitrarios). Por eso exigen que se despidan trabajadores del sector público y se bajen los pagos de nómina. Por eso exigen controlar los aumentos en salarios de los empleados públicos y así evitar los aumentos de salario de todos los trabajadores. En última instancia, por eso exigieron una nueva Ley de Personal anti-obrera y una ley de "sindicalización" que elimine los logros ya obtenidos por este importante sector del movimiento obrero y establezca las bases para eliminar su potencia desarrollo.

Ordenamiento jurídico

La constitución del ELA dispone lo siguiente:

> "Los trabajadores de empresas, negocios y patronos privados y de agencias o instrumentalidades del gobierno que funcionen como empresas o negocios privados tendrán el derecho a organizarse y a negociar colectivamente con sus patronos por mediación de representantes de su propia y libre selección para promover su bienestar."

El derecho constitucional a la huelga se extiende de igual manera a aquellos empleados de empresas o instituciones gubernamentales que operan como negocios privados. La disposición constitucional reza de la siguiente manera:

> "A fin de asegurar el derecho a organizarse y a negociar colectivamente, los trabajadores de empresas, negocios y patronos privados *y de agencias o instrumentalidades de gobierno que funcionen como empresas o negocios privados* tendrán, en sus relaciones directas con sus propios patronos, el derecho a la huelga, a establecer piquetes y a llevar a cabo otras actividades concertadas
>
> "Nada de lo contenido en esta sección menoscabará la facultad de la Asamblea Legislativa de aprobar leyes para casos de grave emergencia cuando estén claramente en peligro la salud o la seguridad pública, o los servicios públicos esenciales."

Como hemos visto, las disposiciones constitucionales citadas solo consagran para tales corporaciones públicas los derechos a la negociación colectiva y a la huelga. A tenor con estas disposiciones se excluyen las ramas ejecutivas, legislativas y judicial del gobierno, los gobiernos municipales y las corporaciones gubernamentales que operan como actividad pública. No existe ley alguna que les garantice a estos empleados públicos el derecho a la sindicalización y a la negociación colectiva.

En cuanto a los que sí tienen derecho les aplica la Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico (Ley 130 de 1945).

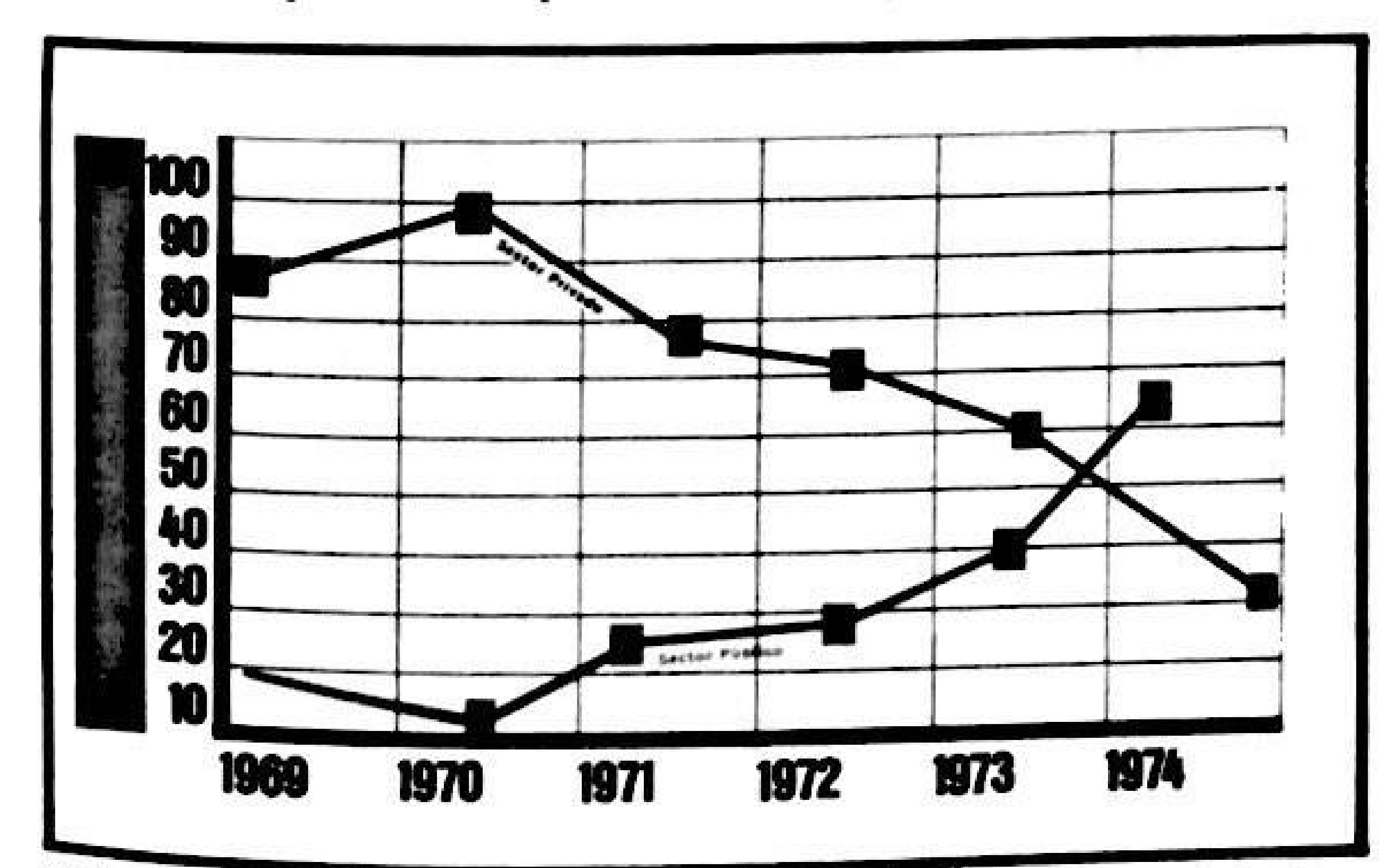
Esta ley dispone lo siguiente:

> "El término 'instrumentalidades corporativas' significa las siguientes corporaciones que poseen bienes pertenecientes a, o a que están controladas por, el Gobierno de Puerto Rico: la Autoridad de Tierras, la compañía de Fomento de Puerto Rico (Compañía de Fomento Industrial), la Autoridad de Transporte, la Autoridad de Comunicaciones, y las subsidiarias de tales corporaciones, e incluirá también las empresas similares que se establezcan en el futuro y sus subsidiarias, y aquellas otras agencias del Gobierno que se dediquen o puedan dedicarse en el futuro a negocios lucrativos o a actividades que tengan por objeto un beneficio pecuniario."

Existía otra legislación que otorgaba y reglamentaba el derecho de un sector de los empleados públicos a la sindicalización, la ley núm. 142 de 1961; que cubría por disposición específica a los empleados de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) y a la Autoridad de Comunicaciones. Recientemente, sin embargo, el Tribunal Supremo de Puerto Rico la declaró inconstitucional respecto a su aplicación en la AAA y posteriormente el 16 de junio de 1977 la Legislatura la derogó en su totalidad.

En adición a la legislación antes citada, los trabajadores del Fondo del Seguro del Estado tienen derecho a la negociación colectiva desde el 1969 por legislación especial. Estos trabajadores, sin embargo, no tienen derecho a la huelga y se les requiere obligatoriamente que todo convenio colectivo provea una cláusula creando un comité de querellas. Esta disposición tiene un arbitraje de carácter cuasi-judicial y compulsorio.

Aunque solamente las leyes que hemos señalado anteriormente otorgan el derecho a los trabajadores del sector público a la sindicalización y la negociación colectiva, los trabajadores gubernamentales han utilizado dos leyes, que aunque no otorgan estos derechos, permiten la organización de trabajadores del sector público para buscar su mejoramiento individual y colectivo. Ambas leyes tienen



Huelgas en los sectores Públicos y Privados (1969—1974). Fuente: Informe Helfeld, Vol. III, pág. 88

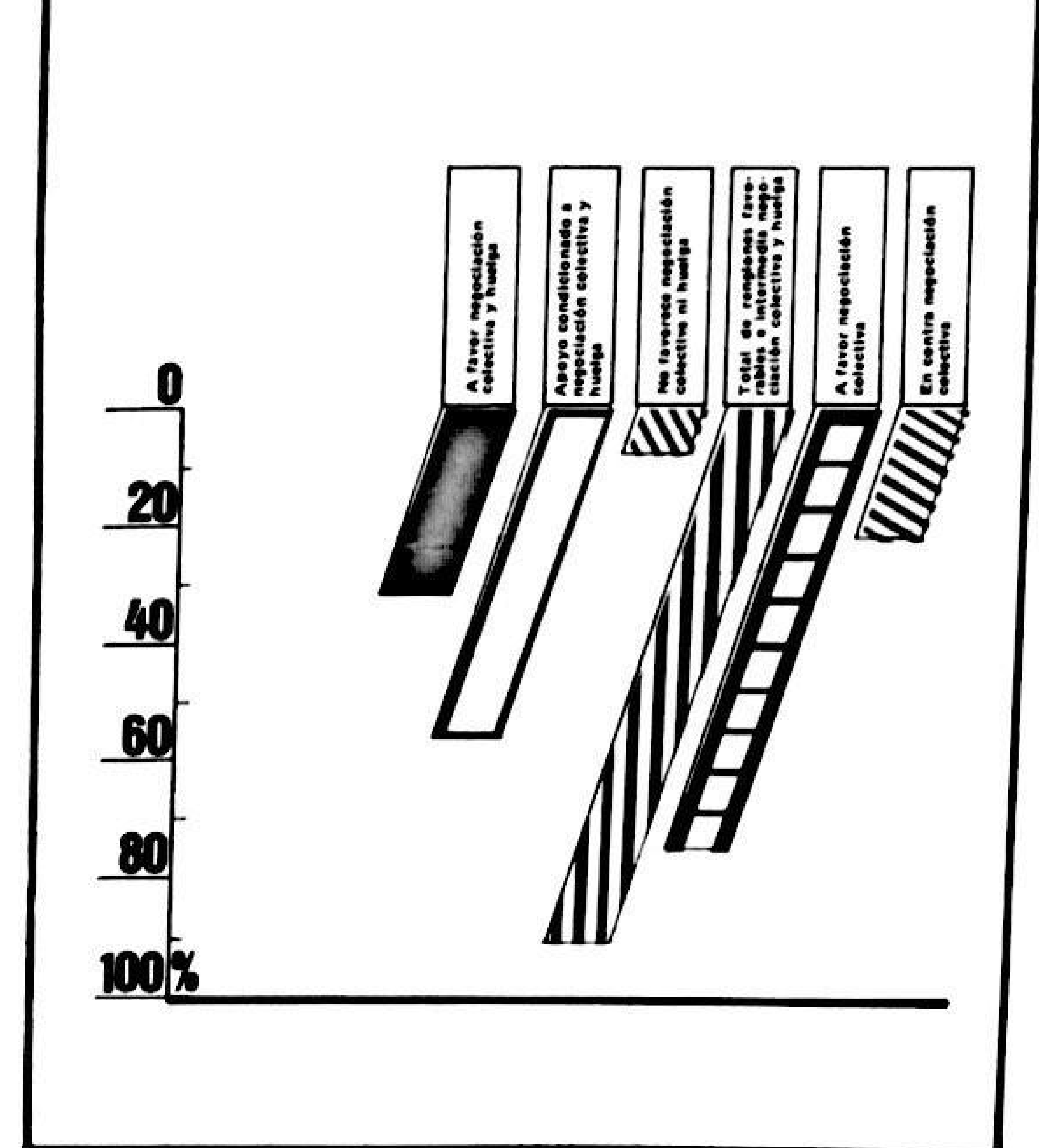
disposiciones similares que leen de la siguiente forma:

> "Cualquier agrupación bona fide de empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, incluyendo todas sus agencias, corporaciones públicas e instrumentalidades que se organicen con fines de promover su progreso social y económico, el bienestar general de los empleados públicos, y fomentar y estimular una actitud liberal y progresista hacia la administración pública, y promover la eficiencia en los servicios públicos, y que desee que el Secretario del Trabajo acredite dichos extremos deberá radicar ante éste una solicitud a tal efecto."

Estas dos leyes han sido utilizadas para organizar "asociaciones" y "hermandades" en los sectores gubernamentales y municipales. Estas "asociaciones" han venido en la práctica a substituir o realizar el trabajo de los sindicatos y uniones en sus relaciones con las agencias del gobierno y los municipios. Como resultado de las gestiones de estas organizaciones obreras en algunas agencias y municipios se han llevado a cabo unas peculiares negociaciones colectivas que culminan en la firma de documentos conocidos como "cartas contractuales", que cumplen las mismas funciones prácticas que los convenios colectivos. El patrono generalmente, a su vez, emite "órdenes administrativas" poniendo en vigor dichos acuerdos. Estas leyes, en adición a la deficiencia de no otorgar el derecho a la negociación colectiva y a la huelga, tienen las limitaciones de que todos los empleados de la agencia o municipio pueden pertenecer a dicha asociación (incluyendo al director de la agencia o al alcalde), y no garantizan el principio laboral de "representación exclusiva", que significa que una vez que una unión es certificada, ésta será la representante exclusiva de *todos* los trabajadores. Bajo estas leyes pueden coexistir más de una asociación en la misma agencia o municipio. De esta forma se debilita el sector laboral frente al patrono, al existir varias organizaciones representando al mismo grupo de empleados, y se complica la negociación de las "cartas contractuales".

De igual forma, el presente gobierno se ha mostrado decidido a frenar este desarrollo de sindicalización indirecta y ya ha iniciado, por primera vez desde la aprobación de dichas leyes, un procedimiento de des-certificación contra una de estas organizaciones. Como era de esperarse se inició este procedimiento contra una de las organizaciones más combativas y militantes, la Unión Bonafide de Empleados Municipales (UBEM). Este procedimiento se inició alegando que la UBEM se había "ilegalizado" en la práctica al recurrir a la huelga en varias ocasiones. De paso, el proceso lo inició el actual secretario del Trabajo, Carlos Quirós, quien fuera el encargado de negociar con la UBEM en el municipio de San Juan, bajo el entonces alcalde Romero Barceló. Este proceso de descertificación ha ido acompañado de unas directrices que se han impartido a los funcionarios en el Departamento del Trabajo encargados de recomendar la certificación de nuevas asociaciones de forma que no se certifiquen si éstas utilizan en su nombre y/o en su reglamento interno fraseología similar o parecida a las uniones obreras. Esto último ha detenido o dificultado el desarrollo de nuevas asociaciones al amparo de estas leyes.

Sin embargo, es necesario señalar que la combatividad demostrada por estos sectores de trabajadores públicos ha hecho ineficaz la represión que el gobieno ha pretendido desatar contra ellos. La masividad desplegada en los paros y/o huelgas han hecho que los recursos legales radicados por el gobierno se tornen poco efectivos. Esta masividad del sector (e.g. Servicio de Bomberos, Obras Públicas, etc.), ejemplifica la enorme ventaja que tienen los trabajadores públicos sobre sus compañeros del sector privado. Las consecuencias de un interdicto sobre un taller (del sector privado) de 30 ó 40 trabajadores son desastrozas, ya que el recurso legal sirve para amedrentar a estos trabajadores; sin embargo, el mismo recurso contra un sector de mil, dos mil o tres mil trabajadores en el sector público resulta ineficaz ya que el mismo pierde su principal función, que es el amedrentar. Los trabajadores saben muy bien las consecuencias *políticas* para un gobierno tener que encarcelar por desacato a miles de ciudadanos.



Encuesta a la Opinión Pública: Opinión sobre el Derecho de los Empleados Públicos a la Negociación Colectiva y a la Huelga. Fuente: Informe Helfeld, Vol. III, pág. 100 y 106.

¿Por qué el auge de los trabajadores del sector público por sindicalizarse ahora?

El fenómeno de la exigencia de los trabajadores del sector público de sindicalizarse y negociar colectivamente es uno que ha cobrado gran vigor en los últimos años. Escazos años atrás, cuando se hacía un censo de las uniones obreras en nuestro país, mencionaban muy pocas uniones de trabajadores del sector público. Así, aún vemos como los mismos censos actuales excluyen de sus números los miles de trabajadores públicos afiliados a las asociaciones y hermandades que, como hemos visto, son en la práctica verdaderas uniones obreras. Este fenómeno, debemos señalar sin embargo, no es exclusivo de Puerto Rico; es un fenómeno de carácter mundial.

Si sumamos y contabilizamos los hombres-día invertidos en conflictos en el sector público en los últimos años veremos que estos han ido en aumento dramáticamente. Debemos preguntarnos ¿Por qué el surgimiento *ahora* de este movimiento con carácter masivo? Sin embargo al contestarnos esta pregunta, según veremos, debemos tener presente que el conflicto entre el trabajador público y su patrono, el gobierno, no es nada nuevo; lo nuevo es la frecuencia del conflicto.

La primera y fundamental razón del auge de la lucha pro-sindicalización y pro-negociación colectiva, más la correspondiente utilización del arma de la huelga, proviene de la transformación que ha sufrido el concepto de "patrono" cuando se refiere y aplica al Gobierno (Estado).

Para los marxistas el Estado es el instrumento político principal de la clase dominante, a través del cual ejerce su poder represivo sobre otros sectores y clases de la sociedad. El argumento de que el gobierno como tal es un patrono distinto, y por lo tanto sus empleados también lo son, sobre cuya base se ha pretendido que una huelga del sector público es "una huelga contra el pueblo", se estrella contra la realidad de que el Estado capitalista es instrumento de la burguesía.

Sin embargo, hay que tener presente las diferencias que representa el gobierno como patrono, al comparársele con la empresa privada. Sobre todo es necesario tomar en consideración que en la mayoría de los casos la empresa gubernamental ejerce un monopolio sobre la actividad económica que realiza. Teóricamente no está sujeta a las presiones de la competencia que le obliguen a reducir los costos, incluyendo el de mano de obra. De ahí proviene la falacia de que el trabajador público no tiene la necesidad de organizarse para defenderse del patrono, ya que éste no tiene "necesidad" de aumentar sus ganancias. Este argumento resulta falaz debido a que el sector público no está inmune a la competendencia y el gobierno o Estado en un sistema capitalista representa precisamente a los patronos.

Veamos cada uno de los argumentos por separado. Como señalamos, algunos teóricos argumentan que el gobierno, dado el hecho de que opera empresas monopolísticas, está por consecuencia inmune a las presiones para reducir costos y aumentar ganancias. Este argumento ha sido rechazado aún por tratadistas de derecho laboral no-marxistas. El profesor del Instituto de Relaciones del Trabajo de la escuela de Administración Pública de la UPR, Miles E. Galvin, en su artículo "La resolución de conflictos en el sector público", señala lo siguiente:

> "Los patronos públicos, o sea los gobiernos, operan monopolios que no están sujetos a la competencia del mercado de productos, y por consiguiente, de acuerdo a la teoría, deben ser inmunes a las presiones, para reducir comparativamente los costos de mano de obra existentes en el sector privado. Por consiguiente, los empleados públicos no deberían sentir ningún incentivo para defender colectivamente su seguridad. En otras palabras, el creciente surgimiento en la organización de los empleados públicos no debería, teóricamente, estar ocurriendo.
>
> "Sin embargo, obviamente está ocurriendo y la explicación, por lo menos desde el punto de vista económico, es que los empleados públicos, aunque no operen en el mercado privado de productos, decididamente no son inmunes a la presión de la competencia. La competencia no es por los consumidores, sino por los recursos limitados que los cuerpos legislativos distribuyen entre las distintas agencias para la prestación de sus respectivos servicios. La competencia es también política, los electores comparan las administraciones en el poder con las anteriores administraciones y con las promesas de regímenes futuros a base de sus respectivas ejecuciones y eficiencia".

Aunque el gobierno como patrono, a primera vista, no parece presentar las contradicciones que se pueden palpar brutalmente en las relaciones obrero-patronales en el sector privado, las mismas están presentes. Estas se harán palpables para la clase trabajadora de ese sector público a medida que el gobierno vaya otorgándole más y más beneficios a la clase patronal, permita mayores ganancias a los productores, comerciantes y financieros y tenga que recurrir a la imposición de mayores contribuciones, arbitrios, etc., a la clase trabajadora para sufragar los programas de servicio público y las empresas proveedoras de la infraestructura operacional de los capitalistas.

De ahí que la función del gobierno no será servir al pueblo, sino servir principalmente a los intereses de los capitalistas. En el ejercicio de esta función el aparato estatal tiene que desarrollar empresas que produzcan los servicios que los capitalistas necesitan para operar sus empresas (e.g. AFF y AAA). En tal sentido, adquiere vigencia respecto a nuestra formación social el señalamiento de Lenin en *El Estado y la Revolución* que el Estado "es una organización de la fuerza, una organización de la violencia para reprimir a una clase . . .". Esta es la verdadera función del Estado, y en un sistema capitalista como el nuestro definitivamente el gobierno es la organización de fuerza para reprimir a la clase trabajadora.

En adición, la situación se complica ya que las empresas capitalistas comienzan a abandonar áreas económicas de servicios esenciales que ya no le son económicamente productivas. Además el Estado, para evitar conflictos de carácter social grave se hace cargo de servicios y actividades económicas esenciales que menguan sus beneficios para las empresas capitalistas, como ocurre con la salud, la educación, las comunicaciones, circulación de energía eléctrica y otros.

Por otro lado, la creciente inflación en los precios afecta por igual al empleado del sector privado como el público. Tradicionalmente la relativa seguridad en el empleo y los mayores beneficios marginales del trabajador del sector público habían "compensado" en cierta medida la diferencia en salario entre los empleados de la industria privada y los del gobierno.

Esta relativa seguridad en el empleo provenía principalmente de dos razones que han desaparecido en los últimos años: en primer lugar una burocracia gubernamental en desarrollo, que crecía a medida que el gobierno asumía cada vez más la prestación de servicios esenciales al pueblo, y en segundo lugar una relativa estabilidad en el componente de trabajadores de este sector proveniente, esto último, del largo periodo de tiempo en que estuvo en el poder el PPD. Hoy ambas condiciones han cambiado. Las agencias gubernamentales han tenido que paralizar su crecimiento, y en algunos casos disminuir su fuerza trabajadora. Por otro lado, la inestabilidad política creada por las últimas tres derrotas electorales de los partidos de gobierno, ocurridas en 1968, 1972 y 1976 se ha reflejado entre este grupo de empleados. Cada vez que un partido llegaba al poder purgaba a los empleados públicos pertenecientes al partido derrotado. En consecuencia ya los trabajadores del sector público no gozan de la misma estabilidad en su empleo de hace unos años. Los beneficios marginales de que gozaban los trabajadores públicos es un factor que también ha desaparecido en estos últimos años. Anteriormente los empleados públicos aventajaban a los del sector privado en pago por vacaciones, licencia, horario, etc. Ahora el desnivel existente se ha minimizado. Esto último ha sido consecuencia en gran medida de las conquistas sindicales de los trabajadores de la empresa privada.

Por último, el otro factor importante que ha impulsado el auge existente entre este sector de trabajadores a favor de la sindicalización ha sido la relativa inefectividad de las restricciones legales existentes. Esta barrera ha ido desapareciendo ante la realidad de una cohesiva militancia entre los trabajadores de este sector. Las leyes siguen supuestamente vigentes pero la realidad de la lucha obrera las ha hecho letra muerta en muchos de sus disposiciones esenciales. El sindicato de Bomberos Unidos de Puerto Rico, la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP) y muchas otras organizaciones, que técnicamente no tienen el derecho a la huelga, se han ocupado de rescatar en la práctica esta arma de lucha.

El ante-proyecto Quirós

Es en el contexto del análisis hasta aquí expuesto que se presenta el ante-proyecto Quirós. Dicha pieza legislativa impide, en vez de estimular, la sindicalización de los trabajadores del sector público por las siguientes razones:

1. Establece 16 unidades apropiadas de negociación.

"Unidad apropiada" es el término de derecho laboral que denomina al grupo de trabajadores que los organismos de ley han determinado como apropiada para la negociación colectiva. Tradicionalmente, toda legislación otorgando el derecho a la sindicalización a los trabajadores del sector público establece la unidad apropiada siguiendo unos criterios generales.

Estos son los siguientes: la existencia de intereses comunes entre los empleados de la unidad; base, forma o manera en que se han organizado los trabajadores en el pasado; exclusión de personal ejecutivo o gerencial; exclusión de ejecutivos responsables de la administración de personal y no incluir en una unidad a "profesionales" y no-profesionales a menos que los "profesionales" demuestren que así lo desean a través de elecciones.

Estos son criterios similares a los establecidos en la ley Taft-Hartley de Estados Unidos.

Sin embargo, el problema fundamental planteado en torno a la unidad apropiada es el de la unidad "fragmentada" vis a vis la unidad "universal". El proyecto-Quirós establece la unidad universal y recomienda la creación de 16 unidades de contratación. ¿Cuáles son los argumentos a favor y en contra de este tipo de unidad? En favor de la unidad universal se ha expresado los siguientes argumentos:

a. se evita la competencia entre uniones rivales;

b. se evita la competencia entre la gerencia de las diversas agencias o departamentos por conseguir mejores salarios y condiciones de trabajo para sus empleados (y posiblemente así atraer a los mejores empleados); y

c. la negociación estaría centralizada.

En contra se han señalado:

a. hace la organización de los trabajadores prácticamente imposible, ya que ninguna unión puertorriqueña tiene los recursos humanos y económicos para poder organizar unidades de este tamaño;

b. la participación en la negociación colectiva de trabajadores pertenecientes a clasificaciones de pocos empleados no es suficiente, lo cual mina la democracia sindical, y

c. se fragmentaría la organización que ya han alcanzado algunos sectores de trabajadores públicos a través de las asociaciones y hermandades.

De todos estos argumentos, destacaremos el primero del grupo de desventajas. Nos referimos a la dificultad que entrañaría organizar a estos trabajadores si se establecieran las 16 unidades universales que recomienda el proyecto Quirós. Como señalamos, ninguna unión puertorriqueña tiene los recursos económicos ni humanos para organizar semejantes grupos de trabajadores. Esto nos lleva a concluir que lo que persigue el gobierno es una de dos cosas, ambas contrarias a los intereses del movimiento sindical: estimular la organización de los empleados públicos en uniones norteamericanas o impedir la sindicalización de estos trabajadores al carecer nuestro movimiento obrero de los recursos económicos y humanos necesarios. Si nuestras uniones no pueden organizar estos sectores la meta perseguida no puede ser otra que evitar e impedir su organización o permitir su organización a través de sindicatos "internacioales" (norteamericanos). La experiencia de los patronos ha sido que estos sindicatos, salvo algunas honrosas excepciones, son en su mayoría corruptos y blandengues. Obviamente los patronos y el gobierno preferirían una sindicalización a través de estas uniones que a través de nuestras "independientes" decididamente más combativas y militantes en este caso con no pocas excepciones. El objetivo no otorgar la sindicalización; o, como decía el compañero Carlos Gallisá desde las páginas de *Claridad*. "Esto es un proyecto de no-sindicalización. En derecho se podría sindicalizar pero esta ley sería letra muerta ante la abrumadora realidad de la falta de recursos."

2. *Para ser certificada como representante exclusivo una organización de empleados será necesario obtener la mayoría de votos depositados en una elección en que participen por lo menos el 60 por ciento de los miembros de la unidad apropiada.* Las otras leyes laborales vigentes disponen que será certificado el que obtenga la mayoría de los trabajadores votantes. Vemos como la diferencia entre dicho anteproyecto y las leyes señalada es brutal. Es muy probable que esta sola disposición impida la organización de miles de empleados públicos.

3. *Provee procedimientos de descertificación de uniones.* Este procedimiento podrá ser a petición de los trabajadores unionados o de la propia Junta como sanción a una unión que la Junta entiende ha violado alguna disposición de la Ley. De igual forma, la directiva de la unión descertificada no podrá postularse para ningún puesto por el término de tres (3) años a partir de la descertificación.

4. *Puede eliminar uniones ya existentes.* El anteproyecto dispone que la Junta de Relaciones del Trabajo del Servicio Público podrá determinar si para las existentes uniones en aquellas corporaciones públicas que operen como negocio privado deberán continua cubriendo la unidad o unidades apropiadas que representan ahora. Es decir están en peligro la existencia de la UTIER, la Unión Independiente de Empleados de la AAA, la Unión Independiente de Empleados de la Autoridad de Comunicaciones, la Unión Independiente de Empleados de la ACAA y otras.

En cuanto a este aspecto debemos señalar que dentro de los seis (6) meses siguientes al establecimiento de la Junta, ésta decidirá cuáles de las agencia que han negociado colectivamente con sus empleados bajo las disposiciones de la Sección 18 del Artículo II de la Constitución del ELA deberán continuar como patronos individuales bajo la ley 130. En otras palabras, esta Junta adquiere jurisdicción sobre estas agencias que ahora están bajo las disposiciones de la Ley 130.

Este ante-proyecto tampoco promueve la negociación colectiva.

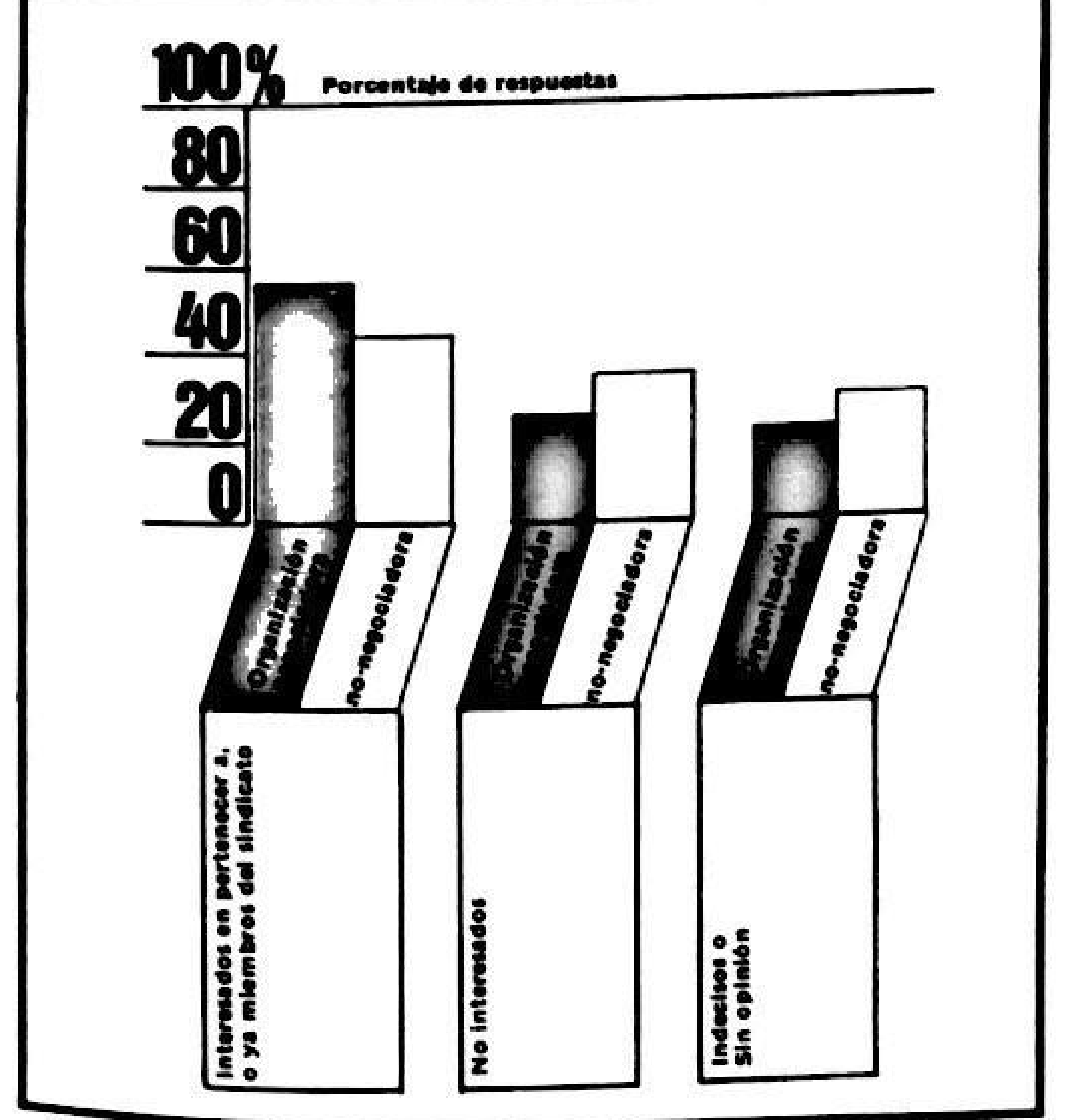
En primer lugar, deja vigente la ley de Personal. La sección 4..9 dispone que las disposiciones de "esta ley no se entenderá como que modifiquen, alteren, enmienden o invaliden" las disposiciones de la Ley de Personal. En su sección 5.22 dispone que no se podrá negociar sobre clasificación de puestos, reclutamientos y selección, ascensos, traslados, descensos, adiestramientos, retención de personal, sistemas de retiro, asignaciones de clases o escalas de salarios, requisitos para ocupar puestos, etc. O sea, todo lo reglamentado por la Ley de Personal queda vigente.

Habrá negociación compulsoria sobre salarios, horas de trabajo, seguros médicos, todo tipo de licencias, beneficios marginales y "aquellos que la Junta determine".

Impone compulsoriamente a los convenios cláusulas de Quejas y Agravasios.

Igualmente, los convenios tendrán que ser ratificados por la mayoría de los empleados mediante votación administrada por la Junta. Ninguna disposición del convenio negociado tendrá vigencia retroactiva a la fecha en que se firma. En caso de estancamiento, se podrá someter el caso a arbitraje y el laudo emitido será final e inapelable.

Se proveen remedios de "injunction" y multas para las violaciones de las disposiciones sobre huelgas. Igualmente, se podrán embargar los bienes de la Unión en



Encuesta realizada entre empleados públicos. Fuente: Informe Helfeld, Vol. III, pág. 111.

casos de violaciones de ordenes emitidas bajo esta ley.

El ante-proyecto dispone también que los convenios serán de cuatro años de duración y nunca podrán vencer en año de elecciones.

En fin, las limitaciones que contiene este ante-proyecto son tan absurdas que la negociación se convertiría en un drama ridículo donde todo ya habrá sido fijado y decidido por la parte patronal. El libre juego de fuerzas sociales, que es la médula de la negociación colectiva, desaparece.

El derecho a la huelga

El proyecto dispone que solamente se podrá recurrir a la huelga por tranque en la cláusula salarial; esto, previo a la notificación al patrono de las intenciones de la Unión y siempre y cuando la Junta no determine que la huelga no pone en riesgo la salud y la seguridad pública. Aunque no haya una prohibición absoluta al derecho a la huelga, las limitaciones que se le imponen al mismo lo torna ineficaz en la práctica. Debido a la importancia de este tema nos detendremos brevemente a analizarlo.

Lenin señala que "la huelga enseña a los obreros a comprender donde radica la fuerza de los patronos y donde la de los obreros". Los trabajadores del sector público han aprendido a través de su propia experiencia, y la de sus compañeros, que su poder de regateo es enorme. El mero carácter monopolístico de la actividad gubernamental hace que el peso *político* que cualquier interrupción en las funciones de una agencia le da a ese grupo de trabajadores sea enorme. Eso lo saben tanto los trabajadores como el gobierno. Es por esta razón que todas las alternativas que se ha lanzado por las administraciones PPD y PNP en torno a la sindicalización de los trabajadores del sector público llevan la limitación, de alguna forma, del derecho a la huelga. Desde el Infome Heldfeld de 1974 hasta el presente proyecto Quirós el derecho a la huelga se ha visto limitado y hasta prohibido en su totalidad para algunos sectores.

Los opositores a la otorgación por ley de este derecho señalan varias razones como fundamento a su posición. Uno de los argumentos es el consabido cacareo de que el verdadero patrono de los empleados públicos es "el pueblo" y no el gobierno. Como vimos al principio del artículo, esto es una falacia.

Cabe señalar, sin embargo, antes de proseguir, que el carácter monopolístico de la empresa gubernamental es un arma de doble filo. Por un lado, como señalamos, el peso político de cualquier interrupción en sus servicios es alta; por otro, el poder de regaleo a base del factor económico es bajo. Basta con que el gobierno mantenga operando mínimamente la empresa para que este hecho sirva para minimizar cualquier impacto económico que el paro o huelga pueda tener. El hecho de que estas empresas no están sujetas al vaivén de la competencia tradicional, por su carácter monopolístico, hace que no tengan que temer a la pérdida del mercado. Este factor en la empresa privada es de importancia capital para el trabajador en huelga, ya que constituye una de las fuentes de presión más efectivas a su disposición.

Un segundo argumento de los opositores a la sindicalización con derecho a huelga es el de la "esencialidad de los servicios". Esto es otra falacia. ¿Qué es más esencial para nuestra economía que las funciones que realiza la CORCO? ¿Qué más esencial para nuestra economía que la operación de sus muelles y aeropuertos? ¿Qué más esencial que la transportación terrestre de bienes? En todas esas áreas los trabajadores tienen derecho a la huelga. Este argumento resulta falaz *ya que, como en todas las áreas de la economía, existe una escala de* grados relativos de esencialidad dentro de los servicios públicos que prestan los gobiernos. Señala el profesor Galvin en su citado artículo:

"Emergencias genuinas, es decir huelgas que podrían ocasionar amenazas verdaderamente a la salud o a la seguridad pública ocurren con poca frecuencia. El profesor Irving Bernstein hizo un estudio exhaustivo de la experiencia nacional de la Ley de Relaciones del Trabajo en Estados Unidos y concluyó que 'los resultados demuestran claramente que el problema de las emergencias nacionales, en lo que a su carácter económico se refiere, ha sido muy exagerada'."

De igual forma se expresa el licenciado Demetrio Fernández, profesor de la Escuela de Derecho de la UPR, en su artículo *Las perspectivas de la negociación colectiva en el sector público*:

"El primer argumento expuesto, relativo a lo esencial de los servicios, nos parece que no tiene vigencia o aplicabilidad absoluta en nuestro ordenamiento jurídico. La legislación vigente plantea de manera radical la dificultad existente para distinguir entre lo que es esencial y lo que no lo es. Es evidente que el establecer unos patrones empíricos para determinar cuando una huelga es detrimental al interés público y por consiguiente, debe ser prohibida, representa un problema casi insuperable. Ello es así porque una huelga prolongada de los oficinistas del Departamento de Hacienda podría ser tan detrimental al interés público como lo es una dramamática huelga de los empleados de limpieza. Ahora bien, el problema surge cuando nos preguntamos en qué punto el daño es irreparable y, por lo tanto, necesita ser prohibida la actividad huelgaria. En Puerto Rico, esta problemática se agudiza cuando se le confiere a los empleados de la Autoridad de Fuentes Fluviales el derecho a la huelga. Es de notar que la concesión de ese derecho nada ha tenido que ver con la indispensabilidad de los servicios que presta esa agencia. Tampoco es esa la situación con relación a la Autoridad Metropolitana de Autobuses que presta un servicio que de quedar interrumpido por un paro de empleados, paralizaría casi en su totalidad la economía de la zona metropolitana. La razón por la cual se le garantiza ese derecho a los empleados de esas agencias gubernamentales, es porque esta funciona como una empresa privada. La estructura corporativa es el criterio decisivo para determinar el derecho a la huelga. Desde luego, reiteramos que este es un problema que aún queda sin resolver, ya que otras entidades gubernamentales, como la Autoridad de Comunicaciones y la de Acueductos y Alcantarillados, permanecen clasificadas como agencias que funcionan como empresas públicas."

Vemos cómo los argumentos contra el reconocimiento del derecho a la huelga no tienen validez alguna y solamente son exageraciones mal intencionadas de los que no tienen el valor de exponer con claridad sus verdaderos propósitos e intereses. Es parte del esfuerzo de la burguesía por defender sus intereses clasistas y garantizar la estabilidad política del sistema capitalista.

La clase dominante, a través de sus mecanismo de poder, tratará de imponer siempre las mayores limitaciones posibles al ejercicio de los derechos de trabajadores, sobre todos los referentes a la sindicalización y al uso de la huelga. Ello ocurrirá con los trabajadores del sector público, como sabemos ocurre con los trabajadores del sector privado. En este último, tanto en la jurisdicción de Puerto Rico como federal (bajo la Ley Taft-Hartley) se imponen limitaciones que permiten a los tribunales ordenar el cese de cualquier actividad huelgaria cuando "la salud o la seguridad nacional" se vean afectados. Como ejemplos de la utilización de ambos mecanismos están la reciente huelga de la UTIER, a la cual se le aplicó la Ley 11 de 1965, y la de los United Mine Workers, en la que se le aplicó las disposiciones pertinentes de la Taft-Hartley.

En cuanto a la administración del convenio, es tanta la intervención de la Junta, que es prácticamente ésta la que "a nombre de los empleados" administrará lo pactado. De igual forma se interviene tanto en la organización interna de la unión que se prostituye la esencia de la misma. La sección 6:6 establece diez incisos que deben, compulsoriamente, proveer los reglamentos internos de las uniones. Se establece también el "derecho a abstenerse" por el cual un empleado puede decidir individualmente si se hace miembro o no de la unión. La actual Ley 130, por el contrario, no impone tales limitaciones; sí lo hace la Ley Taft-Hartley. Bajo este concepto es que un trabajador puede optar por romper una huelga decretada por su Unión al poder "legalmente" abstenerse de participar en esa actividad concertada.

En la Sección 6.6, antes citada, se provee tanto como para la celebración de elecciones internas como para la determinación del monto a pagar por empleado por concepto de cuotas. Otras disposiciones de la misma ley proveen la intervención por parte de la Junta en los libros de contabilidad de la Unión.

Por último, dispone que solamente los empleados "bona finde" de las agencias pueden ocupar cargos en la Unión. O sea, que si el patrono despide, aunque sea injustificadamente, al Presidente de una Unión, éste estará obligado, por ley, a abandonar su puesto.

El proyecto Quirós representaría un retroceso de decenas de años de las luchas sindicales de nuestro movimiento obrero. No solo no permite en la práctica la organización efectiva de los miles de trabajadores del sector público aún no sindicalizados, sino que reduce a la nada las conquistas alcanzadas por los que lo han logrado a través de veintenas de años de sacrificial lucha. La mera derogación de la jurisdicción de la Ley 130 sobre las corporaciones públicas que operan como negocios privados constituye un serio y peligroso intento de castrar a nuestro movimiento sindical de uno de sus mejores y más combativos componentes.

La mejor alternativa del movimiento obrero es el desarrollo de una ofensiva concertada para forzar al régimen a que se hagan extensivas las disposiciones de la Ley 130 al resto de los trabajadores del sector público que aún no tienen el derecho a la sindicalización, la negociación colectiva y la huelga. pc

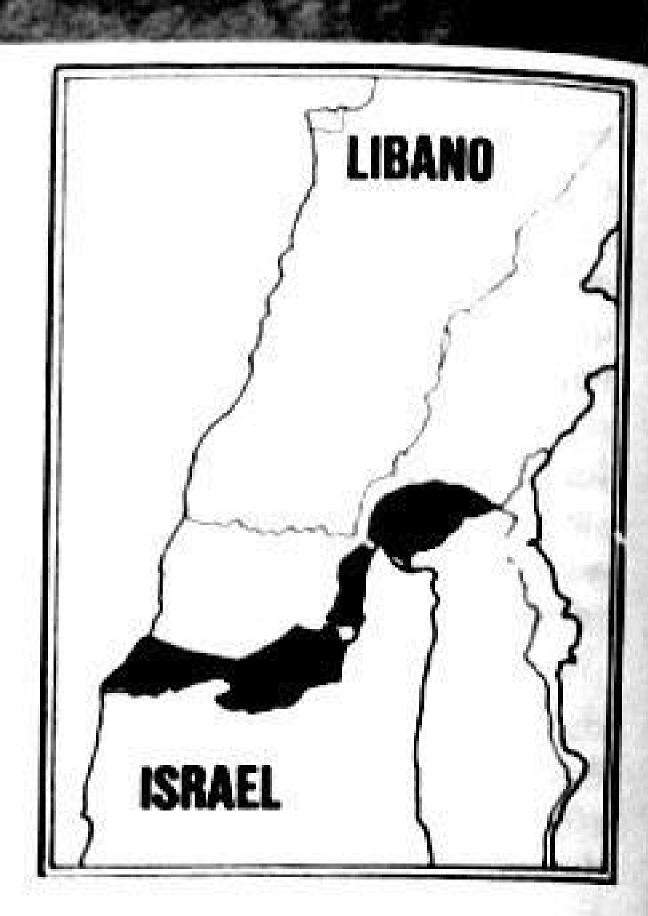
La ley de personal: antesala del ante-proyecto de "sindicalización"

En el 1975 fue aprobado bajo la administración de Rafael Hernández Colón, una nueva ley de personal para los trabajadores gubernamentales que virtualmente constituye una antesala al ante-proyecto de sindicalización sometido por el secretario del Trabajo al gobernador Romero Barceló, el cual fue hecho público recientemente. En aquel momento se desató una fuerte oposición del movimiento obrero contra la legislación, que incluyó un paro general de un día en el sector público, a pesar de lo cual el entonces proyecto fue aprobado y convertido en ley.

Tanto aquella pieza legislativa como el ante-proyecto Quirós son parte de un plan en grande del régimen para ir castrando el potencial de desarrollo de nuestro movimiento obrero, uno de los instrumentos vitales de la lucha de clases proletaria. De hecho, el ante-proyecto subraya que ninguna de sus disposiciones se entenderá como contradictoria con la Ley de Personal.

La actual Ley de personal establece el mérito como el principio que regirá a todos los trabajadores del servicio público, de manera que sean los más aptos los que sirvan al gobierno. Los trabajadores son seleccionados, adiestrados, ascendidos y retenidos en sus empleos en base a sus capacidades y eficiencias individuales. El objetivo

sigue en pág. 28



ISRAEL: Cambio de política o diversionismo diplomático

Por Abu Simon

La invasión israelí al Líbano de mediados de marzo pasado, ordenada por el primer ministro sionista Menahem Begin, no solo puso de manifiesto las contradicciones en el seno de la casta gobernante del Estado judío, sino que acerca aún más la colisión decisiva entre las partes envueltas en la guerra del Medio Oriente.

Sirvió, de paso, para demostrar el heroico espíritu de lucha de los guerrilleros palestinos que en desigual combate detuvieron el avance del invasor ante la mirada un tanto indiferente de sus aliados árabes, sin excluir Argelia, Siria, Irak y Libia, integrantes del grupo más radical.

No obstante, la invasión ha colocado a los palestinos del sur del Líbano, donde una esforzada población de refugiados cultivaba la tierra y levantaba la familia bajo el acoso enemigo, entre los ejércitos israelí y sirio, coyuntura que los estrategas sionistas pretenden utilizar para azuzar al ejército sirio a avanzar contra los palestinos y atacarlos hasta su total destrucción, en una nueva edición del "septiembre negro" perpetrado por el rey jordano.

Dirigiéndose a un grupo de periodistas de Estados Unidos, el dirigente palestino, Yasser Arafat, manifestó recientemente: *"Estamos definitivamente acercándonos a la guerra porque Israel sigue negándose a aceptar los derechos palestinos y ustedes, los norteamericanos y otros países occidentales, siguen apoyando a su bebé, Israel, en el área".*

Por su parte, la agencia norteamericana reconoció poco después que "el desacuerdo entre los dos países —Egipto e Israel— es producto de dos cuestiones básicas: la extensión del retiro de las fuerzas israelíes que ocupan los territorios árabes conquistados durante la guerra de 1967 y el derecho de los palestinos a la autodeterminación en la ocupada ribera occidental del río Jordán y la franja de Gaza."

Después de la fracasada reunión Carter-Begin el 21 y 22 de marzo pasado en Washington, el Presidente norteamericano afirmó: "Debe producirse la retirada de Israel de los territorios ocupados en todos sus aspectos . . .el problema debe reconocer los legítimos derechos de los palestinos y permitirles participar en la determinación de su futuro."

Al propio tiempo, la Fuerza Interna de Pacificación (FIP), en El Líbano, creada por resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se empeñaba en aliviar las tensiones creadas por la invasión isarelí de 1,300 kilómetros cuadrados de territorio libanés.

Entre tanto, aumentaba la presión contra el delirante Menahem Begin, tanto interna como internacionalmente. La formación en Israel del Movimiento Democrático para el Cambio, integrado por el Partido Laborista y diputados de la propia coalición de Begin, más el fracaso de las conversaciones Carter-Begin el 21 y 22 de marzo, determinarán una nueva maniobra diversionista israelí. En Jerusalén trascendió que el Partido Laborista de Shimon Peres preparaba una resolución reclamando compromisos territoriales en todos los frentes, incluyendo la ribera occidental del Jordán.

Peres acusa a Begin de empujar a Israel a un "conflicto permanente, antes que nada, con nosotros mismos, con nuestros amigos en los Estados Unidos y con el anhelo de paz".


Menahem Begin, el mandatario sionista que ha violentado varias veces el derecho internacional en su afán por ampliar las fronteras de la cuña imperialista en el Medio Oriente que es Israel.

La recalcitrante postura de Begin lo llevó al extremo de negar la resolución 242 de las Naciones Unidas, que se adoptó con la adhesión norteamericana, la cual estipula la retirada israelí de: la margen occidental del Río Jordán y la franja de Gaza, el desierto del Sinaí y las Alturas de Golán.

Al propio tiempo, hablando a 70 hombres de negocios de visita en El Cairo, el presidente Anwar El Sadat, dijo que "hasta el momento, realmente, existe una seria diferencia —entre Egipto e Israel— que reside fundamentalmente en lo tocante a cómo resolver la cuestión palestina".

Este panorama pone de manifiesto el aislamiento en que se hunde la política avasalladora del Primer Ministro sionista. Al confirmar este extremo Begin acudió al Knesset —Parlamento— poco después de su regreso de Washington para exclamar: "Es mi obligación decir que si se nos hacen demandas que pudieran dañar los esenciales intereses de nuestra patria, no vacilaríamos en decir —aún al gobierno de Estados Unidos— que no podemos aceptarlas."


Yasser Arafat, máximo dirigente de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP).

Precisamente ante esta coyuntura nada halagadora para su política, Begin manda a su ministro de Defensa, general Ezer Weizman, a continuar las conversaciones con Sadat, en un intento desesperado de acallar las voces de censura a su conducta.

Tras un par de horas de conversar con Sadat, Weizman regresó a Jerusalén.

El periodista A.J. McDroy dice en el londinense *Daily Telegraph*:

"Sadat retiró su delegación de las negociaciones hace 11 semanas porque Israel no solamente se negó a aceptar en principio la retirada total de sus fuerzas de los territorios que le quitaron a los árabes en la guerra de 1967, sino que han continuado estableciendo nuevas colonias judías en el Sinaí y en la margen occidental del Jordán".

La situación descrita no deja a Israel otra alternativa que el diversionismo diplomático, la astuta estratagema de ensayar una aparente retirada a posiciones más flexibles, de conformidad con el clamor internacional.

Es así que anuncia un plan de retirada en dos etapas del territorio libanés ocupado. El mayor general Ensio Silasvuo, comandante de la las fuerzas de las Naciones Unidas en el Medio Oriente, al informar sobre el particular, precisó lo siguiente:

"La retirada se llevará a cabo en dos etapas: La primera, en la zona de Marajayoun Arqoub, el 11 de abril. Incluye el puente de Khardalay y un número de aldeas como Kaukaba, El-Faradis, El-Habbariya, Ebel E-Saki, Kafr Chouba y Shabwaa. La retirada en esta zona no incluye las aldeas de Marajayoun, El-Qlaia, El Khiam, El-Khirba y Deir Nimess.

"La segunda etapa, que se efectuará a partir del 14 de abril, cubre una zona desde un punto en el río Latoni, a 1.2 millas al oeste del puente de Aqaya, hasta un punto a 6 millas al oeste de Deir Nimess. La profundidad de esta retirada será de aproximadamente 3 a 3.6 millas."

Al propio tiempo, Jerusalén anuncia un cambio en su política respecto a los palestinos, por la cual se acepta que "los árabes de Judea, Somaria y la zona de Gaza tengan el derecho de participar en la determinación de su propio futuro". ¿Hasta dónde hay sinceridad en este aparente viraje de Jerussalén? ¿Estará produciendo sus frutos el Movimiento Democrático para el cambio: Weizman y Shimon Peres, sin lugar a dudas, están activos.

El presidente Carter, al circular versiones en el sentido de que en Washington deseaban la sustitución de Begin, dijo categóricamente en Brasil:

"Puedo afirmar inequívocamente que nadie en posición alguna de responsabilidad en el gobierno de Estados Unidos, ha insinuado jamás que el primer ministro Begin no reúne las condiciones necesarias para ser Primer Ministro ni que deba ser sustituido."

Las peludas orejas de lobo asoman por el gorro de la capecucita sionista, al punto de que se hace visible hasta para el Primer Ministro libanés, Salim El Hows, quien expresó que "el plan israelí no satisface las exigencias de El Líbano; deseamos una rápida y total retirada y no aceptamos otra cosa".

La tal retirada solo comprende menos de la cuarta parte de los 1,300 kilómetros cuadrados de territorio libanés invadido por las tropas sionistas.

Justo en estas circunstancias será que Israel desplegará toda su ilimitada capacidad para la intriga, de manera que sean las tropas sirias las encargadas de aniquilar a los palestinos que no tendrán otra alternativa que batirse simultáneamente contra israelíes, libaneses cristianos y tropas sirias. Sin embargo, su resistencia, llegado el caso, podría desatar lo imprevisible en el Medio Oriente.

En reciente declaración Anwar El Sadat reiteró algo dicho por él mismo en otras ocasiones: "El papel norteamericano es muy importante porque los Estados Unidos, y el presidente Carter, han dejado de ser meros mediadores, sino participantes plenos".

¿Cuál será y hasta donde llegará el compromiso del presidente Carter en la región? Aun cuando se comporta con suma cautela, la Unión Soviética no se cruzará de brazos ante una complicación de la situación levantina. Eso probablemente es lo que muchos desearían por estimarlo necesario.

REPUBLICA DOMINICANA: Las elecciones y la situación política actual

El siguiente trabajo fue tomado del folleto "La situación política y nuestras tareas", publicado por el Núcleo Comunista de los Trabajadores, nueva organización de izquierda dominicana surgida a raíz de una escición en el Movimiento Popular Dominicano.

En la medida en que se acerca el 16 de mayo de 1978, fecha fijada para las próximas elecciones generales, en el pueblo se produce un interés creciente por el curso que tomen los acontecimientos políticos nacionales.

Esto se podía esperar, ya que el evento electoral es el momento reglamentario que el sistema imperante ofrece para cambios de gobierno y, en consecuencia, los principales partidos políticos del país intensifican sus actividades.

Se está creando una situación de expectativa popular, inducida por las fuerzas del orden establecido. Esta expectativa se nutre de las necesidades del pueblo trabajador, que se acerca a todo proyecto que le parezca una esperanza, aunque sea remota, de salir del estado económico y social que le agobia.

Dentro de los sectores revolucionarios del país se debate en torno al alcance del proceso político inmediato: si la efervescencia política que empieza a registrarse expresa un malestar que podrá conducir a la eliminación del dominio imperialista y su sustitución por un gobierno nacional democrático en el cual la clase obrera asuma el papel dirigente, o si, por el contrario, las posibilidades reales de cambio no van más allá de la sustitución del actual gobierno por uno de la misma esencia.

La dominación del imperialismo norteamericano es la barrera principal que se interpone entre nuestro pueblo y su anhelo de independencia nacional, democracia popular y bienestar para las clases trabajadoras.

El imperialismo es el factor determinante dentro de la formación económica y social de capitalismo dependiente que existe en nuestro país. Actualmente el capital monopolista, principalmente norteamericano, controla directa e indirectamente todos los sectores dinámicos de nuestra economía. Por ejemplo, en primer lugar, el sector minero cuya participación en la economía sobrepasa los 200 millones de pesos y cuyas exportaciones generan más del 20 por ciento de las divisas del país; en segundo lugar, el control directo de más del 40 por ciento de las inversiones bancarias, y del 52 por ciento de los ahorros nacionales y el control indirecto de todo el sistema bancario, desde la Junta Monetaria hasta los llamados bancos nacionales; en tercer lugar, el control total de los medios de transporte marítimo y de la mayoría del aéreo; en cuarto lugar, el monopolio absoluto de algunos servicios públicos (teléfonos, telégrafos, teletipos, etc.); en quinto lugar, instalaciones de varias zonas francas industriales a la medida de los intereses imperialistas; en sexto lugar, desarrollo de un amplio núcleo de empresas sustituidoras de importaciones que producen localmente los productos norteamericanos de amplio mercado interno; en séptimo lugar, manejo directo o indirecto de los principales recursos turísticos y desarrollo de su infraestructura física correspondiente sin costo adicional; en octavo lugar, colocación de sus excedentes monetarios en forma de préstamos atados al Estado Dominicano; y, en noveno lugar, venta en condiciones onerosas de sus excedentes agrícolas.

Desde esa posición económica hegemónica, el imperialismo domina todos los demás aspectos fundamentales de nuestra vida nacional: en lo político, lo militar y lo cultural, deformando nuestra sociedad y moldeándola conforme con su interés de expoliar nuestras riquezas naturales y humanas.

El capital imperialista, sin embargo, no puede manejar directamente todos los renglones de la economía del país. Por su naturaleza monopolista, el capital imperialista explota preferiblemente aquellos renglones que son susceptibles al monopolio.

El imperialismo, además, tiene la necesidad política de apoyarse en un sector social criollo que se identifique con, y contribuya a viabilizar, desde una posición subordinada, el proyecto de dominación extranjero.

Por estas razones, el imperialismo permite y promueve la existencia de sectores burgueses y terratenientes que constituyen la base social criolla del Estado Nacional. Estos sectores que defienden el sistema del capitalismo dependiente y la llamada democracia representativa, están representados por partidos políticos, algunos de los cuales controlan el aparato gubernamental por cierto tiempo, mientras los otros se encuentran en la oposición.

El gobierno doméstico de turno —el balaguerista actualmente—, deviene así en una herramienta que es manipulada por el imperialismo para que aplique su política de depredación nacional, sin que éste tenga que enfrentar directamente la reacción popular.

Tal sistema económico y político, creado para que unos pocos extranjeros y sus cómplices criollos que se enriquezcan vertiginosamente, se nutre del sudor y la sangre del pueblo trabajador, especialmente de los obreros y los campesinos. En ese contexto, el enfrentamiento entre explotadores y explotados es el corazón de la lucha entre el imperialismo y el pueblo dominicano.

Mientras el acelerado aumento del costo de la vida ha reducido a menos de la mitad lo que se puede comprar con un peso, el Gobierno ha mantenido durante once años la congelación de los salarios para impedir que los trabajadores puedan hacerles exigencias salariales a los patronos. Esta es la política que ha permitido que cientos de nuevos millonarios hayan surgido durante el gobierno balaguerista.

Esta difícil situación es agravada por las necesidades perentorias de cientos de miles de trabajadores potenciales que son mantenidos en el desempleo y el subempleo permanentes y que hacen, aún más insuficientes las exiguas entradas económicas de la familia.

En su esfuerzo por mejorar su penoso estado de vida, los trabajadores chocan con la política antiobrera del Gobierno, que trata de evitar que éstos se organicen sindical y políticamente y que participen con independencia clasista en defensa de sus intereses.

Las empresas capitalistas intensifican la explotación de sus asalariados apoyándose en la represión gubernamental y despiden sin recompensa alguna a aquellos que protestan y participan en actividades sindicales y políticas que no sean del agrado del patrono.

Las empresas son arbitrarias en el trato hacia sus trabajadores, en el mismo grado en que gozan de participación en el Estado. Esta es la razón por la cual ninguna empresa transnacional en nuestro país permite la libre organización sindical. Ejemplos notorios son la Gulf & Western, la Falconbridge y la Rosario Mining, en las cuales sólo se permite el funcionamiento de sindicatos patronales.

El Gobierno, además, discrimina el ejercicio de actividades comunistas, que son expresiones políticas de la clase obrera.

Hoy, las contradicciones propias del sistema capitalista y la lucha de los pueblos por la liberación nacional y el socialismo, hacen que el sistema capitalista mundial y el imperialismo norteamericano en particular, pasen por situaciones políticas y económicas difíciles.

Los reflejos del malestar que sufre el sistema capitalista tienden a sentirse, lógicamente, en nuestro país, que está estrechamente vinculado al imperialismo norteamericano por los lazos de la dominación y está situado en un área geográfica de valor estratégico para éste.

La dominación del imperialismo sobre nuestro país, sin embargo, no peligra en lo inmediato. Los grandes recursos económicos, en la forma de inversiones directas y préstamos, que el imperialismo ha introducido al país en los últimos once años, han producido un estímulo en la economía nacional durante ese período.

Los sectores dominantes criollos se han ido identificando cada vez más con el capital monopolista extranjero. Que inclusive la dirigencia del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) haya adoptado la política de congraciarse con los mal llamados "Liberales de Washington", es una de las pruebas de ello.

Importantes sectores de la alta y mediana pequeña burguesía también se han integrado más al sistema imperante en la medida en que la expansión económica nacional y la facilidad de créditos los han ido comprometiendo con la dinámica capitalista y creándoles expectativas de ascenso social.

La contrapartida obligatoria ha sido una mayor explotación de la clase obrera, los campesinos y los sectores restantes de la pequeña burguesía. Pero la miseria y el sufrimiento de las grandes masas no son necesariamente un indicio de que el sistema esté en crisis, ya que son una condición obligatoria de éste.

La miseria y el sufrimiento de las masas sólo se convertirán en un impulso revolucionario cuando éstas tomen conciencia de sus inte-



Francisco Augusto Lora, candidato presidencial por el llamado Movimiento de Integración Democrática (MDA).

reses políticos y se organicen para luchar por el poder.

El imperialismo norteamericano, previendo esta posibilidad, ha promovido una política constante, al través del gobierno del Dr. Balaguer, de fortalecimiento de los instrumentos económicos, políticos y militares del sistema, especialmente del Estado, y por otro lado, de debilitamiento, mediante la represión, el soborno y la desarticulación en general, de las fuerzas populares.

Los sectores que cuestionan la dominación imperialista, pues, no son la fuerza determinante dentro del campo de la oposición antigubernamental y mucho menos frente a la unión del imperialismo y todos sus lacayos criollos, tanto los que están ahora en la oposición como los que están en el gobierno.

Los sectores consecuentemente antimperialistas transitoriamente no tienen fuerzas suficientes para arrastrar tras de su política y sus métodos de lucha a otros sectores de la oposición ni para poner en peligro el dominio imperialista.

La debilidad relativa de los sectores que luchan consecuentemente contra la dominación imperialista es el mejor indicativo de que dicha dominación en nuestro país no será quebrada en la coyuntura inmediata.

En los once años que tiene gobernando el país, Balaguer ha demostrado capacidad para aplicar la política del imperialismo. Este atributo le ha ganado la confianza del Gobierno norteamericano y de las empresas transnacionales.

Además, su larga permanencia en la dirección del Gobierno le permite contar, en este momento, con el respaldo de la mayor parte de los recursos económicos, políticos y militares del aparato estatal.

Por tanto, todo análisis acerca de posibles cambios de gobierno en la próxima coyuntura debe partir de que la continuidad balaguerista es la opción pro-imperialista que tiene más posibilidades de éxito.

A pesar de los factores que le favorecen en el momento presente, el continuismo balaguerista se ha convertido en un punto irritante de la dominación imperialista. El carácter antinacional y antipopular de la política del imperialismo en nuestro país, es cargada por el pueblo a la cuenta del gobierno balaguerista, que es el principal aplicador criollo de dicha política.

El repudio del pueblo dominicano a esa política se vierte principalmente contra el Gobierno, que en once años de servicio al imperialismo ha agotado gran parte de sus recursos para engañar a las masas.

Las exigencias del pueblo y de toda la oposición de que haya un cambio de gobierno se alimentan de los problemas económicos que afectan al país y, en general, a las grandes masas empobrecidas, como consecuencia de nuestra posición dependiente dentro del sistema capitalista mundial, sobre todo en los últimos años, cuando la crisis del capitalismo se ha agravado. Además, por los desafueros de todo tipo cometidos por el Gobierno. De esta manera, se limitan las posibilidades de maniobra del Gobierno para asegurar su continuidad.

Es evidente, desde luego, que algunas de las fuerzas políticas que se enfrentan al Gobierno sólo aspiran a sustituirlo en su papel de principal instrumento doméstico de la dominación imperialista.

En el momento actual, sin embargo, hay un conjunto de factores con posibilidad de desarrollarse, que tiende a desfavorecer la continuidad de Balaguer. Entre éstos se encuentran el creciente malestar de la economía nacional después de 1975 y el repudio ascendente del pueblo.

Los sectores antibalagueristas articulados al imperialismo llegarían a ser gobierno si fueran capaces de explotar a su favor estos factores potenciales y, con ello, obtener el apoyo del imperialismo.

El imperialismo preferiría no tener que cambiar de gobierno local. Por ello, promueve la seudo democratización del gobierno de Balaguer. Este cambio se corresponde con la línea actual que imprime el presidente Carter a su política exterior, que expresa la necesidad de colocarse en mejor situación para defender la hegemonía del imperialismo norteamericano en las zonas bajo su control y limpiar un poco su imagen de primer violador de los derechos humanos en el mundo.

Al tiempo que el Presidente Carter, los embajadores viajeros y los miembros de la misión diplomática estadounidense en Santo Domingo reiteran su confianza en el doctor Balaguer, otros funcionarios norteamericanos atienden las opciones que pudieran ser implementadas si se vieran obligados a terminar la continuidad de los reformistas en el gobierno debido a la presión económica y política sobre el régimen.

Sin embargo, como un corte al continuismo reformista en esas condiciones no sería producto principalmente del empuje de las fuerzas antimperialistas, el desplazamiento del gobierno actual no significaría la puesta en peligro del dominio imperialista

Indiscutiblemente, quien confundiera las debilidades del Gobierno con la supuesta crisis del dominio imperialista en nuestro país caería en un grave error de análisis.

Sin embargo, un cambio de gobierno, especialmente uno en el cual la presión de los sectores antimperialistas juegue un papel importante, podría conducir a una situación en la cual los mismos se fortalecieran a relativo corto plazo y que, en consecuencia sí les permitiría a éstos el poner en peligro el dominio imperialista sobre nuestro país.

Por tanto, la cercanía del derrocamiento de la dominación imperialista no puede evaluarse con un medidor de tiempo. La cercanía sólo podría medirse partiendo de la rapidez con la cual los sectores antimperialistas logren cambiar a su favor la correlación de fuerzas, obteniendo triunfos parciales de acuerdo con las posibilidades reales en cada momento concreto.

Dentro de tal visión de devenir político, los sectores antimperialistas tienen el deber de luchar contra el gobierno de Balaguer y todos los regímenes que representen la dominación imperialista, de modo que la sustitución del Gobierno y el proceso de lucha que conduzcan a él, favorezcan al fortalecimiento de las fuerzas populares y no su debilitamiento o aislamiento.

Al fin y al cabo, el que Balaguer sea sustituido por un gobierno que tenga más o menos independencia frente al imperialismo, que actúe más o menos democráticamente y que tome medidas que mejoren la vida del pueblo en mayor o menor grado, dependerá de la presión que ejerzan las fuerzas antimperialistas.

En la etapa actual de la revolución proletaria nuestro objetivo es





¿Una nueva política organizativa o la política del tingo al tango?

Por José E. Cruz

Las tesis preliminares del Partido Socialista Puertorriqueño (PSP) son documentos de discusión hacia el Congreso de dicho partido supuestamente abiertos a cambios y enmiendas. Decimos supuestamente, pues el contenido de las mismas refleja las posiciones que han sido expuestas públicamente e internamente por la dirección de ese partido desde septiembre de 1977. Exposición que, conjuntamente con otros factores, ha redundado en la legitimización prácticamente mayoritaria de los aspectos esenciales de dichas posiciones, muchos de los cuales ya se han puesto en vigor.

A finales de 1976 comenzó un proceso de evaluación interna en el PSP. El mismo se proponía escudriñar en los males de fondo que aquejaban a la organización cuyo reflejo se dramatizó con los resultados electorales de noviembre de ese año. La exigua cantidad de votos obtenidos por dicho partido, en contraste con las expectativas ilusorias de su direción y su base, detonó un proceso de cuestionamiento, críticas y planteamientos divergentes que venía dándose desde principios del año 76 de forma espontánea y desigual. Dichos cuestionamientos, críticas y planteamientos divergentes en su mayoría estuvieron matizados por un descontento en torno a los estilos de trabajo y funcionamiento que la dirección le imponía a la base, producto de las directrices de trabajo que emanaban desde las instancias superiores, y por una falta de comprensión clara de la *naturaleza* de los problemas de la organización. Esto último se debía en parte a la imposibilidad de la militancia de reflexionar sobre su práctica y a la falta de instrumentos teóricos para hacerlo. De ahí que *en buena parte del proceso se confundieran efectos por causas* y de que inicialmente se descargara el peso de la responsabilidad de los males de la organización sobre personas y cuerpos directivos, sin profundizaren la verdadera raíz de esos males. Tal cosa sucedio por ejemplo en la zona de San Juan que, a pesar de ser la zona que con mayor claridad relativa hizo señalamientos críticos de gran peso y repercusión en todo el partido, *no logró ubicar desde el principio las raíces de la desviación ideológica en el proceso de desarrollo y la composición de clase del partido y su antecesor el MPI, entre otros factores*, y descargó el peso de sus críticas hacia la secretaría de organización y su secretario, compañero Jenaro Rentas, lo que inevitablemente culminó en la virtual marginación del compañero al convertírsele prácticamente en uno de los chivos expiatorios del partido.

Desde sus comienzos el proceso evaluativo fue la expresión de diferencias ideológicas, reflejo de la lucha de clases en el seno del partido. Sin embargo, tal cosa permaneció oculta ante los ojos de la base en parte producto de su baja formación teórica, de su relativa incapacidad para distinguir los efectos de las causas, la apariencia de la esencia. Fue así además por la desinformación a que ésta estaba sujeta producto de los intentos de la dirección del partido de mantenerla al margen de la lucha ideológica existente en el seno del Comité Central. Eso, combinado con la información no oficial que circulaba entre la base, redundó en que la lucha ideológica existente adquiera un carácter subrepticio y los portavoces de posiciones divergentes en el seno del Comité Central, un perfil faccioso. La lucha ideológica se tornó así de un proceso natural y estrictamente necesario mediante el cual se debatieran todos los aspectos programáticos y prácticos del contenido y la actividad partidaria, en una cruzada anti-faccional contra "el operativo de la inteligencia enemiga dirigido a destruir al Partido Socialista Puertorriqueño". Así, objetivamente hablando, cualquier crítica profunda pasó a constituir una obstaculización del trabajo partidario y las posiciones divergentes respecto a cuestiones fundamentales una amenaza a la unidad y subsistencia del partido.

Es esa relación procesal, somera pero precisa, incompleta pero objetiva, la que sustenta nuestra contención respecto a la posibilidad real a estas alturas de cambios y enmiendas sustanciales en las tesis "preliminares", que puedan alterar el curso que *debía* definir el Congreso del PSP y que realmente fue



establecido y comenzado a implementarse desde el año pasado. El congreso, a estas alturas no nos cabe la más mínima duda, será a lo sumo un ritual que culminará, para efectos formales, el "consenso" ya obtenido a costa de la estigmatización de las ideas de oposición, la estigmatización, hostigamiento, represión y sanciones impuestas a los portavoces de dichas ideas y por último los múltiples y sustanciales desprendimientos individuales y colectivos por parte de esos portavoces y de elementos afines. No obstante todo lo anterior es imposible que la dirección actual del PSP pueda mantener ese consenso artificial, obtenido a base de maniobras que son la envidia del más experimentado diplomático, y en base a tergiversaciones de los planteamientos de oposición y a vulgarizaciones de la teoría marxista. Tarde o temprano la base del partido ha de romper con el colonialismo y el caudillismo interno y en el mejor de los casos su práctica se estrellará, eventualmente, contra la realidad. Con las siguientes reflexiones sobre una de las tres prioridades establecidas en las tesis sobre política organizativa, nos proponemos iniciar públicamente un proceso de crítica de las posiciones ideológicas del PSP que no pudo darse internamente sin correr el riesgo de ser clasificado como ficha del operativo de la inteligencia enemiga. Tal cosa es necesaria no sólo desde el punto de vista formal de la necesidad de la lucha ideológica. En este momento y tal como han culminado los acontecimientos del proceso evaluativo para muchos ex-miembros del PSP, es además esencial para contribuir, en la medida de lo posible, a la ruptura conceptual con el punto de vista pequeño burgués en que debe culminar la ruptura organizativa de aquellos que durante el último año y medio nos desafiliamos voluntaria o forzosamente de dicha organización patriótica

La política organizativa expuesta en las tesis preliminares hacia el congreso del PSP plantea tres prioridades de trabajo simultáneas. Tal es el primer aspecto criticable de dicha ponencia. Por lo visto, el espíritu de rectificación de inicios del proceso evaluativo no es más que la repetición del retoricismo típico del PSP. Esto es así pues plantear la necesidad de priorizar en tres aspectos del trabajo organizativo simultáneamente es repetir el fenómeno harto conocido del montón de prioridades cuyo resultado es la priorización en nada. Además, es reflejo de, por un lado, un análisis superficial e incompleto de la realidad del partido, de sus contradicciones internas y por el otro un desconocimiento de que, de dichas contradicciones internas, una ha de ser la principal y por tanto la que determine la prioridad.

Examinemos entonces una de esas "prioridades"; la que a juicio nuestro, refleja con mayor nitidez el punto de vista inconsistente i.e. pequeño burgués prevaleciente.

I. La rehabilitación de la categoría de afiliado.(1) Esta rehabilitación se justifica en base a lo siguiente:

A. Son ellos los responsables de ligar al partido a las masas transmitiendo la ideología y posiciones partidarias y recogiendo de su seno las preocupaciones y problemas que les aquejan. (2)

B. La relación partido de masas-partido de vanguardia exige la existencia de un núcleo central de revolucionarios profesionales y la incorporación organizativa de las masas trabajadoras. (3)

C. De esta forma se puede atraer a la organización a un buen contingente de trabajadores y elementos avanzados de otras clases y sectores sociales que ya hallan alcanzado la comprensión de la necesidad y la posibilidad de una verdadera transformación de la estructura económica, política y social en nuestra patria. (4)

D. El rechazo al afiliado al exaltar la figura del militante y el incumplimiento de las disposiciones reglamentarias respecto a los afiliados han sido la causa de la desvinculación del partido con las masas. (5)

E. Incorporando grandes cantidades de afiliados tenemos más opciones para seleccionar y desarrollar militantes. Por lo tanto se rompería con el problema del burocratismo y el enconchamiento.

A. De ninguna manera son los afiliados los responsables de ligar al partido con las masas. Esta es una tarea que tiene que recaer sobre el cuerpo de base activo, con capacidad de análisis y dirección y desarrollo teórico-ideológico. Afirmar lo contrario es confundir indebidamente el vínculo orgánico entre partido y masas (los cuadros y militantes) con la cantera de ideas dispersas y colaboraciones que son la periferia de una organización revolucionaria. De esta cantera es que se constituye esa espesa red hacia afuera de la organización que hace posible la ejecución de tareas, el suministro de recursos, el reclutamiento, etc.

Por otro lado, no se debe confundir tampoco el vínculo orgánico entre el partido y las masas con el *proceso de vinculación* con éstas. Proceso que es sumamente complejo, prolongado y sujeto al desarrollo de diversas fases relacionadas y dependientes entre sí; mucho menos se puede pretender resolver el problema del enconchamiento —o la no transmisión efectiva de la ideología y posiciones partidarias a las masas— obviando el análisis glogal —a nivel no sólo de la forma sino además del contenido— de las causas del enconchamiento. Como cuestión de hecho, es éste un problema relativo al proceso de vinculación con las masas y por lo tanto dependiente de aquel.

"El extender (las) estructuras para permitir la ampliación de (la) membresía no es la medida *determinante* que llevará (al) partido a salir de su enconchamiento, y a masificarse (. . .) La comunicación efectiva con las masas es lo que desempeñará el papel determinante (. . .) Para (que haya) verdadera comunicación con las masas (hay) que convencerlas racionalmente. Para convencerlas también (hay) que dirigirlas correctamente en acciones concretas". Así se expresaba una ex-militante del PSP, sancionada por dicho partido debido a supuesta actividad faccional, a lo cual nosotros añadiríamos: Para convencer racionalmente a las masas hay que estar convencido primero, dominando los conceptos del socialismo científico, la filosofía y el método marxista. Tal es el aspecto determinante no exclusivo de la solución al problema del enconchamiento.

El reducir el problema del enconchamiento a la desvinculación de la organización con su periferia, a un problema únicamente estructural, es reducir la causa del problema al problema mismo; su causa a su efecto. Hacerlo sin entrar a considerar factores como el contenido de la actividad propagandística y la formación teórica de militantes y dirigentes entre otros, resultan en una caricatura de análisis de un problema básico. Afirmar que el aspecto determinante en este problema es estructural o relativo a las formas de incorporar (rehabilitar) a los afiliados, es negar los principios básicos del materialismo dialéctico. Es algo así como afirmar que "los aguacates se maduran más rápido metidos en el fondo del cesto de ropa sucia". Es negar que las causas fundamentales del desarrollo de un proceso no se encuentran en el exterior sino en el interior del mismo. *Es el colmo de la incapacidad teórica, al confundir la cuestión filosófica e histórico-social de la falta de apoyo por parte de los trabajadores a la independencia y a sus organizaciones representativas, con una cuestión técnica y de organización como es la del reclutamiento.*

B. La relación partido de masas-partido de vanguardia es una de tipo dialéctica, por tanto dinámica y contradictoria y sujeta a las leyes de la doctrina filosófica marxista.

Reducir una y otra categoría a expresiones cuantitativas (partido de masas igual a muchos miembros; partido de vanguardia igual a membresía reducida) lo que hace es contraponer una categoría a otra cuando en la realidad ambas se complementan y se impulsan mutuamente. Es recaer en el simplismo grotesco del analista pequeño-burgués, incapaz de llegar a tener "la ventaja de (una) clara visión de las condiciones, de la marcha y de los resultados generales del movimiento proletario (. . .) (de) representar siempre los intereses (de ese) movimiento en su conjunto". (6)

Hacer tal cosa es además caer y permanecer en el campo de la lógica elemental cuyo principio básico es el de la identidad. Es decir, un partido de masas es un partido de masas y no otra cosa; un partido de vanguardia es eso y no otra cosa.

Claro está, el principio de identidad de la lógica elemental no es del todo falso, pero sí es superficial, estrecho y parcial al no captar más que el aspecto *inmediato* de la contradicción partido de masas v.s. partido de vanguardia.

Un partido de masas no necesariamente tiene que caracterizarse por ser masivo, así como un partido de vanguardia tampoco tiene que estar condenado a la pequeñez numérica para serlo. La cuestión cuantitativa no puede ser el criterio definitorio de esta cuestión, como se pretende. Esta es más bien efecto y no causa, además de ser una cuestión sumamente relativa. La cantidad no se transforma mecánicamente en calidad, así como tampoco la calidad está sujeta a criterios estrictamente cuantitativos.

Por lo tanto, al seguir esa línea de razonamiento (la de la lógica elemental) se concluye que lo necesario es la conjunción ecléctica simultánea por la vía estructural-organizativa, de ambos aspectos (base amplia más militancia selectiva; Partido de masas más Partido de vanguardia) y no el desarrollo de uno de los aspectos hasta lograr su transformación.

Si se reconoce la validez del materialismo dialéctico, se tiene que reconocer que en toda unidad contradictoria se establece una relación dominante-dominado o principal-secundario. Que tal relación se transforma (el polo dominante pasa a ser el dominado) mediante un proceso de lucha en el cual el polo dominante o aspecto principal determina el desarrollo de la cosa en cuestión hasta que se transforma en su opuesto.

Si se reconoce eso, se tiene que concluir que el aspecto *esencial* de la contradicción partido de masas v.s. partido de vanguardia está, *no* en las distinciones fenoménicas del par contradictorio y la combinación ecléctica de ambos para lograr un *balance*, sino en el desarrollo del aspecto principal de la contradicción hasta que pase a ser secundario al transformarse en su contrario.

En el inciso (c) de la parte IV del *¿Qué Hacer?*, Lenin, al describir la organización revolucionaria, expresa: "...3)Que dicha organización debe estar formada en lo fundamental, por hombres entregados profesionalmente a las actividades revolucionarias; 4) Que *en el país de la autocracia*, cuanto más restrinjamos el contingente de miembros de una organización de este tipo, (...) 5) mayor será el número de personas tanto de la clase obrera como de las demás clases de la sociedad que podrán participar en el movimiento y colaborar activamente en él". Más adelante señala: "Nunca podremos dar a una organización vasta el carácter clandestino indispensable para una lucha firme y continuada contra el gobierno. Y la concentración de todas las funciones clandestinas en manos del número más pequeño posible de revolucionarios profesionales no significa en modo laguno que estos últimos 'pensarán por todos' (6), que la muchedumbre no tomará parte activa en el movimiento". (7)

He ahí la verdadera relación dialéctica de la contradicción partido de masas vs. partido de vanguardia: una pareja de contrarios en interacción, penetrándose y confundiéndose mutuamente. De la misma forma que el centralismo democrático no es la combinación mecánica de dos polos opuestos y extremos para balancearlos, sino la comprensión de reciprocidad existente entre uno y otro; de que sin centralismo la democracia es anarquía y sin democracia no puede haber centralización de la ideas *justas*; sin partido de vanguardia como condición *previa* no puede desarrollarse éste como partido de masas. Sin selectividad como condición previa no puede haber masividad revolucionaria, de la misma forma que una vez alcanzada la masividad se amplía el marco de la selectividad *previamente* existente. No en balde Lenin, al escribir en 1920 sobre las condiciones necesarias para el triunfo del proletariado sobre la burguesía, planteaba *en primer término* "*la conciencia* de la vanguardia proletaria y su fidelidad a la revolución" (selectividad) y *en segundo término y supeditada a la primera condición*, "la capacidad de vincularse, aproximarse y hasta cierto punto (...) fundirse con las más grandes masas trabajadoras, *en primer término con la masa proletaria*, pero también con la masa trabajadora no proletaria (masividad). Todo ello debido al surgimiento del bolchevismo "sobre la más sólida base de la teoría del marxismo". (8)

¿Ha surgido el PSP sobre la más sólida base de la teoría del marxismo? Todos sabemos que no. ¿Es ese partido la vanguardia proletaria puertorriqueña? No es así y el propio partido lo reconoce, después de muchos años de autoproclamada categoría vanguardista. (9)

¿De dónde surge entonces la concepción delineada en las tesis preliminares, que, de forma mecánica, pretende brincar una fase fundamental del desarrollo del partido proletario? Veamos.

Si bien la dirección del PSP-MPI se ve obligada a reconocer formalmente en septiembre de 1977 que dicha organización no es el partido proletario, ésta no podía darse el lujo de reforzar la grave desmoralización existente en sus filas, por un lado, y por el otro, no podía, ni ha podido, despojarse de su sectarismo caudillista.

De ahí que como ya no era *el* partido, el dirigente de la clase, el estado mayor, el jefe supremo de la Revolución, tenía que ser *lo más aproximado* a eso. A falta de inserción orgánica en el seno de la clase obrera, había que proclamar la *inserción periférica*, seudónimo con el cual re-bautizaron al burocratismo y al enconchamiento. (10) Así, con esos premios de consolación, podían en alguna medida contrarrestar la desmoralización y el reflujo interno. No obstante el claro propósito de estos eufemismos, a nivel de septiembre de 1977 la aseveración "no somos el partido proletario pero sí lo más aproximado a ello" no estaba desprovista de cierta veracidad en lo relativo a la forma (en lo relativo al contenido no se puede hablar ni de aproximación).

A la altura de abril de 1978, esa veracidad mínima es inexistente, excepto en la cabeza de algunos obstinados. Dicen las tesis preliminares al respecto: "Creemos sensato afirmar que a la altura de hoy (sic), nuestro partido contiene los elementos mínimos necesarios para forjarse como ese instrumento de lucha. Las experiencias pasadas y los errores cometidos en nuestra gestión político-organizativa junto a la existencia de un gran número de cuadros y dirigentes desarrollados en la brega del partido y su antecesor, el MPI, hacen de éste el mejor instrumento para desarrollarse como partido proletario." (11)

¿Qué partido u organización en Puerto Rico no tiene experiencias pasadas y errores cometidos? Señores: desde el PIP hasta los partidos coloniales. ¿Son esos elementos mínimos necesarios para forjar un partido proletario? Por otro lado, un partido que en octubre de 1977 había experimentado reducciones sustanciales en su membresía fundamentalmente producidas entre los sectores medios y de base, ¿puede considerarse una cantera de cuadro políticos?

Se entiende ahora porqué afirmamos la veracidad mínima del eufemismo de septiembre de 1977 y su total invalidez al presente.

Prosigamos entonces.

En la cita del *¿Qué Hacer?* hemos subrayado la alusión a la autocracia reinante en la Rusia zarista de 1902 (año en que se escribe el *¿Qué Hacer?* porque entendemos que Lenin ciertamente partía de las condiciones concretas de la sociedad zarista al delinear su modelo de organización de los revolucionarios; 2. que el cambio en las condiciones de esa sociedad a nivel de 1905 (12) nunca significó la invalidación de ese modelo. Por el contrario ya hemos visto como a nivel de 1920 el propio Lenin defiende ese modelo de organización *en sus aspectos esenciales*, como una condición indispensable para la victoria del proletariado sobre la burguesía tanto antes como *después* de la toma del poder. Para esa fecha él advertía sobre la necesidad de un análisis serio de las causas que habían permitido al bolchevismo forjar la disciplina y centralización necesarias para esa victoria. Ese análisis, a nivel de 1978, no tiene nada de serio si se reduce a la cuestión de que el modelo leninista de organización revolucionaria de 1902 era particular para ese momento histórico, por lo cual no sirve en el Puerto Rico de hoy, o de que el propio Lenin alteró su modelo con el cambio social operado en 1905.

Al no entrar a considerar el análisis serio, integral de la experiencia bolchevique; al no profundizar en las causas de esa alteración aparentemente contradictoria de forma, no de contenido, que se produjo en 1905 de manera precaria y *transitoria*, trasladando mecánicamente ese fenómeno a nuestra realidad, se cae en lo que se pretende combatir: una polémica de textos que no pasa de ser un ejercicio académico, libresco y doctrinario.

Así tenemos entonces que desde la fundación del PSP (incluso antes) hasta el 1976 se postula por dicha organización una concepción de partido basada en el modelo leninista de 1902, que por virtud del inmediatismo y gigantismo propios del lastre pequeño-burgués que aún arrastra ese partido, degeneró, en la práctica, en una vulgarización del concepto de revolucionario profesional, haciéndolo equivalente a militante super-activista o, en el peor de los casos a funcionario a tiempo completo del partido.

La práctica intensa, asfixiante e irreflexiva de años, producto de y barnizada por una apropiación formal sin internalización verdadera de categorías marxistas por dirigentes y miembros, mantuvo oculta, para la mayoría de los integrantes de la organización una línea de acción esencialmente pequeño-burguesa que impidió objetivamente, por su limitación clasista, la vinculación efectiva del partido con la clase obrera. Esa práctica intensa e irreflexiva se tradujo, como históricamente ha sido con las fuerzas y líderes independentistas, en simpatía pero no apoyo.

El resultado de las elecciones de 1976 fue el agente catalítico que puso de manifiesto esa realidad ante los ojos de *todo* el partido. La captación generalizada de esa realidad le *impuso* a la dirección del partido el inicio de una evaluación profunda, de un análisis serio que explicara la misma. Se imponía la suspensión de la práctica de calcar mecánicamente, en base a similitudes fenoménicas y superficiales de nuestra formación social con otras formaciones sociales, esquemas tácticos y estratégicos desprovistos de análisis marxista real es decir, científico, no empírico, de la historia del movimiento de liberación nacional puertorriqueño, en particular del MPI, de la formación social puertorriqueña y de la experiencia de otros pueblos. Se imponía el cambio en casi todos los órdenes.

Sin embargo, el análisis que dicta las pautas ideológicas y organizativas, del cual es producto la concepción delineada en las tesis preliminares, toma los efectos por causas. Nos referimos a la ponencia titulada "una nueva política organizativa para una nueva situación política" a que aludimos anteriormente en este trabajo. En ella se establece que la principal barrera entre el partido y las masas no ha sido el contenido político-ideológico de la actividad partidista —de bajo nivel teórico y científico y por tanto incapaz de convencer; no son las particularidades del desarrollo del MPI—, sus orígenes clasistas, su herencia nacionalista y su proceso de transformación; no son las particularidades de la formación social puertorriqueña, ni las particularidades de la penetración y desarrollo del capitalismo en Puerto Rico. (Esto último se toma en cuenta de forma superficial y acientífica: Puerto Rico es una sociedad capitalista desarrollada, con un alto nivel de democracia burguesa... ¡y se acabó! Este es el cliché de mayor difusión en el seno del independentismo y socialismo actualmente y en gran medida responsable del novedoso corre-corre en pos de las experiencias europeas, el eurocomunismo y toda la zambumbia ilusionista que generan las épocas de calma y reflujo.) No. El énfasis del análisis, lo determinante está en ¡los estilos de trabajo!, en las *formas* de realizar la actividad partidaria. Así, de buenas a primeras resulta que el problema



fundamental, el principal obstáculo para la vinculación del partido a las masas son los funcionarios a tiempo completo que"vivían enquistados en el mundillo del partido" y cuyo funcionamiento iba en dirección contraria a la de la clase obrera puertorriqueña. Es de ahí entonces que surge la "idea" de masificar al partido rehabilitando al afiliado, ese novel héroe anónimo y sin brillo, vinculado al pálpito popular como nadie, para así resolver el problema de la "relación entre las masas obreras y la vanguardia". La vanguardia inexistente en septiembre de 1977 aparece entonces construida en febrero de 1978 (fecha en que circulan las tesis preliminares) por obra y gracia del idealismo, y su problema fundamental no es ya que esté por construirse, sino su *relación* con las masas, sus estilos de trabajo. Nótese que dicha tesis se sustenta además sobre la noción anteriormente refutada de que el PSP es lo que más se aproxima al partido proletario. Sólo faltaba la cita "bíblica" para consumar la mutación . . .y como Lenin en 1905 "cambió" su modelo cerrado y centralizado de revolucionarios profesionales por la ampliación de las bases, dando curso al "surgimiento de la categoría de afiliado" . . . pues ahí estaba la justificación precisa.

¿Es eso "(filtrar las experiencias) por el cedazo de nuestra situación y de los requisitos específicos de la Revolución en Puerto Rico"? Evidentemente que no. Es más bien, como dijéramos en algún punto de este artículo, una rotunda confusión de conceptos, una falta de análisis científico, no empírico, de nuestra realidad concreta y un desconocimiento y/o vulgarización de la teoría marxista.

Un análisis superficial de esta confusión y tergiversación conceptual nos llevaría a la conclusión de que se trata de una mera mala costumbre, propia de nuestro deficiente sistema de enseñanza, consistente ésta en arañar textos y sacar, de ese arañeo, conclusiones muy convenientemente ajustadas producto de lecturas fragmentarias y a la ligera. Sin embargo, no se trata de eso pues la raíz de esa "mala costumbre" no está en el sistema de enseñanza (ahí están los eurocomunistas universitarios para demostrarlo) sino en la influencia de la ideología burguesa y pequeño-burguesa en general. En lo que al PSP respecta es producto del punto de vista pequeño-burgués prevaleciente en dicho partido como resultado de su origen y desarrollo clasista.

Sólo una lectura excesivamente veloz (y no con el método ILVEM) en busca de la "cita" conveniente, explica la tergiversación conceptual que contrapone los planteamientos de Lenin de 1905 con los de 1902 o intenta vendernos el "modelo organizativo de 1905" como "el más acabado", el que reflejaba la "revolución de la teoría leninista de la organización revolucionaria".

Remitámonos nuevamente al *¿Qué Hacer?* Dice Lenin: "¿Tenemos fuerzas bastantes para llevar nuestra propaganda y nuestra agitación a *todas* las clases de la población? Naturalmente que sí. Nuestros 'economistas' (. . .) olvidan los gigantescos progresos realizados por nuestro movimiento de 1894 (más o menos) a 1901 (. . .). Entonces, (1894) nuestras fuerzas eran realmente mínimas, entonces era natural y legítima la decisión de consagrarnos por entero al trabajo entre los obreros y de condenar con severidad toda desviación de esa línea, entonces la tarea estribaba en consolidarnos en el seno de la clase obrera. Ahora (1902) ha sido incorporada al movimiento una masa gigantesca de fuerzas; hacia nosotros vienen los mejores representantes de la nueva generación de las clases instruídas; . . ," (13)

Contrario a lo que se desprende de lo anterior, los analistas pequeño-burgueses del PSP pretenden hacernos ver una diferencia esencial entre el supuesto modelo de 1905 y el de 1902.





Realmente lo que resulta claro del análisis del pensamiento leninista respecto a la organización revolucionaria es que 1. la construcción del partido proletario no puede ser atemporal, así como tampoco puede saltar etapas. Cuando en 1894 "los socialdemócratas rusos se podían contar con los dedos" (14) era imposible "crear al lado del aparato clandestino nuevas y nuevas organizaciones legales y semi-legales del partido (y cercanas a él)". (15) Era imposible reclutar "nuevas fuerzas jóvenes salidas de la entraña de la única clase verdaderamente revolucionaria . . .", (16) pues la fase inicial de la construcción del partido proletario, la de vinculación con los elementos avanzados de la clase sobre la más sólida base de la teoría del marxismo, aún no había sido superada, 2. que los analistas de las tesis "preliminares" lo que hacen es confundir la liberalización de la sociedad rusa con la superación —según Lenin ¡en 1902! no en 1905— de la fase inicial de la construcción del partido proletario ruso. (Partido Obrero Socialdemócrata Ruso bolchevique). Al caer en dicha confusión lo que reflejan es una visión empirista que coloca al partido proletario a la zaga de los acontecimientos y de los cambios en las condiciones objetivas; no un intelectual colectivo capaz de prever los acontecimientos y en base a eso y teniendo en cuenta su propio grado de desarrollo delinear un curso de acción; 3. que las condiciones de estricto clandestinaje operativo existentes en 1902 no eran sinónimo de ausencia de una política clara y un trabajo de masas.

Sin embargo, en un empeño rebelde por justificar su tesis empiristas y en el peor de los casos sicologistas, (17) los pesepeístas recurren a citas convenientes que reflejan una falta de internalización e integración conceptual de la teoría Marxista, convirtiéndola en un recetario de justificaciones para los "novedosos" y "creativos" embelecos teóricos de su "nueva" política organizativa.

Dos aspectos importantes que se omiten en las tesis "preliminares" al hacer referencia a los planteamientos leninistas de 1905 son: 1. que el llamado de Lenin para que se ampliaran las bases se refería no sólo al reclutamiento partidista sino que además se refería a la creación de frentes de masas, tarea que *sí era propiciada* por la liberalización del régimen autocrático ruso; 2. que dichos planteamientos iban dirigidos además a restablecer internamente el principio electivo, imposible en las condiciones del trabajo clandestino. Es decir, a propiciar la democratización del Partido.

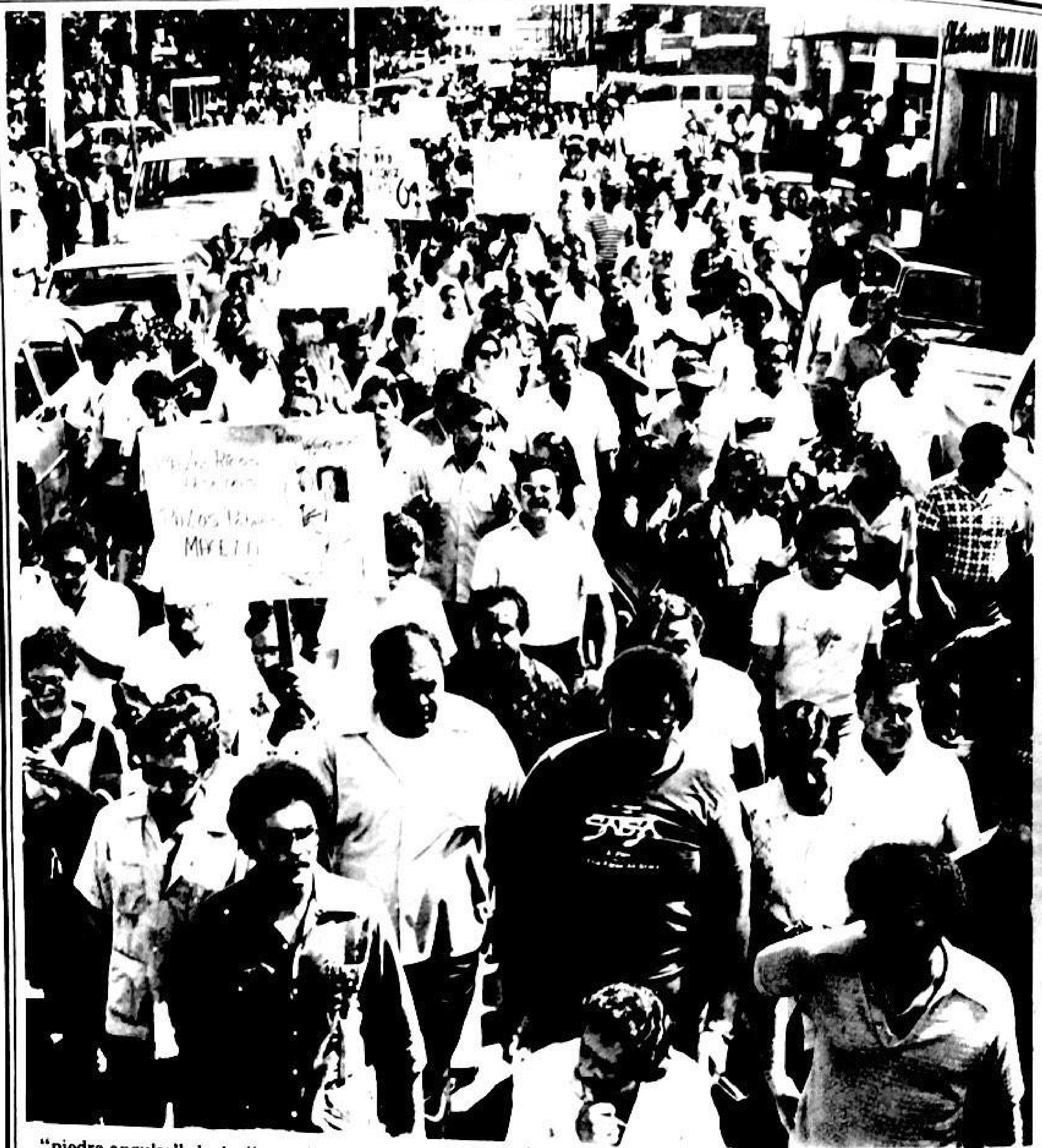
El plan que proponía Lenin en 1905 encerraba un peligro grave para el partido bolchevique. Este consistía en que "entraran de golpe en (el) partido masas de gente no socialdemócrata. En tal caso, el partido se diluiría en la masa, dejaría de ser la vanguardia consciente de la clase, quedaría reducida al papel de un apéndice". (18) Tales eran las palabras del dirigente bolchevique, quien acto seguido indicaba: "Y ese peligro *podría* adquirir *la más seria* importancia *si* entre nosotros hubiera inclinación a la demagogia, si careciéramos de principios de partido (. . .) o si éstos fuesen débiles e inconsistentes. Y la cuestión es que esos "si" no se observan (entre nosotros).

Obviamente hay una clara, abierta y radical diferencia entre ese partido bolchevique y el actual PSP. Y si hiciéramos abstracción de la posibilidad de cierta "ideologización de la realidad teórico-organizativa del Partido Bolchevique, no podemos hacer abstracción del burocratismo, practicismo, empirismo y enconchamiento pesepeísta. ¿Puede una organización con esas "cualidades" abstraerse del peligro que el propio Lenin advertía? Por supuesto que no.

Para los analistas del PSP fue en 1905 que Lenin concibió la fórmula que le permitiría al partido bolchevique mantener contacto con amplios sectores de la clase obrera, fórmula contrapuesta al funcionamiento clandestino que "se desmoronaba". (19)

Tal y como hemos señalado anteriormente, ello falla en reconocer un trabajo de masas más allá de los sectores avanzados de la clase en condiciones de estricto clandestinaje a nivel de 1902. Por otro lado, nos remite al legalismo reformista que equipara, confunde y reduce el trabajo de masas con y al marco de legalidad prevaleciente.

Ciertamente, en su proyecto de reorganización del partido Lenin admite que éste "se ha entumecido en la clandestinidad. Se ahogaba en ella . . ." Así, en las tesis "preliminares" se equipara implícitamente tal situación con la burocratización y el enchonchamiento pesepeísta. Luego y mediante una acrobacia teórica, se equipara el llamado leninista a la creación de nuevas organizaciones legales y semi-legales del partido y cercanas a él, el llamado al reclutamiento y a la restauración del principio electivo de la vida interna, con la rehabilitación de los afiliados que es la



"piedra angular" de la "nueva" política organizativa expuesta en dichas tesis. Se hace eso con la mayor despreocupación, recurriendo a una cita que describe de forma extremadamente superficial una condición en el partido bolchevique que no es analizada y sin tener en cuenta que el PSP no ha necesitado de la clandestinidad para desmoronarse, sino que su burocratismo, empirismo, practicismo y enconchamiento surgen y se desarrollan en el marco de una "amplia legalidad"; con lo que queda de manifiesto la raíz pequeño-burguesa, clasista, de esas desviaciones. Raíz que intentan ocultar y negar las tesis amparándose en una supuesta no correspondencia de los estilos de trabajo, de las técnicas de reclutamiento, con la "realidad puertorriqueña".

Dicho sea de paso, el énfasis prevaleciente en las tesis en "la interrelación con nuestra *realidad nacional*"; el "contexto de *esa realidad* que pretendemos transformar" y "las características *particulares de nuestra realidad*" puede terminar negando aspectos generales de la teoría y la práctica revolucionaria y de un deseo de revisión creativa caer en un revisionismo clásico.

De hecho, el proclamar a los cuatro vientos una "nueva política" basada en unas *particularidades* de una realidad puertorriqueña que todavía espera por un análisis marxista profundo, sin hacer ese análisis, no pasa de ser un fanfarroneo teórico.

Una última reflexión.

Cuando se habla de las diferencias entre la sociedad rusa de 1902 y la "sociedad capitalista altamente desarrollada existente en Puerto Rico como excusa para invalidar el modelo leninista de organización revolucionaria, nos viene a la memoria la argumentación que hacía Rubén Berríos contra la necesidad de un periódico revolucionario como organizador, propagandista y agitador colectivo, hace unos años. Decía Rubén que lo que pasaba era que cuando Lenin (en 1902 precisamente) había postulado su tesis del periódico como organizador colectivo no existía la televisión en Rusia y por lo tanto a 60 y pico de años de distancia, con el desarrollo de los medios tecnológicos de comunicación masiva, dicha tesis en Puerto Rico, se había tornado obsoleta. Así, aunque no solamente por eso, el PIP decidió retirarle su apoyo económico y político al periódico *La Hora* dizque para concentrar en la preparación y proyección semanal de un programa de televisión. Todos sabemos adonde fue a tener la aventura farandulera de Rubén . . .

A lo que queremos referirnos concretamente con este ejemplo es al hecho de que la diferencia entre la sociedad zarista de 1902 y la puertorriqueña de 1978 aquella autocrática, ésta democrático-burguesa, es relativa a las formas de dominación y opresión, no a su esencia. En su forma, la sociedad puertorriqueña de 1978 es más "libre" y la legalidad burguesa existente, con sus *habeas corpus*, derechos civiles, ombusdmanes y departamentos de servicios al consumidor, ocultan la esencia opresiva y explotadora de las relaciones de producción. Sin embargo, esa opresión y explotación se lleva a cabo hoy en día con la misma o mayor intensidad que en Rusia en 1902. La verdadera diferencia está en que a los mecanismo tradicionales de dominación y coerción del estado *se le añaden* todos aquellos de tipo ideológico que mantienen intactas las ideas y la visión de mundo de la clase dominante, impidiendo así o retrasando el desarrollo de la conciencia de clase proletaria.

Es por eso, porque el capitalismo en su desarrollo sofistica y encubre sus medios coercitivos y de dominación, que el modelo leninista, el de 1902, el esencial, es no sólo válido sino estrictamente necesario como modelo de organización revolucionaria en Puerto Rico. Por que en apariencia nuestra sociedad es mas "libre", más democrática, que la sociedad autocrática rusa, mientras que en esencia es doblemente represiva y dictatorial.

Si hay alguien que crea lo contrario que nos aclare entonces cuál es la función en Puerto Rico de 11,000 policías; 9,800 guardias nacionales terrestres; 1,500 de la Guardia Nacional aérea; 3,000 de la reserva del Ejército; 1,600 cadetes del ROTC y del Junior ROTC; 1,200 policías municipales; 3,000 "voluntarios" de la Defensa Civil; 400 Rangers forestales; 3,000 de las tropas de las fuerzas armadas regulares de Estados Unidos, más los cientos de agentes del FBI, CIA, Servicio Secreto y demás agencias federales incluyendo chotas y encubiertos.

Que nos diga además porqué el régimen se toma la molestia de ofrecer cursos de inteligencia, contrainsurgencia y control de disturbios civiles para personal de la guardia nacional, la Policía, la Defensa Civil, los policías municipales y diversos funcionarios públicos asignados a tareas de seguridad en distintas agencias gubernamentales.

Nos debe aclarar también porqué la Guardia Nacional invierte su tiempo y recursos en entrenar activistas del PNP en el uso de armas largas, lanzagranadas y explosivos plásticos.

Sí, hay que quebrar la "hegemonía ideológica de la burguesía imperialista y sus seguidores incondiconales". Precisamente por eso es que hay que andar con pies de plomo y construir el partido selectivo, centralizado, disciplinado y de masas que sea el motor de la fuerza capaz de aplastar el emporio represivo e ideológico imperante.

Lo que no se puede hacer es jugar con la dialéctica conviritiéndola en la ley de la melcocha. No se puede construir el partido por los pies para terminar por la cabeza; mucho menos comenzar a construirlo de una sola pieza: masivo y selectivo simultáneamente *en la coyuntura actual*.

La tercera justificación de la prioridad de la política organizativa del PSP que analizamos nos remite a tres cuestiones relacionadas entre sí. Estas son: 1. el desarrollo de la conciencia de clase proletaria en sí (espontánea) y para sí (estratégica); 2. Las formas de traducir ese desarrollo teórico-ideológico en apoyo (reclutamiento); 3. las fases a que está sujeto el proceso cuyos componentes son los dos anteriores.

No vamos a insistir mucho en la noción harto conocida de que la clase obrera sólo adquiere conciencia "para sí" cuando ésta le es importada desde afuera. Es decir, por miembros de otras clases que se pasan del lado del proletariado y le proveen a éste los instrumentos teóricos para reflexionar sobre su práctica y así descubrir la teoría que es intrínseca al punto de vista proletario.

Contrario al desarrollo de la conciencia de clase "en sí" (espontánea) el desarrollo de la conciencia de clase "para sí" (estratégica) requiere que la "importación" que se efectúe al interior de la clase obrera esté montada sobre una sólida base teórica en el marxismo-leninismo. A la altura de 1978, en que el marxismo ha sido enriquecido sustancialmente, de una parte, y de otra, su polemización tanto por las clases dominantes como al interior del campo socialista, se refleja en la cuantiosa producción teórica mundial existente, tal cosa es doblemente necesaria.

¿Es posible convencer sin estar uno convencido? ¿Es posible educar sin estar uno educado? ¿Es posible transmitir la teoría del socialismo científico si no se la conoce? ¿Se puede romper con los esquemas conceptuales, la visión de mundo y las prácticas de clase burguesas y pequeño-burguesas si no se estudia, internaliza y pone en práctica la filosofía y el método marxista? Todas estas preguntas nos remiten a las fases del desarrollo de la conciencia proletaria de conciencia "en sí" a conciencia "para sí". Ese proceso y el de construcción del partido proletario se encadenan influyéndose mutuamente.

En primer lugar, es preciso el más sólido dominio

de la filosofía y el método marxista. Es preciso además poseer una visión de conjunto de la sociedad, se capaz de analizar profundamente y de la forma más aguda su infra y superestructura, ser capaz de reducir sus movimientos visibles y aparentes a sus movimientos reales e interiores.

En segundo lugar, se requiere una lucha ideológica prolongada en el seno de los elementos más avanzados de esa intelectualidad cuya situación material, su acceso a la cultura y a los rudimentos analíticos básicos, le permite descubrir las contradiciones de clase existentes en la sociedad, profundizar sobre ellas y pasarse del lado de la clase proletaria.

En tercer lugar, es preciso el aproximarse, vincularse orgánicamente con la clase proletaria, en primer término con los elementos más avanzados y en segundo término y supeditado al primero con la clase en su totalidad. Una vez logrado esto puede plantearse la posibilidad de ir a otras clases y grupos sociales a extender o popularizar la influencia proletaria.

Lógicamente, no existe una separación tajante, mecánica, entre los elementos que distinguen una fase de otra, ni siquiera en las fases entre sí. La realidad sabe mucho más que eso y así, en la fase inicial pueden darse elementos de la subsiguiente y viceversa.

Lo que no es posible hacer es saltar etapas por voluntarismos o meramente por que las características de una formación social determinadas sean supuestamente propicias. Tampoco se puede convertir este proceso en una mogolla de combinaciones subjetivistas sin tomar en cuenta el análisis de una coyuntura determinada y el grado de desarrollo de las fuerzas organizativas.

Las formas organizativas y las técnicas de reclutamiento son la envoltura que caracteriza cada fase de este complejo (aunque aquí parezca sencillo o esquemático) proceso de vinculación con la clase obrera y desarrollo de su conciencia estratégica. De ahí que éstas jueguen no un papel determinante sino secundario en dicho proceso.

De todo lo antes dicho se desprende que la tercera justificación para la "prioridad" de rehabilitar la categoría de afiliados es inadmisible en la coyuntura actual.

El PSP no tiene, como alega, ni siquiera los elementos mínimos que lo aproximen a un partido proletario: tal cosa no existe en Puerto Rico. Por otro lado, esos "trabajadores y elementos de otras clases y sectores que ya han alcanzado la comprensión de la necesidad y posibilidad de una transformación radical de nuestra sociedad" no van a ingresar en bloque al Partido Socialista (como no lo hicieron durante la recarnetización de dicho partido), por más que éste flexibilice sus estructuras al punto de expedir, más allá de su capacidad de supervisión organizativa, un carnet de miembro a cualquiera que diga que es socialista y llene un formulario. En primer lugar, como demostró la recarnetización, esos son escasos, escasísimos, por lo que no garantizan la invocada base amplia. Además de que los pocos que acudieron al llamado proselitista quedaron comprometidos de palabra pero imposibilitados de hecho con hacer vida activa en un organismo y acatarse a los acuerdos de trabajo. De otra parte, durante el mencionado proceso de recarnetización se dió el fenómeno de que mientras ingresaban afiliados, se reducía la cantidad de militantes de forma significativa en relación inversa. En segundo lugar, resulta insólito pretender influenciar y agrupar a elementos de otras clases y sectores cuando aún no se ha logrado lo esencial que es influenciar y encuadrar organizativamente a los elementos más avanzados de la clase obrera. Claro está, esa pretensión en esas condiciones no es imposible de plasmar a la realidad. Sólo que el resultado de ese esfuerzo distaría por mucho de ser un verdadero partido proletario.

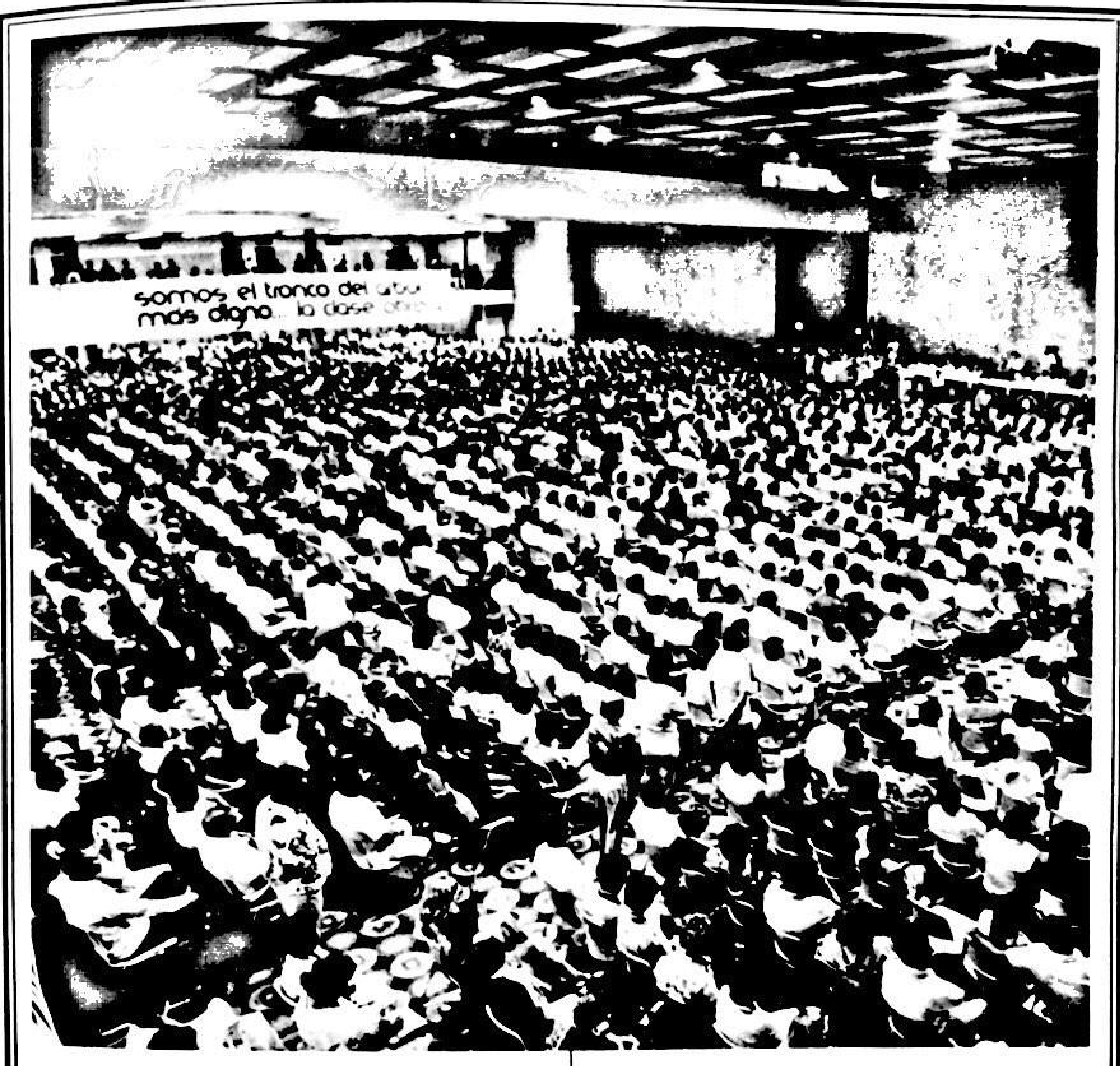
Por lo tanto, la tesis elaborada como justificación sólo puede ser producto del voluntarismo más puro o del idealismo más acabado. Es confundir la dialéctica con la política del tingo al tango y añadirle el mambo.

D. Respecto a la cuarta justificación de la "prioridad" que analizamos, creemos haberla refutado con bastante amplitud al analizar las anteriores, señalando el análisis vulgar que sustenta dicha conclusión.

E. Es totalmente falso que una política de afiliados pueda acabar con el problema del enconchamiento y el burocratismo. Nuevamente (¡a la verdad que son consistentes en esto!) se trata de agarrar el toro por los cuernos, de una incapacidad atroz para distinguir la relación entre forma y contenido, de tomar los efectos por causas, en fin, de una apropiación "bíblica" del marxismo.

El grado de inserción en el seno de la clase obrera de ninguna manera está determinado por la cantidad de miembros que tenga una organización sino más bien por la composición social de ésta y por su capacidad de convencer y dirigir exitosamente a los trabajadores en sus luchas. Los analistas de las tesis "preliminares" no acaban de entender que el *apoyo* a la independencia y el socialismo en Puerto Rico se produce entre la pequeña-burguesía (intelectuales, artistas, artesanos, pequeños propietarios, profesionales), sectores estudiantiles y elementos del movimiento sindical, la clase obrera y los trabajadores asalariados. No acaban de entender que con abrirle las puertas del partido a la clase obrera, mediante flexibilizaciones reglamentarias y de estructuras organizativas no van a cambiar ese panorama, como si fuera una cuestión de que la clase obrera estuviera desde hace tiempo velando güira para ingresar al partido y no lo hubiese hecho hasta ahora porque primero, el reglamento no se lo había permitido y luego porque los militantes, esos activistas super-dotados, los acomplejaban.

Cuando se afirma en las tesis que "el proceso de selectividad que conduce a la promoción de afiliados o de candidatos a militantes, no puede ser la autogestión de los propios núcleos estrechos de militantes, sino que debe ser la decisión de toda la base consciente de ese núcleo" (21) se atisba la noción del principio electivo que es necesario para la democracia interna de un partido revolucionario. Sin embargo, es preciso repetir que dicho principio no es esencial al centralismo democrático, pero sí lo es el flujo de



ideas de las instancias inferiores a las superiores y viceversa de forma ágil y sin cortapisas, de manera que pueda lograrse, mediante un proceso de alimentación y retroalimentación, la centralización de las ideas justas que se traduzcan en consignas, trabajo de propaganda y agitación.

Por lo tanto, una política de afiliados que incorpore grandes cantidades de éstos al partido, en el supuesto de que tal cosa pudiera lograrse en el momento presente, no sólo no es garantía de democracia interna sino que tampoco es consustancial a ésta.

De todos modos este intento retórico de combatir la "autogestión de los propios núcleos estrechos de militantes" es mera palabrería pues, según el propio reglamento del PSP, sólo los militantes tienen derecho a voz y *voto*, por lo que el *poder decisional* en los núcleos recae estricta y estrechamente sobre éstos. Además de que es un intento prejuiciado implícito de achacarle a la "autogestión de los militantes" el burocratismo y el enconchamiento.

Dentro de la misión rehabilitadora de los afiliados no nos sorprendería que este retoricismo fuera la antesala de la concesión del derecho al voto para los afiliados. Como cuestión de hecho en el resumen de las tesis sobre política organizativa se incluye un alegato en pro del derecho de los afiliados a votar en todo lo relativo a evaluaciones y nominaciones, pero no en lo relativo a elecciones y toma de decisiones políticas. (22) De eso a la extensión del derecho pleno al voto para los afiliados no hay más que un paso, y éste no es más complicado que el de los boleros.

Definitivamente, las gulemberías teóricas encuentran su expresión en los embelecos organizativos. Tenemos entonces a unos afiliados que son "el pilar de la ligazón del partido y las masas", que "garantizan la más amplia selectividad", pero no son miembros con derechos plenos; no pueden equipararse con los militantes porque le quitarían al partido su carácter

revolucionario. Tienen que ser "incorporados para garantizar la democracia" y "acabar con el enconchamiento" pero no pueden decidir porque no tienen derecho al voto. Nos imaginamos la participación plena de los afiliados en la vida interna del partido en semejantes condiciones: ninguna. Como cuestión de hecho la mayoría de los afiliados que ingresaron al PSP durante su proceso de recarnetización andan al pairo en la actualidad, algunos porque no pueden integrarse a un núcleo, otros porque sencillamente no les interesa. Ni para unos ni para otros existe capacidad de supervisión y lograr que los más interesados participen de la vida interna es más arduo que organizar una movilización nacional. ¡Y es ese el Partido que pretende resolver, en la etapa actual, el problema de la relación entre la vanguardia proletaria y las masas!

El proceso de promición interna de una organización no puede confundirse con la incorporación de los elementos más avanzados de la clase obrera que es los que garantiza la selectividad. La selectividad del partido proletario no es una cuestión a resolverse al estilo ganadero: meter muchas reses en el corral para una vez éstas pueden evaluarse, seleccionar las mejores. La incorporación es *de por sí* selectiva y el filtro no puede ser el propio partido sino los frentes de masas en que se desenvuelve la clase obrera. Sólo en un partido sólido teóricamente es admisible la práctica de incorporar elementos no probados en la lucha y el estudio. Lo contrario es "diluir al partido en la masa , reducirlo al papel de un apéndice".

Finalmente, todo este andamiaje de embelecos teóricos, tergiversaciones, citas convenientes, análisis sicológicos y vulgarizaciones de la teoría marxista se derrumba ante la admisión llana y sencilla por el propio Comité Central del Partido Socialista Puertorriqueño respecto a la justificación principal de la "nueva política organizativa": "el incremento cauteloso pero sistemático en la represión que se está desarrollando en Puerto Rico que responde a un plan maestro en donde está incluido desde lo más sofisticado hasta los más burdo . . ." Es respondiendo a esto y para fortalecer al partido e impulsarlo contra la infiltración enemiga que es necesaria "la ampliación de su base porque así se le hace más difícil (al enemigo) mantener un infiltrado en cada núcleo . . ."23 Nada señores que el gigantismo, el come-candelismo, la retórica de la lucha armada y el ultra-activismo, rinde sus frutos: El PSP es la "amenaza" máxima del Imperialismo en Puerto Rico. Ahora, la intensificación subrepticia de la represión los obliga a recurrir al colchón anti-represivo que según ellos son las masas.

En esta ocasión la carrera en pos de las masas no es en busca de funcionarios de colegio o de clientes para la venta de boletos de rifas. Ahora es en pos del "shock-absorber" anti-represivo que son las masas. Como si la represión del régimen dependiera de la mera masividad de las organizaciones revolucionarias.

Lo que se pasa por alto aquí es el hecho de que es natural que el régimen persiga, aunque sea selectivamente, a las organizaciones patrióticas, sindicales progresistas y revolucionarias y que la eficacia de la lucha anti-represiva no puede equipararse con el complejo problema teórico-práctico de la inserción orgánica en el seno de la clase obrera; a fin de cuentas, ni siquiera la inserción orgánica o vinculación con la clase es una garantía anti-represiva. Antes por el contrario, mientras más efectivo el trabajo revolucionario mayor es la amenaza o represión misma.

Nadie se llame a engaño. El proceso que evidencia esta concepción no pudo ser sintetizado con mayor claridad que como se expone en las propias tesis: "Un peligro similar acecha a los partidos socialistas, pues su lucha política puede ser captada por el régimen burgués y convertirse en un instrumento que aplaza el proyecto de la revolución obedeciendo a una lógica contradictoria de preservación (o supuesta construcción) de un vehículo que nunca quiere ser usado (o construido) para retener el potencial de ser usado" (o construido). (24)

Marzo-abril de 1978

(El autor del presente artículo fue miembro fundador del Partido Socialista Puertorriqueño hasta diciembre de 1977, fecha en que renunció a dicho partido. En dicha organización ocupó los cargos de presidente del Comité de Santurce y posteriormente miembro del Comité de Zona de San Juan.)

NOTAS

1. **Tesis preliminares** (Documentos de discusión hacia el Congreso Extrarodinario, PSP), pág. 13
2. Ibid, pág. 13.
3. Ibid, págs. 1 y 2
4. Ibid, pág. 9
5. Ibid, pág. 9
6. Marx; **Manifiesto del Partido Comunista**
7. V. Lenin. **¿QUé Hacer?**
8. V.I. Lenin. **La enfermedad infantil del "izquierdismo" en el comunismo**
9. "La nueva política organizativa parte de la premisa de que el partido proletario no está construido y debemos construirlo", J. Mari Brás: **Una nueva política organizativa para una nueva situación política**, (En Rojo, 30 de septiembre al 6 de octubre de 1977.).
10. Para una excelente apología de esas desviaciones ver **Comentarios en torno a la carta de los sancionados**, artículo publicado en la revista interna del PSP **Tribuna Roja** (Núm. 3).
11. **Tesis preliminares . . .**, pág. 1
12. Lenin resumía ese cambio de la siguiente forma: "Se ha conquistado la libertad de reunión, asociación y prensa. Naturalmente, estos derechos son en sumo endebles y confiar en las libertades actuales sería una locura, sino un crimen." **Sobre la reorganización del partido, Obras Escogidas**, Tomo I.
13. V.I. Lenin. **Obras Escogidas**, Tomo I, págs. 188-190.
14. V.I. Lenin. Op. cit, pág. 190
15. V.I. Lenin. **Sobre la reorganización del partido, Obras Escogidas**, págs. 585
16. V.I. Lenin. Op. cit., pág. 588
17. "Si no le hubiésemos cogido fobia a la sociedad (. . .) (hubiésemos podido) darle vida a esos preceptos, convirtiendo toda la simpatía, respeto y admiración que nos rodeaba en apoyo militante, en trabajo creador", Tesis Preliminares, pág. 9. Así se explica el "contraste" entre la teoría y la práctica en torno a la política de afiliados en el PSP. ¿Es eso análisis serio o proyección sicológica de quien las haya escrito?).
18. V.I. Lenin. **Sobre la reorganización del partido, Obras Escogidas**, Tomo I, pág. 586.
19. Ver **Tesis preliminares** , pág. 7. Ahí está el mejor ejemplo de lo que hemos llamado citas "bíblicas".
20. V.I. Lenin. **Sobre la reorganización del partido**, Obras Escogidas, Tomo I, pág. 587.
21. Tesis Preliminares, pág. 20
22. Op. Cit., pág. 36
23. Ver informe del Comité Central, octubre de 1977.
24. **Tesis Preliminares...**, pág. 61.

olución Nacional Democráti-
que significa que el derroca-
de la dominación imperialis-
una necesidad para el
llo nacional y una posibili-
al en este periodo histórico.
lo, al plantearnos los objeti-
mediatos parciales, no vemos
rrera insalvable, en cualquier
nto dado, entre la posibilidad
grar una meta inmediata
como el desplazamiento del
uismo balaguerista y la de
la meta para toda esta etapa:
rocamiento de la dominación
alista sobre nuestro país.
no confundimos lo parcial,
iatamente realizable, con
deseo de triunfo total,
tivo.

as elecciones dentro del orden
burgués son un método de
política que establecen las
as en el Poder para permitir
hayan rejuegos y manifesta-
s de fuerzas que le faciliten al
na capitalista el implantar los
stes necesarios para asegurar su
nuidad.

El uso grosero del poder eco-
co, político y militar, para
ner el resultado deseado por el
rialismo en las elecciones de
, 1970 y 1974 expresan rasgos
culares de las elecciones en el
do histórico que vive el país.
Del tal manera, si en el desen-
miento del proceso preelecto-
se advierte que no es posible
rar el resultado deseado, o
do este proceso dicho resulta-
o se alcanza, las fuerzas hege-
cas siempre pueden recurrir al
indiscriminado de la violencia
lograr sus propósitos.

La intervención y ocupación
ar estadounidense de 1965-66
impedir que un partido que en
momentos no era de su plena
nza se conviritiera en un go-
o, demuestra que el imperia-
utilizará cualquier medio que
dere conveniente para imponer
erzas de su preferencia en el
rno local.

as elecciones de 1978, por
lado, se efectuarían en medio
ás grave malestar económico y
de la última década, por lo
el enfrentamiento electoral
a ser un factor importante en
arrollo de la actual situación
ca.

De todas maneras, el proceso
oral es un periodo de intensa
ción política, en el cual las di-



Balaguer, con apoyo militar.

versas tendencias clasistas tratan de ganarse el apoyo de sectores del pueblo para las opciones que presentan..

A sabiendas de que el proletariado no puede llegar al Poder y ejercerlo en beneficio de sus intereses de clase mediante elecciones y que la participación de los comunistas en el proceso electoral venidero tratará de ser reducida a su mínima expresión por las fuerzas en el Poder, el periodo preelectoral debe ser aprovechado por los comunistas.

El proceso político dominicano está normado, en la actualidad por las instituciones, la dinámica y los límites impuestos por el orden burgués. Las clases que son dueñas del poder político y económico y la mayoría de los partidos de la oposición, son defensores de dicho orden, aunque violen sus fronteras cuando les conviene.

Ya los partidos del orden, tanto los oficialistas como los de la oposición han iniciado una febril campaña, tendente a convencer al pueblo de que todos los males que sufre pueden recibir una rápida y fácil solución a través de las elecciones de 1978.

Empero, ninguna de las opciones burguesas puede darle mejoría económica y social significativas y plena libertad al pueblo trabajador.

Por más fundas de comida que entregue la Cruzada del Amor en su cínico tráfico con la miseria del pueblo, es evidente que la continuidad balaguerista sólo conduce al aumento del hambre, del costo de la vida, del desempleo, de la entrega del país al imperialismo norteamericano y de la represión general que han caracterizado las gestiones del gobierno actual, en perjuicio de los obreros, los campesinos, los desempleados y demás sectores populares.

Desde luego, los partidos de la oposición burguesa, a pesar del antibalaguerismo que pregonen y las reformas que ofrezcan, no podrán aplicar, si llegan a ser gobierno, medidas consecuentemente antimperialistas y populares que cuestionen seriamente la sociedad capitalista dependiente ni mucho menos que favorezcan los intereses básicos de los obreros, los campesinos y otros sectores trabajadores.

Un examen aunque sea superficial de la propaganda de la oposición burguesa, revelará mucha demagogia y poca disposición verdadera para modificar la realidad social a favor del pueblo.

Las posiciones radicales y antimperialistas que en años anteriores profesaba el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y que tendían a crear la esperanza en algunos sectores de una pronta salida de nuestra condición de país dependiente, han ido siendo sustituidas por una actitud de búsqueda afanosa del visto bueno del imperialismo.

Por otra parte, el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), un desprendimiento del PRD con objetivos programáticos más avanzados, ha optado por participar en las elecciones, aunque considera que el continuismo balaguerista no puede ser detenido en este momento.

A diferencia de periodos anteriores, hoy todos los partidos de la oposición burguesa están resignados a participar en las elecciones bajo cualesquiera condiciones.

La toma del poder por la clase obrera y sus aliados y el establecimiento del Socialismo y el Comunismo es la única solución verdaderamente ajustada a los intereses y las necesidades del pueblo trabajador.

Para lograr ese alto objetivo de los trabajadores, nuestro pueblo tiene que destronar del dominio del imperialismo yanqui y el gobierno local a su servicio.

Sin embargo, en la actualidad el movimiento revolucionario dominicano no ha acumulado las fuerzas políticas, ideológicas y organizativas que le son necesarias para alcanzar las metas del proletariado y dar vigencia a sus métodos de lucha para la toma del poder político. Dentro de tal visión del movimiento revolucionario, las elecciones son un elemento, entre otros, en el desarrollo del proceso político dominicano.

Aunque las elecciones son un método discriminatorio y condicionado que ofrece el orden burgués para la lucha política, no pueden ser ignoradas por el movimiento revolucionario dominicano, mucho menos en un país que está harto de la continuidad de una camarilla al servicio del capital norteamericano y en momentos en que son inocultables las dificultades de dicha camarilla.

Naturalmente, el grado y la forma de participación del movimiento revolucionario dominicano en el proceso electoral dependen de las condiciones políticas y de la correlación de fuerzas existentes.



Antonio Guzmán Fernández, candidato a presidente de la República Dominicana por el Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

En la situación de reordenamiento de clases y de formulación de planes políticos para enfrentar la coyuntura que comienza a tomar forma, cada clase o sector de clase confía en su destacamento político de vanguardia para tratar de imponer las soluciones que están a tono con sus intereses.

En momentos como éste, los sectores más avanzados de la clase obrera y del pueblo trabajador sienten con mayor fuerza que carecen de una organización revolucionaria proletaria que cumpla un verdadero rol de vanguardia en el proceso político dominicano.

LLOVIENDO SOBRE MOJADO

Por Bernardo López Acevedo

¡Adentro!

Hace tiempo vengo pensando en poner por escrito algunas observaciones sobre las relaciones interpersonales en los grupos de izquierda puertorriqueños. Quiero advertir que no se trata de señalamientos inéditos ni mucho menos de un tratado sociológico. Este tema, se sabe, ha sido abordado, en y fuera de Puerto Rico, por gentes con más talento y mayor autoridad. Solo que, si es verdad que la izquierda isleña está afanada en un examen crítico de sus ejecutorias, me parece oportuno que se revise un poco esto de las relaciones entre personas animadas por ideas de una mejor existencia para el Hombre en la tierra.

Debo hacer constar dos cosas antes de entrar en materia: Primero: No soy oráculo ni patriarca, ni me interesa serlo. Quien empiece a leer estas parrafadas y crea que va a encontrar en algún recodo de ellas la clave mágica que venga a orientar unas sanas relaciones entre compañeros, o el recetario-decálogo que pueda servir de norte a la conducta privada y pública de independentistas y socialistas, puede interrumpir aquí y ahora la lectura, no molestarse jamás en recomenzarla, ¡y hasta morirse si le viene en ganas! Segundo: Estas observaciones o preocupaciones que exprese no son, de ningún modo de mi exclusiva paternidad, sino más bien fruto de reflexiones compartidas con buenos compañeros y compañeras. ¡Ya!

Empiezo así: Más que el germen de un hombre nuevo, animado por un entrañable amor a la "humanidad doliente", parecemos muchas veces cromañones trasladados a la era tecnológica. Andamos por ahí enfurruñados y cariacontecidos como si siempre tuviéramos piedras en los zapatos; seriotes como chavo de queso o con aire de frialdad de estatuas. Parecemos llevar a cuestas una cruz y no estar viviendo una vida al servicio de una causa tan ennoblecedora como lo es la plena liberación de nuestro pueblo, es decir, de nuestros hombres y mujeres de carne y hueso y los de otras latitudes. Y no estoy abogando por que estemos riéndole las gracias a la ignorancia (¡que la hay!), o haciéndole concesiones a la chabacanería y a la mediocridad. ¡No! Pero para ser serios no hay por qué ser ácidos; la firmeza no debe confundirse con terquedad; ser consecuentes está bien, pero ¿obstinados? Ser críticos de la sociedad y del régimen no requiere que nos enquistemos ni que proyectemos la imagen de un puercoespín arisco y huraño. Al revés, la naturalidad y el buen sentido de proporción lucen mejores consejeros. ¿Quién dijo que la afabilidad y el humanismo-verdad son vicios burgueses o cosa por el estilo? Esto, en lo que atañe a nuestra presencia en comunidad.

Pero una cosa va con la otra. En las organizaciones, partidos y grupos —es decir, en los diversos grupúsculos de la izquierda revolucionaria— el compañerismo es más frase hueca que realidad cotidianamente palpitante. (Habrá excepciones, pero éstas ni me ocupan ni preocupan.) El militantismo o tareísmo convierte en caricatura esa expresión de fraternidad humana. Así, el "compañero" lo será para esta labor, para aquella jornada, para la colecta de aquí, para el piquete de más allá, para la reunión de hoy, mañana y pasado. Pero, ¡hasta ahí! Cualquier otra manifestación del compañerismo es vista como individualismo o sicologismo, y a veces se habla y se escribe como si la colectividad, para ser auténtica, duradera y cohesiva, exigiera la disolución de la individualidad o la renuncia de cada cual a su personalidad. Y en estas actuaciones errátiles nuestras es que apoya el enemigo sus campañas anticomunistas y contrarrevolucionarias. Es más, cuando el "compañerismo" sale del ámbito de la actividad militante del grupo, o sea, en las llamadas ocasiones "para compartir", resulta tan fofo y epidérmico que da grima, precisamente porque no se lo ha cultivado con esmero como expresión de amor, sino como fórmula utilitaria. Y esto, desde luego, troncha internamente el desarrollo integral de los aspirantes a revolucionarios, en tanto externamente infunde, con razón, miedo a ese pueblo aspiramos convencer de la conveniencia de que se haga cargo, por sí y para sí, de su propia historia.

¿Y qué dejamos para los grupos que no son el nuestro? Ah, mucho respeto, mucha cordialidad, mucha deferencia en las comunicaciones oficiales (a veces ni en esas) y en los "esfuerzos unitarios", pero mucha mofa y no poco escarnio en las comunicaciones no-oficiales, en los pasillos de nuestras respectivas oficinas y hasta en pleno descampado. Nos separamos de este grupo y los que quedan ahí son esto y son aquellos y son la otra cosa. ¿Qué se separaron de aquí? Se fueron porque son así y asao. El que no está conmigo está contra mí. Se ha llegado al sublime ridículo de torcerle la cara al que ayer fue mi "compañero" o negarle el saludo, a coger la otra acera para no encontrármelo de frente. ¿Crítica seria? ¡Qué va! Y esto, como lo otro, también trasciende hasta ser captado por el pueblo que a veces hasta nosotros caemos en la trampa de tomar por lerdo y sin remedio.

Me parece que la izquierda isleña casi siempre ha tendido a buscar en el ambiente las causas que la mantienen divorciada del pueblo. Y no cabe duda que allí se ubicarán muchas. Pero no todas. Hace rato que debimos empezar a hurgar en nosotros mismos, con suma seriedad y responsabilidad. Estamos a tiempo para adoptar y *adaptar* a nuestro proceso y nuestras realidades el ánimo que inspiró a Unamuno a exclamar: ¡Adentro!

P.D. Nada de lo aquí dicho deberá interpretarse como una exhortación a que nos convirtamos en unamunistas. Por si acaso.

La mujer y el Dia Internacional de los Trabajadores

Por Margarita Mergal

"Soy una mujer trabajadora de las que estamos en huelga por las condiciones intolerables en que nos vemos forzadas a laborar. Me canso ya de oir a los oradores hacer sañalamientos generales. Para lo que hemos venido aquí es para decidir si nos vamos o no a la huelga. ¡Yo someto como resolución que se declare una huelga general . . .ahora!" Este fue el comienzo del llamado Levantamiento de los Veintemil en la zona del East Side de la ciudad de Nueva York en el año 1909. Algunos trabajadores de la industria de la aguja habían estado en huelga hacía un mes cuando se convocó a una asamblea general en las que Clara Lemlich pronunció las palabras citadas. Al día siguiente 20,000 trabajadores, tres cuartas partes de ellos mujeres, se fueron a la huelga. Fue una huelga amarga y difícil que duró trece semanas, durante las cuales esos trabajadores sufrieron ataques de rompehuelgas y policías, hambre, frío, deshalojos y más de 600 arrestos. Pero, al finalizar la huelga, las mujeres consiguieron que se les reconociera la unión en más de 300 centros de trabajo con jornadas de trabajo más cortas y mejores salarios.

Estos hechos, como tantos otros en la historia del movimiento sindical internacional, dan continuidad al proceso de reivindicación de la clase trabajadora del cual el Primero de Mayo es símbolo.

Al celebrarse en Puerto Rico de nuevo el Día Internacional de los Trabajadores quisiéramos compartir con nuestros lectores algunas meditaciones sobre el significado que tiene este día para la mujer. Dentro de nuestro contexto colonial especialmente, es importante recordar que esta celebración tiene su origen en un proceso huelgario que se desarrolló en la ciudad de Milwaukee en el año 1886, en los Estados Unidos. Hubo antesalas importantes a ese proceso huelgario, especialmente hechos que involucran a la mujer trabajadora estadounidense, que se conocen muy poco en Puerto Rico. Entre ellos una huelga de mujeres, la primera en Estados Unidos de mujeres exclusivamente, en el año 1828 en Dover, Nueva Hampshire, en una fábrica algodonera. Entre trescientas y cuatrocientas mujeres se fueron a la calle demandando el derecho de establecer una unión en su centro de trabajo. Anteriormente, durante ese mismo año, el gobierno del estado de Nueva Jersey movilizó a su milicia para sofocar una huelga de jóvenes, hombres y mujeres en lucha contra la jornada de 12 horas en una fábrica de la ciudad de Paterson. Hombres, mujeres y niños demandaban del patrono y el gobierno la jornada de 8 horas, hoy reconocido como uno de los derechos inviolables de la clase trabajadora.

Esta lucha se extendió por todo Estados Unidos durante la década del 80. Miles de Mujeres trabajadoras se unieron a las Ligas por la Jornada de 8 horas que se establecieron por toda esa nación. El día 1ro de mayo de 1886, 350,000 trabajadores de todo Estados Unidos dejaron en reposo sus máquinas e instrumentos de trabajo y se fueron a la huelga. Miles de trabajadores obtuvieron la garantía de jornadas de trabajo de 8 horas y la jornada quedó reducida para miles más como resultado de esta masiva y poderosa lucha de la clase obrera.

En reconocimiento de este esfuerzo y esta victoria el Congreso Internacional Socialista, celebrado en Francia en 1889 resolvió declarar el día 1ro de mayo Día Internacional de los Trabajadores. Como podemos ver, este día es conmemorativo de la combatividad de la clase trabajadora, y al ser honrado por el Congreso Internacional Socialista cobra un sentido de solidaridad internacional.

En Estados Unidos y por consiguiente en Puerto Rico colonial se ha querido desvirtuar esta efeméride de la clase trabajadora por el contenido revolucionario que tiene. Se ha declarado oficialmente el primer lunes de septiembre como día del trabajo, robándole así su verdadero significado de lucha y de solidaridad internacional. Las fuerzas progresistas en Puerto Rico, entendiendo la importancia de este engaño, desde el 1971 y por iniciativa del entonces Movimiento Pro Independencia (MPI), decidieron reanudar masivamente la celebración del Día Internacional de los Trabajadores, 1ro de Mayo.

A la vez que así se le devuelve al pueblo trabajador puertorriqueño esta conmemoración de su gran capacidad de lucha y de triunfo debemos también recordar el significado que tiene para la *mujer* trabajadora. Para esto, debemos iniciar el análisis a partir del examen de las bases económicas y materiales de la opresión de la mujer. ¿Qué relación guardan las mujeres y la familia de la cual son centro con los medios de producción en la sociedad capitalista? En el sistema feudal la división entre el trabajo doméstico y el que se consideraba útil socialmente no existía como lo concebimos hoy pues la familia coincidía con la unidad básica de producción del sistema y por lo tanto, el trabajo doméstico era considerado como parte de la producción general de la sociedad. Con el desarrollo del sistema capitalista, al alterarse fundamentalmente los modos de producción, la relación del trabajo doméstico con la sociedad y especialmente con el sistema económico fue alterada también. (Con esto no queremos decir que antes del desarrollo del sistema capitalista no existiese la opresión de las mujeres, sino que es bajo el capitalismo que toma las formas bajo las cuales le conocemos hoy.) En este proceso de transformación se establece una clara división en la clase trabajadora que corresponde a la diferenciación entre el trabajo doméstico y el trabajo industrial. El carácter del trabajo producido por cada uno de estos sectores de la clase trabajadora es diferente y a la vez esta división se dió sobre bases sexuales. Los hombres producen bienes y servicios para el mercado y devengan por ello un salario; las mujeres reproducen la fuerza de trabajo para el mercado pero *no son asalariadas*.

Ya sabemos que en el proceso de cambio social del sistema feudal al capitalista se generó una transformación en el modo de producción creándose una gran contradicción: el obrero fue divorciado del producto de su trabajo al estar desposeído de los medios de producción. En el caso del sector doméstico, las trabajadoras no reciben un salario y peor aún que en el caso de los hombres, *su trabajo ni siquiera es considerado como tal.* Generalmente tampoco se considera su trabajo al definir el cuadro económico total de una sociedad. (En las sociedades capitalistas es imposible contabilizar lo que no tiene valor monetario asignado.) La trabajadora doméstica no sólo está divorciada de los medios de producción y del producto de su trabajo sino que también lo está del mercado de intercambio de bienes y servicios. Por lo tanto, es materialmente dependiente de la redistribución que se haga en el seno de la familia del sueldo del marido que éste ha obtenido al vender su fuerza de trabajo industrial en el mercado. Esta redistribución naturalmente se hace sin que medie ningún contrato que no sea el matrimonial, sin que medie ninguna negociación colectiva, sino la buena fe del marido. Esta redistribución se considera como una dádiva que se le da a la servidumbre si se ha portado bien y se lo merece. El marido le "da" dinero para los gastos semanales de la familia a la mujer y si ella necesita algo para sí misma debe "pedírselo". Esta, téngase en cuenta, es una relación de individuo a individuo, privada, no-colectiva y una donación que un ser "superior" le ofrece a uno "inferior". Sí, es muy similar a un sistema esclavista. He aquí la razón económica de porqué la mujer es literalmente esclava del hombre.

Con el salario del marido la mujer adquiere bienes para la subsistencia de la familia, pero estos bienes, como llegan del mercado no son utilizables. Deben ser transformados por el trabajo doméstico para poder ser utilizados. Las casas han de limpiarse, la ropa coserse, la comida cocinarse y almacenarse, etc. También la fuerza de trabajo ha de reproducirse generacionalmente (algo mucho más complejo que la mera función biológica, que por demás no es en si ni sencilla ni producto de la voluntad femenina exclusivamente) y las nuevas generaciones de trabajadores deben socializarse y educarse para que puedan cumplir su función como trabajadores en el futuro. Si estas tareas no se cumplen a cabalidad y dentro de las normas trazadas por el sistema capitalista *no podría perpetuarse el sistema*. Más adelante veremos que esta situación tiene consecuencia graves de tipo ideológico y psico-social para la mujer.

Porque el capitalista obtiene su ganancia de la apropiación de trabajo no-retribuído, el aumento de esta plusvalía (valor *demás* resultante del tiempo no pagado al asalariado), es su mayor consideración. Una consecuencia de este hecho ha sido la extraordinaria transformación de las fuerzas productivas a través de toda la historia del capitalismo.

Así empezamos a ver el problema de la opresión femenina definido materialmente por la relación entre el capital y el trabajo doméstico. Como el trabajo doméstico no es parte del capital variable, como no recibe un salario por hora, al capitalista no le interesa el aumento de su productividad por el tiempo



trabajado no pagado. Es por ello que el sector doméstico no ha tenido participación efectiva y directa en el desarrollo de las fuerzas productivas. Si el ama de casa se toma una hora o veinte en realizar una tarea doméstica es algo que no importa a nadie más que a ella. Lo único importante para el sistema es que su trabajo se haga: que los trabajadores industriales lleguen a sus centros de trabajo cada día, dispuestos y preparados para producir y que lo mismo suceda con sus hijos en el futuro. Por lo tanto, es en el hogar donde se da el proceso de trabajo que ha sido menos afectado por la transformación de la producción que se da en el sistema. El trabajo doméstico es el menos organizado y eficiente dentro de todo el sistema capitalista. Precisamente porque no se ha dado en este sector el mismo impulso hacia la transformación de las fuerzas productivas que se ha generado en el industrial, esta forma de producción *no ha sido socializada*. Esto es así a pesar de que salta a la vista el hecho de que no hay nada inherente a este tipo de trabajo que podría imposibilitar tal transformación. Queda así planteado el *sine qua non* de la liberación femenina: *la necesidad de la socialización del trabajo doméstico.*

Otra resultante de este proceso de transformación de las fuerzas productivas ha sido el desarrollo tecnológico y en lo que respecta a la organización y división del trabajo. Este proceso no se ha dado tampoco en el hogar, donde la introducción en el trabajo doméstico de la tecnología moderna no ha tenido ningún efecto sobre la organización del trabajo. Mientras que en este as-

pecto el desarrollo del sector industrial ha sido enorme, en el sector doméstico ha sido nulo. Hace siglos la mujer trabajadora doméstica laboraba *sola*, individualmente, sobre su fogón o anafre, barría con una escoba de paja, lavaba en el río. Hoy, para beneficio del mercado de bienes, ella tiene una bella estufa o quizá inclusive un magnífico horno de microhondas (que probablemente la familia le debe a Sears' o a Penney's, tiene una aspiradora eléctrica y máquinas de lavar y secar, pero sigue trabajando individualmente y la organización del trabajo sigue siendo exactamente la misma de hace siglos (que no se mal entienda, este desarrollo tecnológico hace el trabajo más cómodo pero no altera la estructura organizativa, la división del trabajo en esta área y esto es lo fundamental. Sin embargo la introducción de estos bienes de consumo sí acarrea enormes beneficios para el capitalismo tanto industrial como comercial.)

Como resultado de esta realidad, la mujer, en el servicio doméstico no tienehoras de trabajo. siempre está de turno, no porque su faena no se haya mecanizado sino porque le debe hacer *aislada, sola*.

Esta situación de opresión, particular a un sector por demás mayoritario de la clase trabajadora tiene unas consecuencias enormes para la lucha sindical, así como para la lucha política. (Sí, compañero, entiéndelo bien, las llamadas amas de casa, esas que se dice y a veces inconscientemente ellas mismas afirman que no trabajan, que "sólo" son amas de casa, son realmente la mayoría de la fuerza trabajadora de nuestra patria).

Ahora podemos entender porqué la falta de consciencia tanto política como de clase es tan grande entre las trabajadoras domésticas en las sociedades capitalistas. Es ineludible sin embargo, para el mayor adelanto de la lucha por el socialismo, romper esta barrera. La liberación de nuestro pueblo necesita de la liberación de nuestras mujeres. No solamente por lo importante y nos atrevemos a decir sustativa que es su prticipación en la perpetuación de las estructuras básicas del sistema, muy especialmente las ideológicas; no solamente porque es en sí misma la reivindicación de uno de los sectores más injustamente tratados dentro del capitalismo; sino además por lo que en el proceso de lucha significa la incorporación de un sector tan grande de lapoblación a combatir por el desarrollo de una sociedad más justa menos represiva y por lo que en la construcción del socialismo significará la aportación al trabajo industrial de estas mujeres.

Constantemente oímos repetir a compañeras y compañeros que las mujeres están "muy atrasadas", pero que cuando una se "suelta" vale por veinte. Si es que hay algo de cierto de esta expresión de una experiencia colectiva del movimiento independentista y socialista en Puerto Rico, entonces debe preocuparnos mucho entender cuáles son los elementos que promueven este despertar de la consciencia femenina y su incorporación a la militancia política y sindical.

El hecho de que la trabajadora doméstica no es asalariada implica su dependencia total de su marido. El mardio, fuente de subsistencia familiar, es la suprema autoridad, generándose así entre el hombre y la mujer patrones de mando y sumisión. (La mujer que hoy es esposa antes fue hija y hermana y, por lo tanto, ya fue socializada para cumplir esta función de obediencia; así mismo, será el más importante agente de socialización de sus hijas e hijos para que estos patrones autoritarios se perpettúen.) A pesar de, —o quizá en razón de, esta tremenda y constante sumisión la mujer no se rebela y se mantiene prisionera del cerrado círculo familiar. O, como nos dice la tradición: "Las mujeres a su sitio, la casa; los hombres al trabajo, en la calle".

Una consecuencia del proceso de enajenación al que ha estado sometido el obrero es que su trabajo carece de sentido para él. Es sólo una forma de ganarse la vida, de subsistir. Para el capitalista, por el contrario, al apropiarse de la plusvalía, el trabajo si tiene significado. Esta situación da lugar a que se genere en el trabajador hacia el patrono una hostilidad que se expresa a través de la lucha de clases.

En el caso de la mujer no asalariada esta hostilidad no está presente. Si lo estuviera, la mujer representaría una amenaza para el sistema cpaitalista de una magnitud comparable con muchas huelgas industriales. Por esto el sistema debe valerse de todos los medios a su alcanze para evitar latoma de consciencia que le permita a la mujer incorporarse a la lucha de clases.

La sociedad capitalista ha generado todo tipo de formas para velar porque las mujeres cumplan sus tareas, desde la estructura legal que le prohibe a la mujer el "abandono del hogar" so pena de perder a sus hijos, hasta la ideológica, que le señala que el mayor y más grave pecado de "una madre" es el abandono de las "tareas propias de su sexo". Sus sentimientos de inadecuación, rebelión u hostilidad generan así en ella grandes sentimientos de culpa. En esta forma no sólo el medio externo y social sino el íntimo y psicológico cumplen la función de mantener a la mujer en el encierro del hogar atendiendo las tareas domésticas.

Romper la barrera de la familia y ganar la experiencia del esfuerzo colectivo es indispensable para las mujeres. Lograr la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo industrial es lograr su incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo industrial es lograr su incorporación a la comunidad. El capitalismo en su desarrollo alcanzó un punto en que la fuerza de trabajo industrial de lamujer, su incorporación al sector social público ie era necesario. Pero el sistema se las ha ingeniado para añadir estas tareas productivas en el sentido capitalista a las asignadas tradicionalmente, manteniendo así el carácter de servidumbre del trabajo de la mujer y a la vez explotándola como trabajadora asalariada.

Vemos aquí otra contradicción del sistema capitalitsta que por demás muy raras veces es captada por los marxistas. El sistema necesita a la mujer en la producción social, lo cual, paradójicamente, tiene consecuencias graves para el sistema. Cconvierte a la mayoría de la población en agentes dle cambio revolucionario, al colocarl a la mujer en una posición dentro de la cual el desarrollo de su consciencia de clase y política es inevitable.

Hacemos un llamado al movimiento obrero, a propósito del Día Internacional de los Trabajadores a sacar el problema de lo doméstico del terreno de lo privado y traerlo a la discusión abierta y franca dentro del colectivo. Luchar por la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo, envolvernos todos, hombres y mujeres, en el desarrollo de su consciencia de c[illegible], e incorporarla a la lucha sindical y política es luchar por el triunfo del socialismo en nuestra patria.

DESDE EL TALLER

Por Miguel Cabrera
Columnista huésped

Carta abierta a la Juez Bonilla

(Nota de Redacción: El pasado 24 de abril, la Juez del Tribunal de Distrito de San Juan, Sra. Blanca Iris Bonilla, encontró "causa probable" contra el compañero independentista y socialista Miguel Cabrera, así como contra otros coacusados, en relación con la muerte del posible agente de la CIA, Allan Randall. Se arribó a tal conclusión a pesar de lo ridículo de la prueba presentada por los fiscales. PENSAMIENTO CRITICO está trabajando en un análisis extenso y documentado del caso, que publicaremos en nuestra próxima edición. Por su importancia destacamos íntegra en este espacio la "Carta Abierta" escrita por el compañero Cabrera. pc

Por este medio quiero expresarle el mayor repudio a su declaración de causa probable contra Cutberto Cordero, Luis Parrilla y el que suscribe en una vista preliminar que usted presidió y en la que tuvo la oportunidad de examinar exhaustivamente la llamada prueba de los fiscales.

Todo el caso descansa en el testimonio de un individuo llamado Angel M. Tanco, a cuyo haber se le suman más de 14 asesinatos y cuyo expediente incluye entre otras, cuatro acusaciones de asesinato, dos intentos de homicidio, sodomía, asaltos, además de las respectivas violaciones a las leyes de armas. Se trata de un individuo que se embadurnó de su propio excremento, comió cucarachas, se enganchó antenas en la cabeza, todo con el propósito —según él admite— de burlar la comparecencia al tribunal; del mismo sujeto que declaró en corte que estaba dispuesto a hacer cualquier cosa por no ir a la cárcel; individuo a quien otros testigos le impugnaron su testimonio, y a quien —a pesar de todo lo antes apuntado— usted le creyó su palabra.

Era ampliamente conocido el arreglo entre El Departamento de Justicia y Tanco para que a éste se le archivaron varios casos y reducirle todos los asesinatos a cumplir condena de 6 años y ocho meses y aún así usted encontró causa probable en contra nuestra.

Descolla el que usted escuchó con sus propios oídos cuando el Dr. Criado, patólogo del Instituto de Medicina Legal, tuvo que testimoniar con corte que la dentadura del cadáver que se supone sea el de Juan Rafael Caballero no coincidía con el expediente dental que suministró el dentista de nuestro querido compañero; que la fractura en la mano derecha que sufrió en vida no apareció en el cadáver, que la Policía —sin permiso del médico forense— le amputó todos los dedos de la mano, y que éstos no aparecen. Allí, en corte, quedó claro para todos que aquél cadáver que dicen la Policía y los fiscales es el de Juan Rafael Caballero, *no es Juan Rafael Caballero*.

Descolla el hecho de que el fiscal que lleva las acusaciones contra Cutberto Cordero, Luis E. Parrilla y yo es nada menos que el jefe de todos los fiscales y este detalle lo tenía usted muy presente.

Descolla también que usted renovó recientemente la solicitud para que se le nombre juez superior. Esto explica su excesiva protección al Secretario de Justicia, Miguel Giménez Muñoz, objetando cuando usted no lo tenía que hacer y sí los fiscales, mientras éste estuvo en el estrado.

Descolla el hecho de que fue usted la que hace escasamente ocho años atrás declaró que no existía causa probable contra el policía-asesino de la estudiante Antonia Martínez, a pesar de existir varios testigos que lo vinculaban a dicho asesinato. *Obviamente, para usted existen dos reglas: una para los que luchan por nuestra Patria y otra para los que la asesinan.*

Tengo muchas más cosas que recordarle. Por el momento, quiero terminar diciéndole que no me sorprendió en nada su fallo. Me pregunto si la moral del actual sistema de "justicia" en nuestro país y la moral del "Negro Tanco" no caminarán cogidas de manos por el mismo sendero . . .

Tengo bien claro que en el sistema en que vivimos aquellas instituciones que se supone representen la justicia, esconden las más claras inequidades e inmoralidades. La integridad que se supone usted haya representado ha brillado porsu ausencia.

En lo que a mi respecta, no puedo menos que sentir lástima por usted y más aún sabiéndola una madre puertorriqueña. Sabemos que mientras usted presidía la vista preliminar, su hijo, Luis Velázquez Bonilla, también se encontraba en vista preliminar acusado de intento de homicidio.

ME PREGUNTO SI LA MORAL DEL ACTUAL SISTEMA DE "JUSTICIA" EN NUESTRO PAIS Y LA MORAL DEL "NEGRO TANCO" NO CAMINARAN COGIDAS DE MANOS POR EL MISMO SENDERO . . .

Todo esto me da más valor y fe para continuar sereno, creyendo con más firmeza que llegará el día en que los trabajadores puertorriqueños darán al traste con ese mundo de hipocresía y explotación que usted representó en la corte.

Como decía don Pedro Albizu Campos, "a los pequeños se les escapa la oportunidad de ser grandes".

La orquestación represiva

La Asociación de Industriales de Puerto Rico ha dado a conocer estadísticas que demuestran un decenso en el nivel de sindicalización en el sector de la industria privada. El estudio comprende nueve años de actividad sindical y datos obtenidos de las elecciones celebradas por la Junta Federal de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico durante el periodo comprendido entre los años de 1969 al 1977. Esta entidad es el organismo federal que supervisa casi con exclusividad los procesos de organización sindical en este sector de nuestra economía y administra la ley Taft-Hartley, la cual puede señalarse como factor principalísimo del decenso en el nivel de sindicalización que apuntan los industriales en su informe. Veamos.

Durante los años 1969 al 1971 se celebraron en la Isla cerca de 223 elecciones; del 1972 al 1974, 261 y finalmente 116 durante el período comprendido entre 1975 al 1977. De todos estos años, fue el 1973 el que registró mayor actividad sindical en la industria privada. Durante los dos primeros períodos las uniones ganaron el 57 por ciento de las elecciones celebradas, es decir entre los años del 1969 al 1974, descendiendo a 55 por ciento en el tercer periodo. La data disponible evidencia una fuerte tendencia a perder las elecciones en talleres grandes, ésto es, de más de 100 trabajadores, y a ganarlas en talleres con menos trabajadores.

El informe señala que la Unión de Tronquistas de Puerto Rico es la sindical de mayor actividad durante estos nueve años, ganando el 66 por ciento de sus elecciones durante los años de 1969 al 1971; el 53 por ciento en el segundo periodo; y el 44 por ciento en el tercer periodo, que finaliza en el 1977. O sea, que a pesar de mantenerse al frente en actividad sindical aunque esta sindical registró un decenso en su proceso de organizar trabajadores, pudo mantenerse al frente de otras organizaciones en esta fase de la actividad organizativa.

Las demás uniones están muy por debajo del nivel alcanzado por la Unión de Tronquistas, que sigue siendo la Unión más conocida y de mayor resonancia entre los trabajadores puertorriqueños en la industria privada. *Un dato que merece ser destacado lo es el que del total de las primeras siete uniones de mayor actividad en el sector de la industria privada, cinco son internacionales norteamericanas.* Las únicas uniones independientes que descollan en todo el periodo son el Congreso de Uniones Industriales y la Unión de Trabajadores Industriales. Se hace una mención especial de la Unión Nacional de Trabajadores, señalando que para los años de 1973 a 1974, ocupó el tercer lugar en actividad sindical. Según los Industriales, se trata de un logro excepcional en el caso de esta Unión.

El informe es más revelador de lo que la Asociación de Industriales pretende, pues sirve para trazar y analizar la orquestación represiva desarrollada contra el movimiento sindical por parte de los patronos, las agencias represivas y los bufetes patronales que representan a las grandes corporaciones establecidas en Puerto Rico. La recesión económica, agudizada a partir de finales de 1972, es uno de los factores responsables de la merma en la actividad sindical en la industria privada. Por ejemplo, la industria de la construcción, tradicionalmente de gran actividad sindical, sufrió fuertes pérdidas y fue necesario cesantear a miles de sus obreros por razones económica, reduciéndose a más de la mitad la empleomanía. Ello se reflejó extraordinariamente en las uniones que representaban a estos trabajadores, en la consabida reducción de sus matrículas, que en el caso de la construcción no ha podido ser reemplazada al día de hoy. La industria de la manufactura de ropa, igual que la de servicios, perdieron trabajadores producto de la recesión y el espiral inflacionario.

Al factor económico se suman otras tales como la ausencia de unidad sindical, el bajo nivel de conciencia político-sindical general y el abandono de elementos de presión en las huelgas por la vía de la lucha armada, todos los cuales inciden en el balance negativo a nuestro haber. La falta a su vez de trabajo político en las bases sindicales durante todo el proceso, dada la ausencia de un partido obrero, facilitó la orquestación represiva contra el movimiento sindical de la industria privada, lo cual incidió en la merma en la sindicalización.

Las estadísticas revelan acontecimientos de importancia para nuestra lucha sindical en estos nueve años. Observando el periodo correspondiente a los años de 1969 al 1973, encontraremos que la lucha sindical ascendía en forma extraordinaria y vertiginosa. El año de 1969 a finales del cual comienza la huelga contra la General Electric en el Barrio Palmer, marca la fecha de partida de lo que se ha venido a conocer como el surgimiento de un *nuevo sindicalismo*. Durante este conflicto de nueve meses de duración se desarrollaron formas combinadas de lucha que trazaron nuevas experiencias para el movimiento sindical. Renovados esfuerzos por la unidad sindical; la utilización exitosa de la lucha armada a través de la participación de los Comandos Armados de Liberación, en correspondencia con las exigencias de los huelguistas; prominente participación de organizaciones políticas, como el Movimiento Pro Independencia y la Federación de Universitarios Pro Independencia (FUPI), caracterizaron ese periodo huelgario. De éstas, el movimiento obrero en conjunto extrajo con mayor claridad ideológica la conclusión de que era necesario el trabajo político con las bases obreras como factor esencial en el esfuerzo por promover el advenimiento de un nuevo orden social para la Isla.

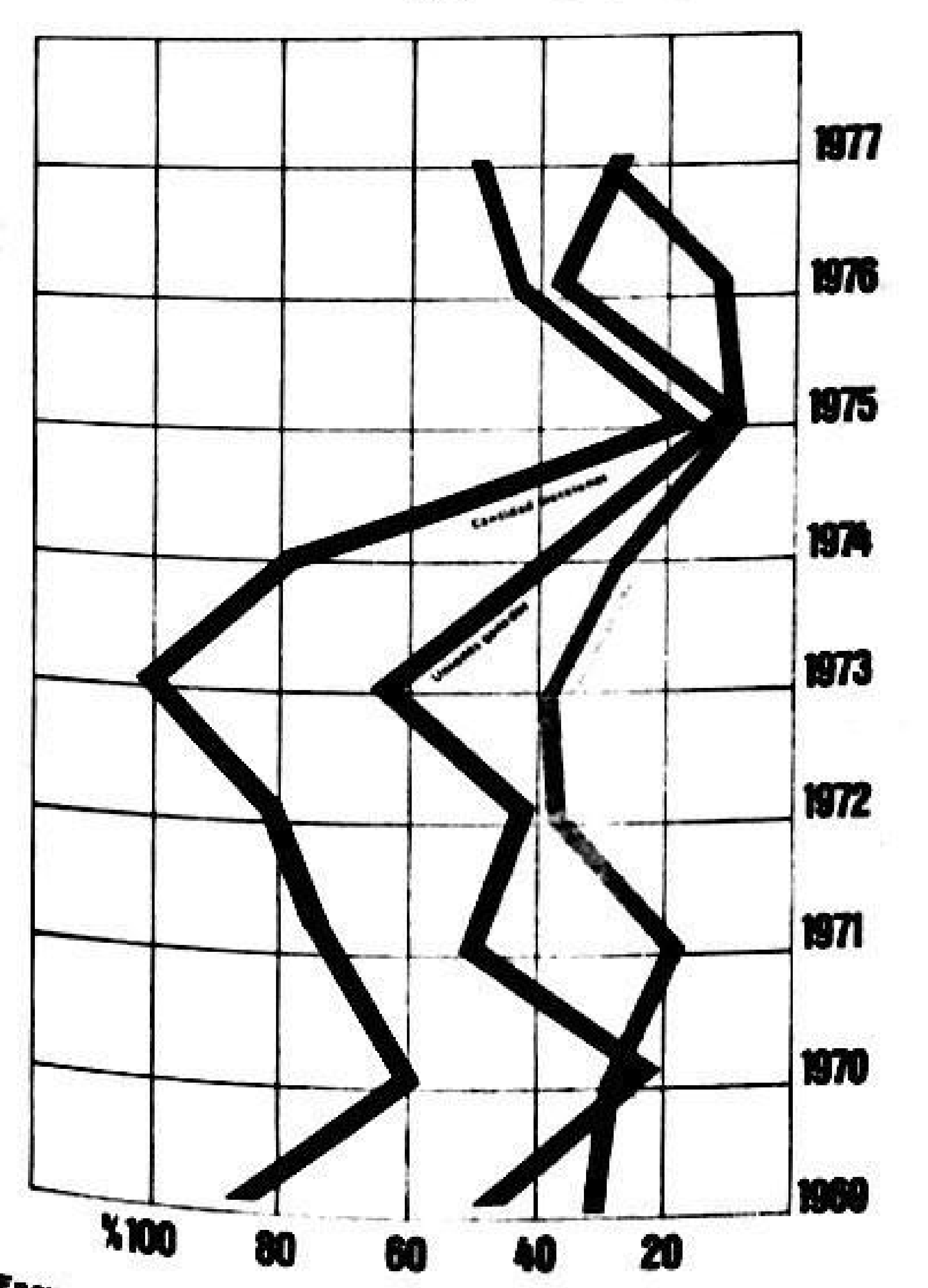
A partir de entonces nació una nueva política sindical que estaría presente en los combates de clase en los intensos años de 1973-74. Varias combativas huelgas así como el nacimiento de la Unión Nacional de Trabajadores fueron factores que imprimieron fuerza a nuestra lucha sindical. El trabajo unitario alcanzó su máxima expresión con la creación del hoy declinante Movimiento Obrero Unido. La realidad que comenzaban a conformar todas estas experiencias pronto atrajeron la atención del imperialismo norteamericano, que no tardaría en tensar sus resortes para detener el auge de la lucha de clases de Puerto Rico. Para ello comenzó a implementar una estrategia que incluía la realización en 1972 y 1973 de una serie de seminarios patronales en los que se discutía la manera de destruir las uniones obreras. A la cabeza de esta actividad estaban dos abogados patronales, el Lic. Vicente Antonnetti Vargas y el agente de la Agencia Central de Inteligencia norteamericana (CIA), Allan Randall, ajusticiado recientemente por un autodenominado "comando obrero".

El gobierno colonial bajo la administración de Rafael Hernández Colón jugó un papel que trastocó el balance del poder y el rejuego de las fuerzas sindicales, demostrando que existe una gran vinculación entre los acontecimientos en el sector de los empleados públicos y las pasadas experiencias del sector de la industria privada. La movilización de la Guardia Nacional contra movimientos huelgarios en el sector público, por primera vez en nuestra historia, en lo que se conoce como la Jornada de Julio, sentó las bases para el incremento de los planes represivos, contra el movimiento sindical. Este proceso descendente de la organización sindical está claramente reflejado en las estadísticas que estamos analizando. Las voces más alertas del movimiento sindical, insertadas en el proceso de julio advirtieron en reunión celebrada en el local de la Unión de Tronquistas y en presencia del liderato sindical más importante del país, así como a través de análisis periodísticos, que el no contestar esta acción del gobierno con un paro nacional de trabajadores tendría repercusiones negativas para el futuro sindical del movimiento obrero. El liderato de aquel momento, carente de conciencia político-sindical, no alcanzó a ver la trascedencia de la situación, lo que nos situó en una posición defensiva de la cual no hemos podido salir al día de hoy.

Luego se suscitaron los famosos casos judiciales contra la Unión Nacional de Trabajadores, que fue sometida a procesos de interdicto cinco veces en dos años (1973-1975). Igual suerte corrió la Unión de Tronquistas, que fue objeto de "broad orders" (órdenes restrictivas amplias). Varios dirigentes sindicales fueron encausados bajo acusaciones de asesinato, asalto a bancos y finalmente el descalabro monumental que significó la derrota en la huelga contra la Puerto Rican Cement, en Ponce, todo lo cual marcó un gran repliegue forzoso en nuestra lucha sindical.

La primera fase de la orquestación represiva del régimen, según comprueban las estadísticas de la Asociación de Industriales, han rendido sus frutos posicionando a la clase dominante. Producido ese desastre en el sector privado, el régimen la acomete ahora contra el movimiento sindical del sector público, buena parte de cuya dirigencia sindical es progresista. Como evidencia de ello está la terca intransigencia gubernamental en los casos de las huelgas en la AMA y la AFF, así como en ante-proyecto Quirós.

Estamos en medio de la segunda parte de la orquestación represiva. Aprender de la experiencia acumulada en la lucha sindical del sector privado para la elaboración de los planes futuros es salir del estado defensivo en que hemos estado dando tumbos y emprender el camino de una nueva lucha sindical y política de nuestro movimiento obrero.



Encuesta realizada por la Asociación Manufacturera de Puerto Rico sobre las tendencias a unionarse dentro de la industria manufacturera en Puerto Rico.

La administración de Carter

El triunfo electoral de James Carter se presenta como un viraje hacia la izquierda de la política norteamericana, como un viraje hacia una izquierda liberal. En la realidad, ese triunfo recubre dos hechos fundamentales: es el resultado del carácter insuficiente y corto de la "recuperación" del capitalismo americano, y es, por otra parte, el producto del aprovechamiento de las insuficiencias de la recuperación, por una extraña alianza entre el sindicalismo norteamericano (el más reaccionario de los sindicalismos del mundo), los sectores militares y económicos del Pentágono, más una serie de grupos financieros e industriales tales como la Chase Manhattan Bank, la Boboix Caterpilar, Lehmans Brothers, Sears Roebuck, Texas Instruments, Exxon, Hewlett-Packard, CBS, etc.

La plataforma política e ideológica de esta alianza se expresa en los documentos de la "Comisión Trilateral", especie de "trust" ideológico del imperialismo, financiada por David Rockefeller y al cual se asocian representantes de la industria, las universidades y sindicatos de Estados Unidos, Europa y el Japón.

En el plano interno, la Política Cartista toma la forma de un populismo de derecha con un programa del tipo "Gran Sociedad" de Kennedy y destinado a introducir una serie de reformas económicas en beneficio de los sectores más golpeados por la crisis. A medida que pasa el tiempo, sin embargo, esta política comienza a mostrar su íntima correspondencia con las aspiraciones más sentidas de las fuerzas que llevaron a Carter al poder.

Lejos de resolver los problemas de los sectores más afectados por la crisis, esas fuerzas esperan convertir la política Cartista en un instrumento adecuado para resolver la crisis de la economía americana. De la unica manera como el capitalismo lo puede hacer dentro de la estructura de tal modo de producción: reduciendo las garantías sociales del Estado, aumentando la desocupación y transfiriendo la mayor cantidad de ingreso posible desde el sector del trabajo hacia el sector del capital.

Caracterizan a la administración de Carter el aumento de la desocupación y el avance de la inflación. La evolución contradictoria entre las fuerzas que esperan que Carter lance los grandes proyectos de desarrollo público, combata la desocupación y extienda las garantías sociales, y los grupos económicos que la presionan constantemente para que combata la inflación y reduzca las garantías sociales hará disminuir cada vez más el margen de maniobra de la nueva administración. El "fenómeno Carter" es una ilusión aún más fugaz que aquellas alimentadas anteriormente por las administraciones demócratas pasadas.

No es el limbo, es lucha de clases

". . . mientras se encuentran en los umbrales de la lucha, no ven en la miseria más que la miseria, sin advertir su aspecto revolucionario, destructor, que terminará por derrocar la vieja sociedad."
Marx, Miseria de la Filosofía

Con mucha frecuencia hemos escuchado y leído las narraciones de compañeros puertorriqueños quienes, después de "compartir" por un breve tiempo la realidad del puertorriqueño en Estados Unidos, dramatizan las condiciones opresivas en que viven los boricuas en ese país. Recientemente leíamos en uno de los órganos de izquierda del país una entrevista en que un compañero describía sus experiencias en Estados Unidos. Entre otras cosas, y como punto culminante de su relato, nos dice que los puertorriqueños allá, "viven en el limbo". El nombre del compañero no viene al caso, pero sí sus ideas, que reflejan no solo desconocimiento y actitudes paternalistas, sino el pensar metafísico que domina a tantos de nosotros —ese pensar que mistifica la experiencia de los boricuas en Estados Unidos negando sus luchas de afirmación, tales como la admirable reafirmación consciente de su nacionalidad, el desarrollo de la conciencia racial, y la integración de aspectos positivos de la cultura proletaria de otros pueblos.



Aunque es obvio que nos oponemos al rechazo y al tono ridiculizante que el compañero emplea con los puertorriqueños en Estados Unidos, entendemos que este modo de pensar tiene sus raíces en el desconocimiento de la realidad en que viven casi dos millones de compatriotas y en lo que hasta ahora ha sido la visión predominante en el independentismo y la izquierda en Puerto Rico sobre dicho proceso, que, por lo tanto, influye en el carácter de la vinculación de ambas luchas.

Como primera impresión es fácil comprender que la situación que confrontan los boricuas en Estados Unidos, en sus barrios y comunidades marginales, es en sí dramática y emocionante para quienes no han vivido dicha experiencia. No es necesario entrar en muchos detalles sobre este particular, ya que en las mil y una estadísticas y estudios sobre esta experiencia se concluye que, sin lugar a dudas, los puertorriqueños componen el grupo minoritario más explotado en la sociedad norteamericana. Esto es tan cierto que incluso la prensa comercial, tanto aquí como allá, se ve forzada constantemente a reconocerlo. Y es que no se puede esconder el hecho de que, aún después de muchos estudios y los programas federales que los acompañan, del total de la población puertorriqueña en Estados Unidos solo alrededor del veinte por ciento se han graduado de escuela secundaria y menos del uno por ciento de colegio o universidad; más de una tercera parte de los hombres puertorriqueños están desempleados y no asisten a escuela alguna; (en el caso de las mujeres la situación es peor); y la familia promedio puertorriqueña recibe menos de la mitad del salario que recibe la familia promedio anglo-americana (blanca). (Hecho éste que se hace más chocante si tomamos en consideración que en el promedio de los anglos se incluye tanto a los pobres como a los multimillonarios). Esta es la realidad que describen las estadísticas suministradas por el mismo gobierno norteamericano y su Departamento de Censo Poblacional.

Ahora, la pregunta fundamental es: ¿Cómo pueden transformar los puertorriqueños esa realidad de opresión? ¿Es haciendo de la lucha por la independencia de Puerto Rico el principal aspecto de su quehacer político? De ser así, ¿cuáles son entonces sus tareas revolucionarias? O en otras palabras, ¿estarán sus concepciones tácticas y estratégicas dictadas por el nivel de lucha —de flujos y reflujos— prevaleciente en Puerto Rico ? ¿Cómo se relaciona este dictamen con la lucha emancipadora del proletariado norteamericano?

En esta columna y en la sección "Documentos" de *Pensamiento Crítico*, hemos comentado en torno dos posiciones distintas sobre la problemática, con sus apropiadas respuestas las preguntas enumeradas. Entendemos que los puertorriqueños emigran hacia Estados Unidos como trabajadores, destinados a vender su fuerza de trabajo para poder subsistir. Al integrarse a la economía norteamericana se ven forzados a aceptar los trabajos menos remunerados en una economía cada vez más tecnificada y con una fuerza laboral en restricción. En fin, trabajan en aquellos empleos que requieren poca o ninguna destreza, aun cuando dichos empleos son vitales para los centros urbanos de la metrópoli. Además, dado el carácter chovinista y racista de la sociedad norteamericana —aspectos fundamentales de la ideología de la clase dominante— a ellos se les dificulta integrarse plenamente en los distintos niveles de la fuerza laboral de ese país. Son limitados y mantenidos en ciertas áreas de empleos.

Por lo tanto, en el proceso de su desarrollo en Estados Unidos, los puertorriqueños vienen a ser un sector nacional —una minoría nacional— de la clase obrera norteamericana, y componen un sector del gran ejército industrial de reserva en la economía norteamericana. Esto trae por consiguiente una situación compleja en la cual se desarrollan los puertorriqueños, con unas particularidades propias que les distinguen del resto de la clase obrera norteamericana y unas características que les unen a ella.

Esto es así pues, por un lado, el desarrollo histórico de Puerto Rico les da su definición nacional —el proceso emigratorio en sí es producto y consecuencia de las dislocaciones y cambios económicos en Puerto Rico en el contexto de la explotación imperialista. Por otro lado, al integrarse a la sociedad norteamericana y sus características sociales, el puertorriqueño se enfrenta a una situación de desigualdad y prejuicios constantes en el proceso de establecer relaciones con otros obreros, y esta situación determina que su lucha sea una de mucha confrontación que lleva consigo la semilla del instinto de clase. Sus luchas se dan entonces no *"en un limbo", sino al calor de la lucha de clases.*

Por último, señalamos que al plantear que los puertorriqueños en Estados Unidos forman parte de al clase obrera —una minoría nacional— no negamos que existan particularidades que los distingan del resto de la clase. Todo lo contrario. Reconocemos esas particularidades y hemos sido parte de esa lucha de afirmación de la nacionalidad puertorriqueña. Sin embargo entendemos que las contradicciones principales en el seno del pueblo no son contradicciones principales y no enfocamos en lo que nos distingue sino en lo que nos une. Ese, a nuestro entender, es el deber revolucionario.

viene de la página 11

que se busca es proveer a nuestro pueblo de los más altos niveles de excelencia, eficiencia y productividad en el servicio público.

Este loable objetivo parte de una premisa falaz y paternalista: la eficencia o ineficiencia de los trabajadores es producto exclusivamente de sus altas o bajas capacidades individuales. Esta ley está impregnada por completo de esta falacia y desconoce totalmente la realidad de lo fundamental para la excelencia de trabajo de cada cual está determinado por las condiciones materiales prevalecientes en el proceso productivo o de rendimiento de un servicio.

Las condiciones materiales para la realización de una labor eficiente solo se dan si se cuenta, entre otros factores, con el personal suficiente para rendir la labor en la magnitud que se requiere; si se dispone de los instrumentos y medios técnicos adecuados para ejecutarla y si éstos (personal e instrumentos) se encuentran armonizados por una administración efectiva.

Ninguno de estos tres factores están presentes en las instrumentalidades del gobierno. Los maestros, bomberos, trabajadores de Fuentes Fluviales, de Acueductos y muchos otros han destacado entre sus demandas de los últimos años que se mejoren las condiciones materiales del trabajo en aras de elevar la eficiencia en su labor como servidores públicos.

Existen deficiencias en los servicios que se prestan por el gobierno al pueblo. Pero esta deficiencia son colorario lógico de la mala dirección administrativa del gobierno y no necesariamente de la calidad del servicio que brindan los trabajadores.

En consecuencia, esta ley, lejos de conseguir los objetivos planteados en su exposición de motivos, se orienta en sentido contrario: generalizar el desasociego y el malestar entre los trabajadores con el subsecuente empeoramiento de la calidad de los servicios públicos.

La ley crea una Oficina de Personal, entidad administradora, que tendrá en sus manos la reglamentación de todos los aspectos relacionados con la implementación de sus disposiciones. Las únicas limitaciones al enorme poder puesto en ella solo son superadas por el del gobernador. La Junta de Apelaciones que se crea tiene autoridad solamente sobre las decisiones en casos aislados unos de otros, y no sobre la política de instrumental la ley. Incluso este cuerpo está sujeto al control del gobernador y, por lo tanto, del partido que regentea la administración de turno.

Con esta disposición, comienza a abrirse las puertas al padrinazgo politiquero, cualidad presente en la ley de rabo a cabo. El partido de gobierno, en este caso el Partido Popular, podrá determinar quiénes, cuándo y dónde trabajarán y cuándo serán ascendidos, adiestrados o despedidos.

Todo lo relacionado con aspectos tan importantes como determinación de eficiencia, normas de reclutamiento, exámenes y registros de elegibles serán establecidos administrativamente mediante reglamento por la propia oficina central o los administradores individuales, los cuales, además de legislar, actuarán como jueces y fiscales respecto a los asuntos que tengan planteados.

Esta Oficina Central o los administradores individuales tendrán los siguientes deberes y poderes:

1. *Clasificación de puestos.*

La unidad básica de trabajo, o sea, de deberes y responsabilidades de cada empleado, será el puesto. La Oficina Central o los Administradores Individuales decidirán los puestos mediante reglamento. Cada agencia "cuando las circunstancias lo justifiquen podrá cambiar los deberes de un puesto . . ."

Esta simple afirmación tiene consecuencias sumamente graves para los trabajadores. Tomemos un ejemplo: una agencia determina que el puesto de una secretaria incluye entre sus deberes barrer y mapear el piso de su área de trabajo diariamente. En una oficina compuesta totalmente de secretarias se desplazarían automáticamente todos los conserjes. Serían despedidos innumerables trabajadores y aumentarían onerosamente las tareas de los que queden con empleos. Quien se niegue a cumplir con esto sería amonestado e incluso despedido. Bajo esta ley, la situación ilustrada en nuestro ejemplo sería posible.

2. *Reclutamiento y selección*

El principio que se establece en el reclutamiento es la competencia, de manera que los "más aptos" en el mercado de la fuerza de trabajo sean seleccionados.

Para ello se constituirá un registro de elegibles de los cuales se seleccionarán los mejores. Este será (el registro de elegibles) sobre la base de una igualdad de condiciones establecidas por pruebas de todo tipo. La agencia establecerá la puntuación en cada prueba y el orden de elegibilidad.

La libre competencia en el reclutamiento es una falacia. Los exámenes escritos y orales, condicionado el primero por la puntuación que le dé la Oficina Central o la Administración Individual y el segundo por la interpretación del examinador, se acompañan por evaluaciones de experiencias y preparación que dejará por completo en manos del representante del director de la agencia (empleado de confianza del partido que controla la administración gubernamental) la puntuación final del entrevistado.

Como si esto fuera poco, las puertas para favorecer o rechazar a un candidato por razones políticas partidistas quedan abiertas cuando aún después de la prueba y la puntuación, la agencia puede seleccionar indistintivamente cualquiera de los candidatos certificados. Candidatos certificados pueden ser todos los que tomen las pruebas, pues es la propia agencia la que fija el número de elegibles.

3. *Ascensos.*

También los ascensos se determinan exclusivamente por la Oficina Central o la Administración Individual y están sujetos a la falaz "libre competencia". En toda la ley no existe disposición alguna que impida que los ascensos se hagan por favoritismo político del partido de turno en la administración colonial.

Por el contrario, se elimina las disposiciones logradas en algunos convenios y cartas contractuales vigentes en agencias del gobierno, en que el factor primordial para los ascensos y aumentos salariales es el de antigüedad en el trabajo.

4. *Traslados.*

Esta ley permite a los jefes de agencias promover los traslados arbitrarios de trabajadores tanto de una región a otra como de una agencia a otra. Con esta peligrosa disposición el régimen tiene en sus manos la facultad jurídica para ahogar el potencial de liderato de aquellos que se destaquen en la defensa de los derechos e intereses de la colectividad de trabajadores que constituyen su núcleo inmediato de compañeros y, por lo tanto, destruir así las organizaciones sindicales existentes o por formarse mediante la separación del trabajo de los dirigentes sindicales de las diversas instancias.

5. *Descensos*

Bajo esta pieza legislativa se permite a los jefes de agencias, por primera vez, cambiar a un trabajador de un puesto determinado a otro de menor remuneración y rango. Esta arbitrariedad se podrá cometer en las siguientes situaciones: 1. cuando el trabajador lo solicite; 2. cuando se elimine el puesto y el trabajador acepte el puesto de inferior remuneración (naturalmente si el trabajador no acepta, podría quedar sin empleo), y 3. cuando el puesto que ocupaba el trabajador sea reasignado a un nivel inferior, determinación que también será por "reglamento" de la Oficina Central.

6. *Retención*

Bajo esta disposición se establece que la seguridad de empleo está condiconada a "criterios de productividad, eficiencia, orden y disciplina". Nuevamente está en manos de la Oficina de Personal y la Administración Individual establecer los referidos criterios.

En realidad, la seguridad de empleo, bajo esta medida legislativa, no existe. Las autoridades podrán destituir a los trabajadores por "justa causa" bajo los criterios que ellos mismos establecen, interpretan y deciden.

Un trabajador podrá ser despedido por no realizar las tareas que le asignen sus superiores, no realizar tareas durante horas no laborables (sábados, domingo o durante las noches) "cuando la necesidad del servicio así lo exija", y otras. Un trabajador podría ser despedido de su empleo por "no salvaguardar documentos, bienes e intereses públicos bajo su custodia", medida que permite la fácil fabricación de un caso de despido contra un trabajador.

También se señala como motivo de separación de empleo la utilización de la posición en el gobierno para fines no compatibles con el servicio público", quedando en manos de la Oficina de Personal y la Administración Individual la interpretación de los alcances de esta disposición. Es de esperarse que se aproveche esta disposición para combatir las actividades sindicales de los trabajadores.

Ya en el Informe de la Comisión del Senado que recomendó la aprobación de esta ley se vió claramente la intención de destruir la organización sindical de los trabajadores del sector público, cuando dicho informe señala que "por el menosprecio del actual sistema de mérito muchos grupos de empleados tienden a organizarse con la esperanza de encontrar soluciones a los problemas que les ocupan".

7. *Prohibición*

Esta es la parte más cómica de esta ley. Se pretende asegurar con esta disposición que no se afectará el principio de mérito por la politiquería partidista en áreas esenciales, como nombramientos, ascensos, descensos, cambios y traslados, prohibiéndolos durante dos meses antes y dos meses después de las elecciones generales. Los partidos en el gobierno solo tienen tres años y ocho meses, de los cuatro años que dura su gestión administrativa, para hacer politiquería todos los días con fondos públicos y amparados en esta pieza legislativa.

8. *Salarios*

Los salarios se fijarán por la Oficina Central o la Administración Individual conforme a su juicio, sobre diversos factores: se establece una escala de retribución con un mínimo y un máximo. La escala se aplicará "en reconocimiento" a la productividad y eficiencia del trabajador.

Todo lo relacionado con salarios estará por compelto en manos del gobierno, quien decidirá unilateralmente al respecto. Los trabajadores no contarán con aumentos regulares porque estos dependerán del juicio de los supervisores sobre las necesidades de sus subordinados y sobre la capacidad que les reconozcan. Aún allí donde existan uniones, éstas no podrán negociar libremente los salarios porque la agencia establecerá el tope máximo sobre el cual no se podrá exigir.

Con esta disposición, como es obvio, se elimina de un plumazo una de las principales áreas de acción del movimiento sindical del sector público. Se pretende, en consecuencia, golpear mortalmente a esta institución de lucha de los trabajadores.

9. *Beneficios marginales*

Los siguientes beneficios marginales están cubiertos por reglamentos de la Oficina de Personal o la Administración Individual: vacaciones, licencias especiales; licencias por maternidad; días de fiesta; pago por trabajo fuera de jornada regular de trabajo. El efecto adverso de esta disposición tiene las mismas consecuencias sobre el movimiento sindical que las ya señaladas respecto al área de los salarios.

10. *Relaciones de Personal*

Los planteamientos y quejas están bajo la atención de cada agencia. Las disposiciones acordadas por las uniones en los convenios colectivos o cartas contractuales sobre procedimientos de quejas y agravios serán derogadas por este decreto.

Se creará un Comité de Participación con el supuesto propósito de "dar participación a los empleados". Este comité, compuesto por un representante patronal, uno por los trabajadores y otro por mutuo acuerdo, tendrá "facultad" para evaluar y recomendar al jefe, quien tendrá en sus manos la determinación final y unilateral. La participación es, pues, solo en apariencia, ya que el jefe de la agencia no viene obligado a implementar los acuerdos que se tomen. Este comité solo podrá bregar en áreas tan insignificantes en el servicio público como atención de sugerencias; orientación y consejería en relación con el trabajo; actividades recreativas y culturales; premios y reconocimientos, y atención a planteamientos y quejas.

En síntesis, la nueva ley de personal allanó el camino para la implementación del nuevo esfuerzo legislativo del régimen dirigidos a ahogar las conquistas alcanzadas por los trabajadores del sector público a través del ante-proyecto Quirós. Esto demuestra claramente que tanto la anterior administración colonial del Partido Popular (bajo la cual se aprobó la Ley de Personal vigente) como la actual administración del PNP actúan movidas por los resortes de unos mismos intereses político-económicos fundamentales y actúan de conformidad con un mismo plan político-estratégico general del imperialismo para Puerto Rico.



Carta abierta al Comité Central del PSP

En la primera edición de **Pensamiento Crítico** exponíamos que "nuestra meta primordial es contribuir a llenar el evidente vacío que crea en nuestra patria la ausencia de un órgano propiciador, desde perspectivas amplias, de un rico debate ideológico que se inserte adcuadamente en nuestra lucha de clases y por la independencia". A tenor con tal objetivo y conforme a su carácter de "tribuna abierta al pensamiento independentista y socialista" esta revista ha publicado y seguiremos publicando artículos polémicos que no necesariamente representan la posición de **Pensamiento Crítico.**

Es en tal contexto que nuestros lectores deberán ver los artículos sobre el Partido Socialista Puertorriqueño que aparecen en la presente edición.

pc

A manera de aclaración:

Queremos que conste que los firmantes intentamos infructuosamente que nuestra carta abierta de renuncia al Partido Socialista Puertorriqueño se publicara en *Claridad*. Esta gestión la llevamos a cabo los días 28 y 29 de marzo, cuando luego de una larga y confusa espera se nos informó que el presidente de la Junta de Directores y editor del periódico, Juan Mari Brás, había decidido que la carta sí se publicaría en la edición de la semana siguiente con una contestación adjunta. No fue hasta dos semanas después que, tras de no haber visto la carta publicada en dicho semanario, se le notificó a uno de los abajo firmantes que la carta y la contestación no saldrían en *Claridad* sino que serían publicas en el órgano de discusión interna del PSP, *Tribuna Roja*. Luego de discutir el asunto, vimos que no teníamos otra alternativa que publicarla por nuestra cuenta en *Pensamiento Crítico*.

Creemos que es importante que la matrícula del PSP en su totalidad se entere de qué nos movió a nosotros en particular a desafiliarnos de dicho partido. Más aún, creemos que es importante que el conjunto de la izquierda puertorriqueña tenga conocimiento de éste hecho ya que el mismo es sólo un momento más en el largo y complicado proceso de crisis y reformulación que atraviesa el PSP en particular y la izquierda en general. Creemos que hay que profundizar muchísimo más sobre este proceso para evitar la repetición de los errores del pasado y del presente. Por eso es que pensábamos que al menos el PSP no se debería cerrar a este tipo de discusión, no ya a su interior, sino entre su organización y la masa de no afiliados y de otras organizaciones que comparten unos problemas y unas interrogantes comunes.

Por eso entendemos que fue un error serio la no publicación de la carta y la contestación en *Claridad*. Es de todos sabido que *Tribuna Roja* no llega ni siquiera a toda la matrícula del PSP y que dicho órgano de discusión interna tiene un récord atroz de irregularidad en su salida. Nosotros, los abajo firmantes, no podremos ver ni la carta ni su contestación. Tampoco podremos ver ni la carta ni su contestación en ese órgano debido a su carácter interno y restrictivo. Cualquiera que lea esta carta verá que es imposible argumentar que esta decisión (de no publicarlo en *Claridad*) se debió a criterios de seguridad. Igualmente absurdo es plantear que "estas cosas" no se deben ventear en público. Es de todos sabido también que en varios "Comentarios Políticos", desde aquél famoso sobre "Las ramas y el árbol", pasando por el cinismo sectario de a fines de mes pasado "Congreso Extraordinario" —que curiosamente sale la misma semana en que llevamos nuestra carta a la redacción del periódico—, el Secretario General del PSP se ha dedicado ya a ventear, muy públicamente y desde su punto de vista privilegiado, los problemas internos de dicho partido.

Insistimos: este es un proceso crítico y reformulativo que debe estar mediado por una lucha ideológica prolongada e intensa. La construcción del partido proletario surgirá de esta discusión y del trabajo político que los distintos sectores (de – o sin— partido) del socialismo puertorriqueño realicemos al interior de la clase obrera. Es un trabajo teórico y político-práctico en el cual a todos —dentro de dichos sectores— les toca poner su granito de arena, a pesar de que algunos se crean que tienen el monopolio del arenal. No se trata —en lo que a lo teórico y polémico respecta— de "estancarse en visiones fantasiosas y debates abstractos y estériles" (*Claridad*, 78-III-31/IV-6). La discusión y el trabajo se dará con o sin el beneplácito de la dirección del PSP. No se trata de directrices partidistas sino de imperativos históricos y clasistas: se trata de tareas que nos impone precisamente el desarrollo de la lucha de clases. La soberbia, la arrogancia y el sectarismo burocrático inevitablemente se estrellarán contra ésto.

20 de marzo de 1978.

Los aquí firmantes queremos por este medio hacer pública nuestra desafiliación del Partido Socialista Puertorriqueño (PSP). Muchos de nosotros ni nos conocíamos hasta el momento de encontrarnos tomando una decisión idéntica: renunciar al Partido. Ante esta convergencia natural, decidimos articularla en una declaración conjunta. A nuestro juicio, el adherirse a una organización política es un proceso que conlleva gran responsabilidad. Por eso desafiliarse debe ser un acto igual de responsable y de forma colectiva. Pudimos haber renunciado individualmente como lo han hecho tantos compañeros durante todo este año y pico, y particularmente durante las últimas semanas. Pero creímos que era necesario que la gente que se estuviera desafiliando, compartieran sus experiencias y puntos de vista comunes cuando se estuviera saliendo del PSP. De ahí estas reflexiones.

Nadie se sale o se distancia concientemente de una organización política ,por las razones que sean, si está plenamente de acuerdo con las posiciones de su dirección nacional, o si, estando en desacuerdo, cree que las posiciones disidentes, pueden adelantarse democrática y coherentemente. El descontento tiene muchas formas de manifestarse, desde las más viscerales y primitivas hasta las más articuladas. También se ha manifestado mediante demosvilizaciones parciales y desmovilizaciones totales, tanto concientes como innconcientes. Nosotros sólo somos una manifestación más de ese descontento que no pudo encontrar un cauce democrático y respetuoso dentro del PSP. No somos un fenómeno aislado ni episódico, ni en la zona de San Juan ni en el resto de la Isla o Estados Unidos. Las propias cifras del Comité Central, en su informe de octubre revelan las grandes proporciones a que había llegado, en aquel entonces, la crisis interna de nuestro Partido. En San Juan nada más, nos atrevemos a afimar que aquella cifra de un 80 por ciento de reducción de la matrícula original (a la altura de las elecciones), hoy, cinco meses después, facilmente ha llegado a un 90 por



ciento o un 95 por ciento.

Lo que ocurre es que las estructuras burocráticas existentes y la línea política esencialmente autoritaria del Comité Central han seguido objetivamente promoviendo y reproduciendo los desprendimientos, las escisiones y las renuncias; mayormente individuales y silenciosas, pero también las ha habido colectivas. Plantear que estos continuos desprendimientos se deben a un proceso "normal" de "reducción cíclica de los partidos independentistas . . .(y) del independentismo revolucionario cuyos cambios participan también de esta naturaleza" (Informe CC, octubre de 1977), es querer tapar el cielo con la mano. No somos los primeros que nos hemos salido del PSP durante este "proceso evaluativo", ni seremos los últimos.

Tildar esta renuncia conjunta de "la culminación de una conspiración facciosa" es sobrestimar groseramente las capacidades de articulación de los elementos críticos dentro del Partido. La realidad ha sido otra pues la inmensa mayoría de nosotros mantuvimos un funcionamiento aislado e individual, manteniéndonos fiel al "derecho al pataleo" y a la lucha ideológica espontánea y primitiva.

Por lo demás, esta actitud un poco extremista de la dirección nacional, caricaturiza la realidad: sólo una gran terquedad y ceguera burocráticas podrán ver "conspiraciones", "facciones" y "minifacciones" dondequiera que se tratan de levantar críticas serias y coherentes a la línea política. Nótese que no negamos la labor de zapa y enemiga que se haya desarrollado durante este proceso. Solamente planteamos que una lucha ideológica democrática y articulada no es sinónimo del fraccionalismo y de los designios de la inteligencia yanqui. Todo lo contrario, tal lucha ideológica hubiese limitado la proliferación del rumor y del trabajo enemigo.

Es irónico que el Comité Central haya profetizado el desenlace grotesco de este "proceso evaluativo" contradiciendo sus mismas advertencias:" . . .sería beneficioso alcanzar ese consenso para arrancar a un trabajo que está estancado hasta que ese Congreso se defina, pero no puede forzarse porque podrá abortar y conducir a una dispersión de las fuerzas partidistas". (Informe CC, octubre de 1977). Cuatro meses después aprueban un plan de trabajo hasta mediados de 1979 basado en los puntos de vista propuestos en las "Tesis Preliminares al Congreso Extraordinario", convirtiendo la discusión de dichas "Tesis Preliminares" y el Congreso mismo en una farsa carnavalesca. (Véase Informe CC, enero de 1978).

También es irónico que con toda la campaña publicitaria que se ha montado en contra de los "males del stalinismo", esa misma dirección nacional haya reabsorvido uno de los errores principales del mismo Stalin: el pensar que la homogeneidad ideológica implicaba homogeneidad político-clasista. En otras palabras, pensar que como todos eramos socialistas no se manifestaba la lucha de clases dentro del Partido. Esto demuestra una incapacidad crasa en la comprensión y en el manejo de la teoría marxista. "La oposición y la lucha entre ideas diferentes tiene lugar constantemente dentro del Partido. Este es el reflejo en su seno de las contradicciones entre las clases . . .en la sociedad. Si en el Partido no hubiera contradicciones ni luchas ideológicas para resolverlas la vida del Partido tocaría su fin". Al respecto citamos la célebre frase de Mao, pues ya no nos importa que por ello nos tilden de "maoistas" o de lo que sea, y de que nos vinculen al llamado "tra-

bajo faccioso" de agosto de 1977 debido al hecho de que los compañeros entonces sancionados emplearon la misma cita en su "Carta Abierta".

Al negar que la lucha de clases es el soporte material de la lucha ideológica, esta lucha ideológica se convierte en un mero formalismo desvinculado de toda existencia concreta. Partiendo de esta premisa antimarxista, toda contradicción sería y toda crítica coherente sólo puede ser el producto de "elementos externos" y contrarios a la vida partidista. Tomemos el caso de las discrepancias en torno a la nueva política organizativa.

En la Asamblea de la Zona de San Juan ((11 de diciembre, 1977) nuestro Secretario General dijo: "no debemos darle la oportunidad a la mini-facción para que se oponga a la nueva política de afiliados . . ." Nótese la equivalencia entre "mini facción" y oposición a la nueva política de afiliados. Pero la *Carta Quincenal* (Año XVII, Núm. 25, 16 de diciembre, 1977) va más allá al plantear que entre "los fundamentos que fortalecen la organización, lo cual es lo contrario de los objetivos del FBI y demás cuerpos represivos" está "ampliar nuestras bases, aumentar nuestra influencia ideológica, desarrollar una militancia selectiva . . .". Aquí la equivalencia implícita es entre "oposición a la nueva política de afiliados" (o sea ampliar nuestras bases) y los "objetivos del FBI y demás cuerpos represivos".

Para Stalin (después de 1930) cualquier elemento contrario a la política del Partido o del gobierno era objetivamente "un agente del nacifasismo" y había que bregar con él por medios policíacos. Para nuestra dirección nacional cualquier elemento crítico y contrario a la línea política actual del Comité Central es parte de la "facción" o "minifacción" y/o objetivamente a fin a los planes de la inteligencia enemiga; por lo tanto, hay que aislarlo mediante el estigma y el chisme, neutralizándolo, para luego formularle cargos disciplinarios.

A nuestro juicio, el contenido de la nueva política organizativa es igualmente equivocado. En primer lugar dicha política parte de un acomodo revisionista de la filosofía marxista. "Militancia selectiva más base amplia" es un planteamiento que violenta los principios generales del materialismo dialéctico al presentar una unidad contradictoria en el cual ambos aspectos se balancean en vez de que uno sea el aspecto principal. La implementación de esta política por parte de la dirección nacional lo que revela es que para ellos el aspecto principal de esta contradicción es la masividad; de ahí la importancia que les dan al frente antianexionista sobre la construcción del partido proletario. Creemos incluso, ya con respecto a las masas, que cuando se haya construido el partido proletario, a éste le toca captar a lo más avanzado de las masas. En la coyuntura actual, por tanto, a nosotros nos corresponde priorizar en la selectividad de esos cuadros comunistas que se van a insertar dentro de la clase obrera para construir el partido proletario. El proletariado sólamente podrá adquirir conciencia de clase mediante el papel que jugará el partido proletario como portador y transmisor de la teoría revolucionaria.

El PSP ha priorizado en la organización de un frente antianexionista con los sectores de la pequeña burguesía liberal sin tomar en cuenta la necesidad revolucionaria de que la clase obrera esté en condiciones de al menos imprimirle su sello de clase, es decir, que por lo menos le pueda imponer, por su fuerza como clase y por su autonomía, condiciones proletarias a la pequeña burguesía y a la burguesía, o estar en condiciones de dirigir el frente. Entedemos que como no están estas condiciones el PSP, que se autodenomina comunista, no debe priorizar en términos máximos en la construcción del frente antianexionista. Esto sería tratar de convertir a la clase obrera en el rabo de la pequeña burguesía. En adición a esto creemos que la inminencia de la estadidad es algo sumamente discutible.

Por el PSP considerarse el embrión del partido proletario fomenta la sectarización de la lucha sindical y política. Su política de unidad con otros movimientos de izquierda la plantea como una que les permita tener "el mayor peso específico de influencia en ese sector". El PSP obstaculiza el apoyo a las huelgas de la UTIER y de la TUAMA al restringir la participación del Partido en los Comités de Apoyo por motivos sectarios que giran en torno a la participación de los compañeros sancionados por el Partido en estos Comités de Apoyo y en torno al poco peso específico que tiene en dichos Comités. A nuestro juicio no hay ninguna organización de izquierda que sea el embrión del partido proletario, no empece a la simpatía relativa que ha generado el PSP entre los trabajadores, pero no su apoyo.

Por tanto, las concepciones arriba criticadas reflejan un intento de subordinar los intereses del proletariado a los intereses de la pequeña burguesía.

Muchos de nosostros llevamos años largos en el PSP, algunos desde el MPI. Ahora decidimos salirnos, pero no como aquellos "muchachos aficionados de la revolución" como despectivamente se refiriera nuestro Secretario General a toda la base del Partido, *Claridad* 16, 22 de diciembre de 1977), haciendo caso omiso de *quién* y *quiénes* han venido dirigiendo a dichos "muchachos" por un espacio de casi veinte años. Nos vamos del PSP como él y el resto de la dirección nacional ya sabía que nos iríamos: "todavía quedan algunos por irse . . ," (ibid).

Nos desafiliamos del PSP pero no de la lucha por la emancipación total de la clase obrera puertorriqueña, y por la liberación nacional de nuestro país. Nos vamos a continuar una discusión y un trabajo que no se pudo realizar efectivamente y sin cortapisas dentro del PSP. Pero nos vamos con la conciencia limpia, que es algo más de lo que pueden decir tener los que desde sus altos puestos, cómodos y seguros, nos tildan de "facciosos" y "conspiradores". Rectificamos y avanzamos. Por eso es que tomamos la decisión de renunciar.

(No se incluyen los nombres de los firmantes porque en su mayoría son trabajadores asalariados que, por lo tanto, dependen de sus empleos para subsistir, los cuales muchos de ellos perderían si son identificados como comunistas por sus respectivos patronos. La carta la firman 19 compañeros renunciantes de los núcleos del PSP en Impresora, San José, Las Monjas, Santa Rita, Villa Prades, Río Piedras Heights, San Ignacio, Caparra Terrace y Los Robles.)

Los amigos de Michael Townly en Puerto Rico

En el artículo titulado "La CIA en Puerto Rico", publicado en el primer número de *Pensamiento Crítico*, señalábamos la vinculación a los grupos fascistas chilenos y a la Agencia Central de Inteligencia (CIA), de un personaje de nombre Michael Vernon Townly Welch. De igual forma, señalábamos que Townly utilizaba a Puerto Rico como punto de enlace en sus tareas de espionaje y subversión contrarrevolucionarias contra el gobierno de la Unidad Popular en Chile. No nos debe sorprender que este mismo señor haya sido "expulsado" de Chile a Estados Unidos por estar vinculado con el asesinato del ex-canciller del gobierno de la Unidad Popular, Orlando Letelier.

Townly ha sido señalado como "testigo material" en este horripilante asesinato y ha sido vinculado a varios grupos de ex-cubanos, autores directos del crimen.

No nos debe extrañar, pues, que sus vinculaciones con Puerto Rico no hayan sido meramente la de utilizar a la Sucursal del First National City Bank de Hato Rey como frente para canalizar fondos de la CIA para los fascistas chilenos. En la reciente investigación realizada por un Gran Jurado Federal en Washington se ha implicado en el crimen a varios gusanos pertenecientes a las organizaciones contrarevolucionarias que operan bajo el nombre de CORU. Su máximo dirigente, Orlando Bosch, está preso en Caracas por el asesinato de los pasajeros del avión de Cubana de Aviación, bombardeado el 1976 en Barbados mientras se dirigía a Cuba. El CORU es el nombre de un grupo de organizadores contrarrevolucionarios fundamentalmente compuestos por el Frente de Liberación Nacional Cubana (FLNC), Frente Nacionalista Cubano (FNC), Acción Cubana o la "Cuarta República" y "Los Halcones Dorados". "La Asociación de Ex-combatientes de la Brigada 2506, (nombre de la brigada mercenaria que invadió Cuba en 1961 y fue derrotada por el pueblo cubano) formó parte de la misma, pero se retiró poco tiempo después por alegadas "diferencias ideológicas". Han señalado, sin embargo, que tienen relación fraterna con el CORU y están dispuestos a coordinar acciones armadas contra la Revolución Cubana.

Orlando Letelier fue ministro de Relaciones Exteriores del gobierno del fenecido Salvador Allende y fue su Ministro de Defensa en el último mes del gobierno de la Unidad Popular. Fue arrestado en septiembre de 1973 cuando el golpe fascista y más tarde liberado en 1974 por presiones del gobierno venezolano. En enero de 1975 viajó a Estados Unidos, donde había servido de embajador y allí hayó su muerte al estallar una bomba bajo su automóvil.

Desde un principio se especuló que el gobierno fascista de Pinochet había estado detrás del asesinato pero no es hasta ahora en que se presentan pruebas concretas de su vinculación. Townly, por su parte, ha admitido haber sido agente de la DINA, policía política de los fascistas chilenos, y haber viajado a Estados Unidos "a comprar equipo electrónico". En adición a Townly se ha señalado al Capitán del Ejército chileno, Armando Fernández Lacios, como vinculado también a la planificación del asesinato.

Del grupo de gusanos vinculados se ha señalado a Roberto Carvalho, Guillermo Novo Sampol*, Carlos Pascual, Vicente Vázquez, Armando López Estrada, Bernardo de Tour, Manuel Camago, Orestes Sebastián Mataona, Alvin Ross Díaz* y José Dionisio Suárez. Los primeros cinco son miembros de la Asociación de Excombatientes de la Brigada 2506 y los últimos de Acción Cubana.

¿Quiénes son o fueron los contactos en Puerto Rico de los gusanos señalados anteriormente? ¿Quiénes eran y como funcionaban? Veamos quien era uno de ellos. Nos referimos a Aldo Vera Serafín, líder gusano de la Cuarta República y amigo íntimo de Orlando Bosch, máximo dirigente del CORU. ¿Quién era Aldo Vera Serafín?

A fines del mes de octubre de 1976, Aldo Vera Serafín, líder anticastrista del exilio cubano, fue



Michael Townley, tras ser entregado a las autoridades norteamericanas por el régimen de Pinochet, se enfrenta a acusaciones en relación con el asesinato del excanciller de la Unidad Popular de Chile, Orlando Letelier.

ultimado a balazos en una emboscada que le fue tendida en un sector de la Avenida Jesús T. Piñero en Puerto Nuevo, San Juan, Puerto Rico. Vera Serafín fue tiroteado mientras caminaba en compañía del exilado cubano José M. Rodríguez Gómez. Este resultó con heridas de bala en el brazo izquierdo y en la mano derecha. ¿Quiénes eran estos hombres y porqué se atentaba contra sus vidas?

Aldo Vera Serafín estuvo vinculado a Fidel Castro en su lucha contra Batista. Fue el dirigente bajc cuya ordenes se realizó la famosa "noche de las cien bombas", acción que consistió en detonar una misma noche 100 artefactos explosivos er La Habana. Tan es así, que, cuando Batista huye de La Habana el 2 de enero de 1959, es Aldo Vera Serafín , en aquel entonces Comandante del ejército rebelde, el que junto al Coronel Ramón Barquín toman el campamentoe militar de Columbia y gobiernan La Habana hasta la llegada de Fidel Castro. Fue durante estos primeros meses de la Revolución que Vera Serafín fue nombrado jefe del Departamento Técnico de Investigación, División de Inteligencia de La Habana. Para ese tiempo Sergio Sanjenis es el jefe de Inteligencia para toda la Habana. Este último individuo, en unión a Jorge Sotús e Higinio "Nino" Díaz, funda la organización contrarrevolucionaria Movimiento de Recuperación Revolucionaria. Sotús fue arrestado a principios de 1960 en Santiago pero logró escapar al exilio en una espectacular fuga de la prisión habanera El Príncipe. Sanjenis fue arrestado con seis otros conspiradores el día antes de Pascua de 1960. Habían sido delatados por uno de los conspiradores. Su captura fue efectuada horas después de que Sanjenis, en cooperación con agentes de la CIA, lograban introducir a Nino Díaz a la base norteamericana de Guantánamo. Sanjenis fue sentenciado a 20 años de prisión, los cuales cumple en Isla de Pinos. Es entonces que Aldo Vera rompe con Castro y se va al exilio. Allí conoce a un sobrino de su antiguo jefe y colaborador Sergio Sanjenis. Su nombre: José Joaquín Sanjenis Perdomo. ¿Y quién es este nuevo personaje?

Durante los preparativos para el ataque contrarrevolucionario en Bahía de Cochinos, la CIA encomendó la dirección política del contingente contrarrevolucionario a un misterioso grupo conocido en los círculos de exilados en Miami como la "CIA Cubana". Este grupo se estructuró alrededor de la sección de inteligencia del mal llamado "Frente Revolucionario", que dirigía los preparativos de la invasión. El hombre a cargo era José Joaquín Sanjenis Perdomo, sobrino de Sergio Sanjenis. En su libro *The Cuban Invasion*, Tad Szulc nos dice:

> "La operación de Sajenis adquirió considerable poder en los primeros meses del año 1961, cuando los preparativos para la invasión llegaban a su final. Mientras trabajaban en sus cuarteles en una villa de Coral Gables el grupo de inteligencia tenía la decisión final de determinar a cuales cubanos se les permitiría participar en la planificación y ejecución del asalto a Cuba."

Pero la CIA no estaba conforme con este control del exilio contrarrevolucionario participante en la invasión y comenzó a planificar los arreglos para el control absoluto del gobierno que adviniera al poder luego del derrocamiento de Castro. Se diseñó un operativo ultrasecreto denominado "Operación Cuarentea" (*Operation Forty*). Este operativo era dirigido también por Sanjenis y fue iniciado por la "CIA Cubana" a principios del mes de marzo de 1961.

Aunque muchos de los detalles de este operativo se desconocen por estar todavía en el más estricto secreto, se sabe lo suficiente como para poder decir que su propósito era uno dual. En primer lugar, se tenía pensado que una especie de gobierno civil-militar iría pisándole los talones en Cuba a la fuerza invasora contrarrevolucionaria e iría estableciendo su control a nivel del gobierno nacional y local.

Aldo Vera Serafín, muerto a tiros en las calles de San Juan hace aproximadamente año y medio, aparece en esta foto a raíz del triunfo de la Revolución en Cuba, años antes de que comenzara su participación en las bandas contrarrevolucionarias organizadas por la CIA.

De esta forma se garantizaba el más estricto control del nuevo gobierno. Algunas fuentes cubanas han confundido este objetivo y lo señalan como uno para establecer meramente un servicio de inteligencia cubano controlado por la CIA (ver *The New York Times*, enero 4, 1975). El segundo, propósito era uno un poco más directo: el de asesinar a aquellos que se interpusieran en el medio del nuevo gobierno. Nos dice Szalc en su ya citada obra:

> "Según fuentes cubanas bien informadas la operación cuarenta tenía una segunda tarea: la de asesinar, de ser necesario, a los líderes políticos que se le pusieran de frente. Se señalaba que la empresa tenía un grupo selecto de asesinos profesionales que eliminarían a los que se opusieran a que se volviera a los buenos viejos tiempos. En la confusión de la batalla estos asesinatos pasarían desapercibidos y las víctimas serían señaladas como comunistas."

Este mismo propósito se lo atribuyen otras fuentes (*New York Daily News*, abril 24, 1975). Robert Samason en su libro sobre la muerte del presidente Kennedy, *They've killed the President !* señala en la página 273:

> "Se habían reclutado asesinos del grupo de exilados cubanos; la operación de la CIA conocida como "Operación cuarenta" creada con el propósito explícito de convertir en asesinos a algunos exilados, que iban a ser lanzados no solamente contra Castro sino contra miembros de su régimen y los que apoyaban la línea política de "fidelismo sin Fidel."

Luego de la derrota de la invasión contrarrevolucionaria, Sanjenis expandió sus actividades, según sus propios amigos, "con el completo respaldo de la CIA". Una fuente cubana, vinculada a dos agencias federales norteamericanas, le informó lo siguiente al periodista George Volsky del *New York Time*, quien fue invitado a participar en el grupo de Sanjenis en el 1962: "Todo comenzó como una operación de contrainteligencia, sin embargo se transformó rapidamente en simple y llano espionaje doméstico. Hasta donde sé no han descubierto aquí un solo espía de Castro, pero sí han preparado muchos informes detallados, incluyendo chismes, sobre la vida personal de todos los cubanos prominentes del exilio . . ."

A fines de los años 60, cuando alcanzó su más alta intensidad este operativo, las tareas de vigilancia se llevaban a cabo por alrededor de 150 informantes que estaban en la nómina del proyecto. Estas tareas se llevaban a cabo en Florida, Nueva York, San Juan y Los Angeles. Sin embargo las oficinas centrales siguieron situadas en Coral Gables, Fort Lauderdale y Pombano Beach. Los salarios, excepto el de Sanjenis y sus lugartenientes, que eran mayores, fluctuaban entre cien y trescientos cincuenta dólares semanales. Las mismas fuentes informan que cuando la operación estuvo en su apogeo, a mediado de los años 60, el operativo tenía un presupuesto de más de dos millones de dólares anuales, sin contar el apoyo logístico que incluía aviones privados en los que sus dirigentes viajaban dentro de los Estados Unidos y Latinoamérica. "Era como un pequeño ejército", señalaba la fuente cubana, "Y algunos de sus miembros ya estaban utilizando amenazas para obtener favores personales".

También el operativo se ve mezclado con el tráfico de drogas. Ocurren varios incidentes relacionados con este tráfico que ocasionan que dicho operativo bajara en intensidad y fuera parcialmente desmantelado. A fines del año 1969 uno de los aviones del proyecto sufre un accidente en el sur de California y se descubren varios kilos de cocaína. Un poco después otro miembro del operativo muere en una batalla a tiros con la policía de Miami (se le acusaba de ser un importante traficante de cocaína).

Ya para el 1970 el operativo se reduce a unos pocos hombres que mantenían los archivos al día. Sanjenis se retira en el 1972 y la CIA le otorga una medalla por sus servicios.

Y nuestro "amigo" Vera Serafín, ¿dónde se encuentra mientras tanto? Vera Serafín era nada menos que uno de los lugartenientes de Sanjenis. Es cuando la "operación cuarenta" se comienza a desmantelar que se traslada a Puerto Rico. Aquí comienza a residir en la calle Acapulco número 1029 en Puerto Nuevo y comienza a operar en sus actividades contrarrevolucionarias bajo el manto de un "negocio de autos y otras actividades comerciales". Según informaron las autoridades policíacas a raíz de su muerte, Vera estaba relacionado también con una supuesta organización clandestina denominada "la cuarta república" que, según esas mismas fuentes, está relacionada con el caso del avión de Cubana de Aviación saboteado en Barbados. El recientemente asesinado Enrique Núñez, para entonces editor-director del semanario contrarrevolucionario *Réplica* y Presidente de la organización contrarrevolucionaria Cena Martiana, decía: "Aldo Vera estaba vinculado por estrechos lazos afectuosos y revolucionarios con el dirigente cubano Dr. Orlando Bosch, detenido en Caracas, Venezuela". Y añade: "En el exilio tuvo participación destacada en actividades contra el régimen de Fidel Castro, en acciones revolucionarias y guerrilleras contra la tiranía comunista". ¿Cuáles fueron estas actividades? Pues nada menos que actividades como la famosa "Operación Cuarenta" de Sanjenis.

Una vez en Puerto Rico Vera Serafín se dedica a chantajear a algunos de los gusanos del exilio cubano de San Juan exigiéndoles dinero para unas supuestas actividades "contra Castro" que llevaría a cabo su organización. Se le vinculó también con la explosión ocurrida el 22 de octubre que dejó mutilados a dos agentes del NIC que intentaban desmantelarla, Miguel A. Candelaria y Manuel Cabán Soto. ¡Sorprendentemente, esta bomba había sido colocada en el automóvil de Ramón A. Ramos (ver *Claridad* fecha de 1 de septiembre de 1977) para que explotara en la misma forma que explotó la bomba en el automóvil de Letelier!

En fin, este es solamente uno de los amigos de Townly en Puerto Rico. Los otros, más peligrosos que él, están vivitos y coleando, cometiendo sus nefastos crímenes impunemente contra el movimiento revolucionario puertorriqueño y contra la Revolución Cubana. Sin embargo como decía un jíbaro de mi pueblo "a todo lechón le llega su navidad . . ."

Puestos de venta

RIO PIEDRAS

Librería La Tertulia — Amalia Marín esq. Ave. González
La Patria — Calle Amalia Marín, Santa Rita,
Librería Universitas —Calle Amalia Marín
Licorería El Colega —65 Inf. Marginal Villa Capri
Librería Campos —Avenida Universidad 103
Librería Puerto Rico — Calle Humacao, Urb. Santa Rita
Fua Mini-Mart — Avenida Periferal, Frente Coop. Ciudad Universitaria
Farmacia Concordia — Centro Comercial Concordia 65 Inf.
Farmacia Cabrera — Avenida Universidad Num. 63
Mesa de libros en la UPR
Librería Hispanoamericana — Avenida Ponce de León 1075

Hato Rey

Librería Thekes — Plaza Las Américas
Cuin Discoteca Selecta — Avenida Fernández Juncos 1606
Salón de Estilo El Indio - Puente Cantera, Ave. Barbosa

San Juan

Tony Magazine Sotre —Calle San Francisco Núm. 51
Kiosco Revistas — Frente oficina Banco Credito
Kiosco Revistas — calle San Francisco 308

Ponce

Librería Marianne — calle Concordia (lado Hotel Presidente)
Ponce Candy Magazine — calle Isabel Num. 72
Librería Las Américas — Ave. Las Américas, esq. M. Rivera

Mayagüez

Librería El Quijote — calle Post Núm. 63 Norte
Mesa de libros en el CAAM

Santurce

Librería La Tiendita — sótano edif. Centro Gub. Minillas

Bayamón

Farmacia Puerto Rico — Barbosa Núm. 69
Librería Los Brother — calle Dr. Veve, esq. Martín

pensamiento crítico

¿Desea colaborar con *Pensamiento Crítico*? Hay varias formas de hacerlo: ayudando en la circulación de la revista en tu comunidad, participando en la compaginación, escribiendo, corrigiendo pruebas, buscando suscriptores, haciéndonos llegar tus críticas y sugerencias y, sobre todo, apoyándonos económicamente. Lleva este cupón, échalo en el sobre que acompaña esta revista y envíalo hoy. Nosotros nos comunicaremos con usted.

Nombre ____________________

Zip Code ________

Dirección ____________________

Profesión u oficio ____________________

Indique las áreas de colaboración de su preferencia (marque ✓):

— Ayudar en la circulación. Poseo carro si____ no____
— Buscar suscriptores.
— Corregir pruebas*
— Ayudar en la compaginación*
— Adjunto envío la cantidad de $_______ en colaboración con PENSAMIENTO CRITICO

* Indique días y horas disponibles para colaborar con PC

pueden aportar muchos a nuestra lucha por la independencia y el socialismo y como él, me pongo a sus órdenes para lo poco que les pueda ser bueno. Si el compañero Angel considera que los varios "embriones" del partido comunista no han pasado de eso, su revista, compañeros, todavía está comenzándose a gestar. El óvulo se ha fecundado recientemente.

En este sistema es muy duro sacar una revista adelante y el imperialismo va a tratar de que ésto no se logre. Es responsabilidad de los que estamos, o consideramos estar en el embrión del partido obrero, aunque de primera intención en nuestro carácter personal, darles el apoyo a ustedes. Porque los conocemos a través de la práctica y aunque no estamos en la misma organización, en el caso de muchos de ustedes, si lo hemos estado anteriormente y sentimos un gran respeto y camaradería hacia ustedes. Después de todo, las líneas correctas se demuestran en la práctica, a través del tiempo y el espacio.

Pero además, me uno a la sugerencia del compañero Roberto Lugo para que se evalúe la política de unidad del PIP. Y voy más allá, que no sea solamente la política de unidad en términos teóricos, sino en términos prácticos. Y que esto se haga también con respecto al PSP, al PSR al MSP, el MINP y las demás organizaciones de izquierda. Y muy importante, aquellas organizaciones clandestinas, que crean correcto hacerlo por éste medio y que esta acción no represente peligro a su seguridad, que así lo hagan.

Aunque creo correcto la necesidad del desarrollo organizativo del partido obrero, en el embrión del cuál me parece estar afiliado, es importante y correcto, también *la formación de un frente de pueblo que reúna a todos los sectores que entren en contradicción con el imperialismo.*

Franternalmente en lucha,

Luis Antonio Cortés Gumá

COMENTA REVISTA

Compañeros:

Me alegré grandemente cuando pude adquirir la primera copia de *Pensamiento Crítico*. Estaba curioso porque ya había leído en el *En Rojo* sobre la nueva publicación. El 3 de febrero estuvieron en una gira por acá dos representantes de la lucha obrera de Puerto Rico, Gil R. Mulero y Miguel Cabrera, recabando solidaridad para los compañeros en huelga de la UTIER y TUAMA. La primera noche que estuvieron en el Tishman Auditorium de NYU *Pensamiento Crítico* estaba presente; muchas personas adquirieron su primera copia.

Creo que el intento está muy acertado; me gustó su presentación y su estilo. El balance en el contenido está muy bueno, sin embargo creo que para ser más efectiva debe diferenciarse grandemente de *Claridad*. Debe abarcar gran parte de lo que *Claridad* no ha podido abarcar. Para contribuir al desarrollo ideológico y cultural de nuestro pueblo, son muchas las cosas que se necesitan.

Una de las preguntas que me hago es, ¿para quién está intencionada *Pensamiento Crítico*? Yo considero que debe estar intencionada para aquel sector del pueblo que no tiene acceso a literatura progresista objetiva (esto lo planteo sin intentar ser paternalista).

Las personas que ya tenemos cierto nivel de desarrollo cultural e ideológico, no necesitamos tanto *Pensamiento Crítico*. Espero la revista tenga una circulación a todos los niveles del pueblo. Quedándose amarrada entre los de avanzada no estaría cumpliendo ninguna función buena.

Anteriormente dije que el contenido estaba muy bueno. Pero creo que hace falta presentar un aspecto completamente nuevo, algo que no se ha hecho en Puerto Rico, excepto en Cuba y los países socialistas. Me refiero a iniciar un buró de investigadores que se encarguen de escudriñar la historia y sacar a la luz para rectificación de tantos y tantos conceptos históricamente falsos y falseados, que se han ido perpetuando en esta sociedad por generaciones y generaciones. Para esto creo que hay una necesidad imprescindible. Empezar a rectificar la historia debe ser tarea de *Pensamiento crítico*. Seguro, esto que planteo es un proceso dialéctico, mientras se sienta la polémica de si Cristóbal Colón descubrió a Puerto Rico, lo otro sería poner los historiadores antaños en la Picota y sentar el nuevo concepto para crear muchos dolores de cabeza a los apologistas, los educadores acientíficos, los romanticistas, los tradicionalistas y los irremediablemente hipócritas.

Compañeros, eso es todo por ahora. Aquí les envío una modesta aportación, para una suscripción de seis meses. ¡Apoyaré a *Pensamiento Crítico* y la propagandizaré! Adelante.

Bomexi Iztaccihuatl

SE RESPONSABILIZAN POR OPERATIVO

(El siguiente comunicado de prensa llegó por correo el pasado 11 de abril.)

Nosotros, los Comandos Revolucionarios del Pueblo (CRP), nos responsabilizamos por la acción tomada contra el club de oficiales de la guardia costanera yanki. Esta acción es en respuesta a la intransigencia y arrogancia de la marina y el gobierno yanki ante el legítimo reclamo del pueblo viequense. El pueblo de Puerto Rico exige que la marina cese inmediatamente el bombardeo y la ocupación de Vieques.

La Marina no es solamente un obstáculo para el libre desarrollo de Vieques, sino también en peligro constante para su seguridad. El continuo bombardeo de la isla, y el almacenamiento de armas nucleares en suelo viequense es claramente un peligro inadmisible para los puertorriqueños. Para nuestro pueblo, solo será aceptable el cese inmediato y total de las prácticas de tiro en Vieques y la salida de la marina yanki.

Denunciamos, además, la actitud oportunista del gobierno colonial, Romero Barceló, quien en la necesidad de refrenar la movilización del pueblo en contra de la marina, intenta conducir a los viequenses a la encerrona de una estéril "lucha" legal en las cortes imperialistas.

El desarrollo de la lucha contra la marina en los últimos meses prueba una vez más que los métodos legales de lucha no pueden resolver los problemas fundamentales de nuestra Patria. Mientras la lucha se ha librado a nivel de movilización del pueblo y bloqueo de las maniobras (esto es, a nivel de confrontación) se ha detenido a la marina. Al moverse al campo de las cortes imperialistas, los viequenses han sufrido derrota tras derrota. Primero se le negó una orden de entredicho provisional, y ahora se aplaza la vista sobre el interdicto permanente.

Vieques nos enseña una lección: No confiemos en el legalismo, presentese este como cortes imperialistas o como elecciones coloniales. Solo la movilización del pueblo y su organización para la lucha revolucionaria armada puede lanzar a los yankis fuera de nuestra Patria. Solo la guerra del pueblo salvará al pueblo.

De pie y en guerra.

Comandos Revolucionarios del Pueblo (CRP)


I LOVE YOU!
PUERTO RICO
PETROLEO EN PUERTO RICO!